

**DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL DISEÑO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN
CONTABLE ADECUADO A LA COSMOVISIÓN DE LA “LA ASOCIACIÓN DE
AUTORIDADES TRADICIONALES DE MESA PERMANENTE POR EL PUEBLO
COFAN Y CABILDOS INDÍGENAS PERTENECIENTES A LOS PUEBLOS AWA,
NASA, KICHWA, EMBERA CHAMI, DEL MUNICIPIO DEL VALLE DEL
GUAMUÉZ Y SAN MIGUEL”**

JESSICA ANDREA CASTRILLON TOBAR

KAROL LIZETH ERAZO CHACHINOY

**UNIVERSIDAD DEL VALLE,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA- SEDE NORTE DEL CAUCA.
SANTANDER DE QUILICHAO**

2022

**DESCRIPCIÓN Y ANALISIS DEL DISEÑO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN
CONTABLE ADECUADO A LA COSMOVISIÓN DE LA “LA ASOCIACIÓN DE
AUTORIDADES TRADICIONALES DE MESA PERMANENTE POR EL PUEBLO
COFAN Y CABILDOS INDÍGENAS PERTENECIENTES A LOS PUEBLOS AWA, NASA,
KICHWA, EMBERA CHAMI, DEL MUNICIPIO DEL VALLE DEL GUAMUÉZ Y SAN
MIGUEL”**

JESSICA ANDREA CASTRILLON TOBAR

KAROL LIZETH ERAZO CHACHINOY

Trabajo de grado para optar por el título de contador público

DIRECTORA

ALBA LUCIA BERMUDEZ SANCHEZ.

Contadora Pública

UNIVERSIDAD DEL VALLE,

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA- SEDE NORTE DEL CAUCA.

SANTANDER DE QUILICHAO

2022

Tabla De Contenido

Resumen	10
Introducción	13
1 Antecedentes	15
1.1 Planteamiento Del Problema	18
1.1.1 <i>Formulación Del Problema</i>	20
1.1.2 <i>Sistematización Del Problema</i>	20
1.2 Objetivos.	20
1.2.1 <i>Objetivo General</i>	20
1.2.2 <i>Objetivos Específicos</i>	21
1.3 Justificación	21
1.4 Marcos De Referencia.	22
1.4.1 <i>Marco Teórico.</i>	22
1.4.2 <i>Marco Conceptual</i>	27
1.4.3 <i>Marco Legal</i>	33
1.4.4 <i>Marco Contextual.</i>	35
1.5 Metodología.	38
1.5.1 <i>Tipo De Estudio.</i>	38
1.5.2 <i>Método De La Investigación.</i>	39
1.5.3 <i>Fuentes De Información.</i>	40

1.5.4 Fases De Investigación	44
2 Reconocimiento De La Cultura Y La Cosmovisión De Los Pueblos Indígenas Que Integran La Asociación De Autoridades Tradicionales De Mesa Permanente Por El Pueblo Cofan Y Cabildos Indígenas Pertenecientes A Los Pueblos Awa, Nasa, Kichwa, Embera Chami, Del Municipio Del Valle Del Guamuéz Y San Miguel.	45
2.1 Descripción De La Población Indígena En Colombia.	45
2.2 Descripción De La Población Indígena De La Región Amazónica.	48
2.3 Descripción De La Población Indígena Del Putumayo.	50
2.4 Descripción De Las Comunidades De La Asociación De Autoridades Tradicionales De Mesa Permanente Por El Pueblo Cofán Y Cabildos Indígenas Pertenecientes A Los Pueblos Awa, Nasa, Kichwa, Embera Chami, Del Municipio Del Valle Del Guamuéz Y San Miguel	52
2.4.1 Reconocimiento Cultural.	54
2.4.2 Surgimiento De La Asociación Indígena Objeto De Estudio.	56
2.4.3 Aspectos Demográficos De Las Comunidades Pertenecientes A La Asociación De Autoridades Tradicionales Mesa Permanente De Trabajo Por El Pueblo Cofán Y Cabildos Indígenas Pertenecientes A Los Pueblos Awa, Nasa, Kichwa Y Embera Chami Del Municipio Valle Del Guamuez Y San Miguel.	63
2.4.4 Contexto Histórico De Las Comunidades Pertenecientes A La Asociación De Autoridades Tradicionales Mesa Permanente De Trabajo Por El Pueblo Cofán Y Cabildos Indígenas Pertenecientes A Los Pueblos Awa, Nasa, Kichwa Y Embera Chami Del Municipio Valle Del Guamuez Y San Miguel.	66

2.4.5	<i>Descripción De La Asociación De Las Comunidades Pertenecientes A La Asociación De Autoridades Tradicionales Mesa Permanente De Trabajo Por El Pueblo Cofán Y Cabildos Indígenas Pertenecientes A Los Pueblos Awa, Nasa, Kichwa Y Embera Chami Del Municipio Valle Del Guamuez Y San Miguel.</i>	69
3	Descripción Del Sistema De Información Contable -Sic- Empleado En La Asociación, A Través De Un Diagnóstico Del Área Contable.	76
3.1	Esquema Del Sistema Contable Actual	76
3.2	Lineamientos Legales Que Respaldan Los Modelos Administrativos Y Contables De La Asociación Indígena.	80
3.3	Diagnóstico Del Sistema Contable Actual De La Asociación De Autoridades Tradicionales Mesa Permanente De Trabajo Por El Pueblo Cofán Y Cabildos Indígenas Pertenecientes A Los Pueblos Awa Nasa, Kichwa Y Embera Cami Del Valle Del Guamuez Y San Miguel.	84
3.3.1	<i>Flujogramas Actuales En El Manual De Procedimientos:</i>	91
4	Análisis De Procesos Contables Aplicables En La Asociación, Correspondientes A La Realidad Y A La Cosmovisión De Sus Pueblos Indígenas.	114
4.1	Políticas Del Sistema Contable.	118
4.1.1	<i>Propuesta Del Ciclo Contable.</i>	125
4.1.2	<i>Libro De Acta De Socios</i>	127
4.1.3	<i>Libro Diario.</i>	128

4.2	Propuesta De Presentación De Estados Financieros.	130
4.2.1	<i>Notas A Los Estados Financieros.</i>	134
4.3	Plan De Cuentas Propuesto.	135
4.4	Proceso De Aprobación De Los Estados Financieros.	136
4.5	Propuesta De Organigrama.	138
5	Conclusiones	154
6	Recomendaciones.	157
7	Referencias	158
8	Anexos	163

Tabla De Ilustraciones

<i>ilustración 2. Mapa Geográfico Del Departamento De Putumayo Tomada De: Mapas Del Mundo ...</i>	<i>37</i>
<i>Ilustración 3. Organigrama De La Asociación.</i>	<i>70</i>
<i>Ilustración 4. Visión Sagrada Y Social De La Comunidad Nasa</i>	<i>73</i>
<i>Ilustración 5. Modelo De Un Sistema De Información Contable De La Asociación.....</i>	<i>77</i>
<i>Ilustración 6. Flujograma De Formulación De Proyectos Y Gestión De Recursos</i>	<i>91</i>
<i>Ilustración 7. Flujograma De Formulación De Proyectos Y Gestión De Recursos</i>	<i>93</i>
<i>Ilustración 8. Flujograma Presupuestos</i>	<i>95</i>
<i>Ilustración 9. Flujograma Ingresos.....</i>	<i>97</i>
<i>Ilustración 10. Flujograma Conciliación Bancaria</i>	<i>98</i>
<i>Ilustración 11. Flujograma Adquisiciones O Compras</i>	<i>100</i>
<i>Ilustración 12. Flujograma De Manejo De Caja Menor</i>	<i>102</i>
<i>Ilustración 13. Flujograma Selección Del Personal</i>	<i>104</i>
<i>Ilustración 14. Flujograma Anticipos Gastos Viaje Y Talleres</i>	<i>106</i>
<i>Ilustración 15. Flujograma Inventario De Activos Fijos</i>	<i>108</i>
<i>Ilustración 16. Flujograma Pago De Impuestos</i>	<i>110</i>
<i>Ilustración 17. Flujograma Correspondencia Manejo Archivo.....</i>	<i>112</i>
<i>Ilustración 18. Ejemplo De Estructura Del Libro Diario</i>	<i>129</i>
<i>Ilustración 19. Ejemplo De Estructura Del Libro Mayor</i>	<i>130</i>
<i>Ilustración 20. Estructura Del Estado De Situación Financiera Para La Asociación Indígena</i>	<i>131</i>
<i>Ilustración 21. Estructura Del Estado De Resultados Integrales De La Asociación Indígena</i>	<i>132</i>
<i>Ilustración 22. Estructura Del Estado De Flujo De Efectivo De La Asociación Indígena.....</i>	<i>133</i>
<i>Ilustración 23. Plan De Cuentas Propuesto.....</i>	<i>136</i>

<i>Ilustración 24. Flujograma Del Proceso De Aprobación De Los Estados Financieros Propuesto A La Asociación Indígena.....</i>	<i>137</i>
<i>Ilustración 25.Organigrama Propuesto</i>	<i>140</i>

Índice De Tablas

Tabla 1. Diferencias Entre Pueblos, Resguardos Y Grupos Étnicos	46
Tabla 2. Principios De La Constitución Colombiana Frente Al Reconocimiento Cultural Indígena. ..	55
Tabla 3. Asentamientos Indígenas Reconocidos Como Cabildos De La Comunidad Cofan.	65
Tabla 4. Resultados Del Proceso Contable En La Asociación Indígena Cofan Y Sus Pueblos	85
Tabla 5. Resultados Del Proceso Contable En La Asociación Indígena Cofan Y Sus Pueblos Asociados En Los Municipios Del Valle Del Guamuéz Y San Miguel	87
Tabla 6. Resultados Del Proceso Contable En La Asociación Indígena Cofan Y Sus Pueblos Asociados En Los Municipios Del Valle Del Guamuéz Y San Miguel	89
Tabla 7. Depreciación De Propiedad Planta Y Equipo	123
Tabla 8. Centros De Costo Contable De La Asociación	124
Tabla 9. flujograma Del Ciclo Contable Propuesto A La Asociación Indígena	126

Anexos

Anexo A. Entrevistas a líderes de comunidades indígenas	163
• Entrevista a la comunidad embrea chami	163
• Entrevista a la comunidad kichwa	167
Anexo B. Formato de entrevista sobre procesos contables	169

Resumen

En este trabajo se realiza la descripción del diseño de un sistema de información contable que esta adecuado a la cosmovisión de los pueblos pertenecientes a una asociación indígena en particular que responde al nombre de “Asociación De Autoridades Tradicionales De Mesa Permanente Por El Pueblo Cofan Y Cabildos Indígenas Pertenecientes A Los Pueblos Awa, Nasa, Kichwa, Embera Chami, Del Municipio Del Valle Del Guamuéz Y San Miguel”, para el desarrollo del trabajo se utiliza el tipo de investigación descriptiva, posteriormente se realiza el análisis de este diseño del SIC basadas en el método inductivo con el fin de identificar si este cumple con el objetivo original de los sistemas de información contable de brindar información real, confiable y suficientemente útil para la toma de decisiones, haciendo uso de las fuentes primarias y secundarias para la consecución de los datos. Lo anterior , amparadas según la definición del catedrático Diego Delgadillo “ el sistema de información contable denominado también área o sección, tiene como fin producir y revelar información de carácter contable financiero que sea confiable y útil, de manera que los responsables de la administración dispongan de ella oportunamente para las decisiones sobre el manejo de los recursos y operaciones” así pues, se puede definir el SIC (sistema de información contable) como una sección fundamental de una organización sin importar el índole de esta, en donde las relaciones tanto internas como externas y a su vez los hechos económicos y financieros en conjunto deben revelar información útil y confiable para la toma de decisiones responsables a partir de los resultados obtenidos. Con el análisis realizado en el SIC de esta asociación se pretende evidenciar si es necesario realizar mejoras en la estructura organizacional y en el modelo contable que no afecten su funcionamiento y que a su vez reconozcan las costumbres propias de los pueblos que pertenecen a la asociación y de su entorno. Finalmente, Se propone un ciclo contable para la asociación, se elaboran formatos

para el registro de su información financiera y se diseña un flujograma de procesos que ilustran las actividades que se realizan en la asociación.

Palabras claves: sistema de información contable, cosmovisión, asociación indígena, entidades sin ánimo de lucro, contabilidad gestión.

Agradecimientos

Nuestro primer agradecimiento es para Dios por brindarnos la guía, la fortaleza, la entereza, espiritual y la resiliencia para cumplir este sueño, nuestro segundo y más querido agradecimiento es para nuestros padres por su amor, generosidad, comprensión incondicional a lo largo de estos años, igualmente agradecemos a todos nuestros familiares y amigos por el apoyo moral durante este proceso.

También expresamos las gracias a la universidad por brindarnos todos los espacios para el aprendizaje y la formación continua. A los docentes que hicieron parte de esta etapa y nos brindaron sus conocimientos para convertirnos en profesionales, en especial un sentido reconocimiento de gratitud a la docente Alba Lucia Bermúdez por su compromiso y entrega con nuestro proyecto.

Igualmente, agradecemos a la “Asociación De Autoridades Tradicionales De Mesa Permanente Por El Pueblo Cofan Y Cabildos Indígenas Pertenecientes A Los Pueblos Awa, Nasa, Kichwa, Embera Chami, Del Municipio Del Valle Del Guamuéz Y San Miguel” por acogernos con calidez y compartir sus saberes y conocimientos, y por su colaboración con la información suministrada para la realización de nuestro proyecto de investigación. Finalmente queremos agradecer a todos y cada uno de los compañeros con los que compartimos esta etapa de la vida.

Introducción.

Las empresas sin ánimo de lucro ESAL son reconocidas en Colombia por su aporte al mejoramiento de calidad de vida de la sociedad, en este sentido, se debe llevar a cabo una gestión confiable y transparente en el manejo de sus recursos financieros ya que es vital para la toma de decisiones y para el desarrollo de sus actividades sociales y además genera aceptación y confianza para la comunidad y sus aportantes. Por lo anterior, se busca proponer un sistema de información contable para la Asociación de Autoridades Tradicionales Mesa Permanente de trabajo por el Pueblo Cofan y Cabildos Indígenas Pertenecientes a los Pueblos Awa, Nasa, Kichwa, Embera Chami, del Municipio del Valle del Guamuéz y San Miguel, que cumpla con lo mencionado y además se adecue a las tradiciones y cosmovisiones de los pueblos integrantes de la asociación.

En el diseño de un sistema de información contable que se adecue a la cosmovisión de la Asociación de Autoridades Tradicionales Mesa Permanente de trabajo por el Pueblo Cofan y Cabildos Indígenas Pertenecientes a los Pueblos Awa, Nasa, Kichwa, Embera Chami, del Municipio del Valle del Guamuéz y San Miguel; se presentan inicialmente las generalidades del trabajo tales como los antecedentes; con los que se pretende dar un bosquejo de lo investigado por otros hasta el momento y que tiene relación directa e indirecta con el proyecto. También, se plantea el problema que delimita el objeto de estudio; además de la formulación y sistematización a través en una serie de preguntas claves y consecuentes que al resolverse solucionan la problemática inicial, seguidamente se plantea el objetivo general y los objetivos específicos como resultado de la sistematización y formulación realizada anteriormente.

Posteriormente, se desarrollan los marcos de referencia compuestos por el marco teórico, el marco conceptual y el marco legal, en los cuales se tiene en cuenta una base teórica que sustente el trabajo, definiciones y conceptos claves que ayudan a entender el enfoque de la propuesta de estudio y las legislaciones pertinentes a la población y el tema a tratar.

Después se presentan las fases de resultados donde inicialmente se describe la Asociación y las comunidades Indígenas que la integran con el propósito de identificar su cosmovisión, lo cual, es necesario para determinar si el actual sistema contable está acorde a la visión de estos pueblos.

De allí, se procede al análisis del sistema contable de la Asociación para identificar las oportunidades de mejora que se pueden proponer, conforme a las necesidades de información financiera que se requieren, de acuerdo a su cosmovisión.

Finalmente se describirá la metodología a desarrollar durante la realización de la investigación y se realiza una propuesta, teniendo en cuenta las debilidades encontradas mediante el proceso, se realizan las respectivas conclusiones y recomendaciones del trabajo y, por último, como requisito fundamental se encuentran las bibliografías utilizadas para la realización de este tipo de documentos.

1 Antecedentes

Los antecedentes según Souza (2007), son “el recorrido que se realiza a través de una investigación de carácter bibliográfico con el objeto de conocer y sistematizar la producción científica de un área determinada del conocimiento” (p. 27), por lo tanto, se puede decir que son importantes para dar una mayor claridad al objeto de estudio o en su defecto el tema de investigación. En esta medida la revisión bibliográfica juega un papel importante, ya que por medio de esta se realiza un acercamiento a los textos que de una u otra forma pueden influir en el tema investigado, además de brindar fundamentos teóricos, conceptuales, legales, metodológicos que ayuden al proceso.

En este orden de ideas para poder realizar la revisión bibliográfica se tuvo en cuenta un proceso de búsqueda, con el fin de reconocer los textos factibles para el tema y que a la vez ayuden a la identificación del panorama publicado. - hasta el momento. En la realización del proceso de búsqueda bibliográfica, se procedió a la determinación de palabras claves para realizar un filtro de los documentos que pueden ser de utilidad, las palabras claves escogidas fueron: contabilidad indígena, indígena Kofan, contabilidad pública, contabilidad social, contabilidad de gestión, legislación indígena, cosmovisión indígena, sistemas de información contable.

El paso a seguir fue la utilización de motores de búsqueda académicos por su sencillez al buscar textos con las palabras claves definidas, de igual forma se buscó en la base de datos de diferentes bibliotecas de universidades e institutos educativos relacionados con literatura del área contable, administrativa, económica, cultural o social. Con los resultados obtenidos de esta búsqueda, la cual denominaremos primera revisión, se pasó a realizar un filtro el cual consistió en seleccionar los textos que por su título ayuden a la investigación; de esta revisión resultaron 102 textos.

Después se efectuó una segunda revisión de los textos escogidos, se procedió a leer su resumen o introducción para depurar los textos que no se ajusten al tema investigativo. De esta revisión surgieron 25 textos que fueron llevados a ficha de lecturas para iniciar un proceso de categorización, donde a juicio de las autoras las categorías resultantes son: aspecto poblacional, aspectos técnicos-legales, aspectos prácticos.

Aspecto poblacional: En esta categoría se encuentran los textos que hablan de la cultura indígena, especialmente de los pueblos indígenas que conforman la asociación anteriormente citada. Aquí se presentan autores como Perafan (1999), Sacha FF (2004) y Carlos Páez (2002) que tratan aspectos como la cosmovisión y organización de la cultura indígena, también se hace referencia a los rituales y la visión del mundo en estos pueblos de acuerdo con lo expresado por (Caicedo Fernández 2010)

Además, los textos de Chaves MY (2000) y Ramírez S (1991) nos acercan a la forma de organización política en estas comunidades, las problemáticas que presentan y las leyes existentes en el territorio colombiano en lo referente a los pueblos indígenas. por otro lado, Perafan (2000). Nos da a conocer la economía indígena como una economía no tradicional, que surge de las prácticas sociales propias de cada pueblo indígena, pero que tienen en común el buen vivir y el respeto por la tierra.

Con todo esto se puede decir que esta categoría ayuda con el acercamiento y entendimiento de la población a estudiar.

Aspectos técnicos legislativos: en esta categoría se explora el tipo de contabilidad que se debería utilizar en los cabildos y las normativas correspondientes para adecuarla a las organizaciones de caracteres especiales, apoyados sobre la contabilidad social, contabilidad pública y normas internacionales de contabilidad

Por tal motivo se encuentran textos que hacen referencia a la contabilidad social Machado R M. A. (2004) y Machado R (2003), en donde la contabilidad es capaz de medir, valorar y representa las múltiples expresiones de la sociedad con el fin de responder a las necesidades de cada grupo social. Asimismo, Arias Suarez (2014) nos aporta un enfoque de como la contabilidad social puede ser garante del control en una sociedad con un sistema económico diferente al capitalismo. De igual modo, se encuentran textos como lo son: Machado R (2005), Arango Medina y Torres Castaño (2014) que tratan sobre las normas internacionales de contabilidad en el sector público; además, en esta categoría se pueden encontrar escritos que toman la contabilidad como una herramienta de gestión Muñoz López (2008), Galvis Sierra (2016), Góngora Cárdenas (2016).

Así pues, podemos decir que este aspecto nos ayuda a establecer las bases sobre las que se debe enfocar el diseño del nuevo sistema de información contable para cumplir con el propósito diferencial de respetar las particularidades de la asociación.

Aspectos Prácticos: en la categoría se plantea observar la contabilidad como un sistema de información que puede ser implementada en cualquier tipo de organizaciones sin importar su índole económica y brinda pautas para empezar a diseñar un sistema de información contable.

Está compuesta por los textos de Camacho Morales (2004), Ciclos Gómez (2011), Lucía y Mestizo (2011) los cuales, exponen un sistema de información contable para una comunidad indígena, pero con la característica que está bajo el mantra del sistema capitalista. Es por ello que esta categoría ayuda al diseño del sistema de información contable tomando como referente trabajos anteriores con el objetivo de adaptarlo a las necesidades propias de la asociación y respetando la cosmovisión de la misma.

Con lo anteriormente expuesto se puede afirmar que se ha adelantado una búsqueda previa con el fin de obtener bases y fuentes necesarias para la realización de este documento, durante esta

revisión bibliográfica se encontraron textos que ayudan a reconocer el contexto donde se va realizar la investigación, legislaciones y particularidades correspondientes a la población objeto de estudio, también aparecen documentos relacionados con diseños y modelos de sistemas de información contable ya realizados, los cuales sirven de referencia para un nuevo diseño, además de encontrar documentos que sirven como guía para la adecuación del sistema a nuevas formas de pensamiento y de una revisión bibliográfica pertinente para constituir los antecedentes de este documento.

1.1 Planteamiento Del Problema

Con este trabajo se pretende realizar un análisis del sistema de información contable de una asociación indígena para evaluar si se adecua a su cosmovisión, por la cual se inició por describir el manejo de la información contable dentro de la población objeto de estudio, la cual corresponde al nombre de asociación de autoridades tradicionales mesa permanente de trabajo por el pueblo Cofán y cabildos indígenas pertenecientes a los pueblos Awa, Nasa, Kichwa, y Embera Chami del Municipio Valle del Guamuez y San Miguel ubicada en el departamento de Putumayo, Asociación que tiene características particulares en el manejo de su economía, gobernanza, cultura y cosmovisión.

Debido a estas particularidades, ha despertado el interés de vislumbrar el rol que tiene la contabilidad dentro de esta comunidad y la relación con su entorno, para así poder comprender si realmente la contabilidad que manejan cumple con el fin de representar la realidad que ellos poseen.

La simbolización enmarcada en la representación de los hechos económicos le da a la organización un mejor ordenamiento de todos los asuntos pertinentes y relevantes a la asociación, lo que conlleva como resultado que está posea entre sus beneficios un mayor control, mejores

herramientas para la toma de decisiones, acceder ayudas gubernamentales y no gubernamentales, entre otros.

Por otro lado, un lineamiento contable inadecuado a su cosmovisión dificulta el desempeño de sus procesos del área contable, puesto que, el sistema de información se diseña con el propósito de que, mediante su proceso, la información contable sirva de referencia, guíe el trabajo y encause el uso de los recursos de la organización, mejorando los procesos administrativos-contables, estableciendo los manuales de funciones para cada cargo o eslabón que hacen parte del área contable, esto genera que la salida de un miembro del proceso contable no conlleve a situaciones de difícil manejo o dependencia en el área.

De este modo, lo que se propone en el análisis del Sistema de Información Contable es tener una visión de cómo este se adapta a la cosmovisión de la información que se suministra en la comunidad para ser utilizada en la toma de decisiones y consecuentemente si es de fácil interpretación tanto para los usuarios como para todo el personal vinculado a la administración y gestión de los procesos, mejorando el control en las operaciones financieras del ente, puesto que, el diseño detalla las actividades, documentos, recursos, individuos, control e intervención del área contable y la relación de área con otras áreas dentro de la asociación y adicionalmente se distribuye la asignación de responsables y autorizados porque se establecen los individuos que deberán cumplir el rol de evaluar, dar autorización de inicio o fin de una actividad y se describen detalladamente los deberes y derechos del responsable del área financiera y contable lo que conlleva consigo una mejoría al sistema de gestión de calidad y ayuda a establecer alertas de posibles fallos, y así mismo detectar las debilidades dentro del proceso administrativo lo cual permite plantear propuestas de mejora al respecto.

En este orden de ideas, se parte de la premisa fundamentada en autores como Machado y Arias donde se habla que la contabilidad debe representar las realidades de una sociedad, es por

ello que se hace necesario que esta organización cuente con un sistema de información contable que sea capaz de adecuarse a las particularidades propias de dicha organización respetando su cosmovisión y aportando a la comunidad todos los beneficios posibles.

1.1.1 *Formulación Del Problema*

¿Cómo analizar si el sistema de información contable de los pueblos pertenecientes a la Asociación de autoridades tradicionales mesa permanente de trabajo por el pueblo Cofán y cabildos indígenas pertenecientes a los pueblos Awa, ¿Nasa, Kichwa y Embera Chami del Municipio Valle del Guamuez y San Miguel, es adecuado a su cosmovisión?

1.1.2 *Sistematización Del Problema*

- ¿Cómo reconocer la cultura y la cosmovisión de los pueblos Cofan, Awa, Nasa, Kichwa, y Embera Chami?
- ¿Cómo opera actualmente el sistema de información contable que tiene actualmente la Asociación de autoridades tradicionales mesa permanente de trabajo por el pueblo Cofán y cabildos indígenas pertenecientes a los pueblos Awa, Nasa, Kichwa, y Embera Chami del Municipio Valle del Guamuez y San Miguel?
- ¿Qué tan conveniente es el sistema de información contable de la Asociación de autoridades tradicionales mesa permanente de trabajo por el pueblo Cofán y cabildos indígenas pertenecientes a los pueblos Awa, Nasa, Kichwa, y Embera Chami del Municipio Valle del Guamuez y San Miguel, frente a su cosmovisión?

1.2 *Objetivos.*

1.2.1 *Objetivo General*

Describir y analizar el sistema de información contable de la asociación de autoridades tradicionales de mesa permanente por el pueblo COFAN y cabildos indígenas pertenecientes a los

pueblos AWA, NASA, KICHWA, EMBERA CHAMI, del municipio del Valle del Guamuéz y San Miguel, se adecua a su cosmovisión.

1.2.2 *Objetivos Específicos*

- Reconocer la cultura y la cosmovisión de los pueblos indígenas que integran la asociación, analizando las circunstancias del entorno y las necesidades existentes dentro estos.
- Describir el sistema de información contables que tiene la Asociación Indígena actualmente.
- Analizar si el sistema de información contable existente se adecua a la cosmovisión de la asociación, a través de un diagnóstico del área contable.

1.3 Justificación

Un sistema de información contable que se adecue a la cosmovisión de la Asociación de Autoridades Tradicionales Mesa Permanente de trabajo por el Pueblo Cofan y Cabildos Indígenas Pertenecientes a los Pueblos Awa, Nasa, Kichwa, Embera Chami, del Municipio del Valle del Guamuéz y San Miguel se debe inicialmente a la necesidad de hacer prácticos los conocimientos adquiridos en la academia, por lo que con este trabajo se pretende compartir estos saberes con los usuarios que precisen de ellos, lo que para el caso de esta asociación se hace necesario ya que requiere un modelo contable pertinente que no afecte su funcionamiento y que reconozca las costumbres propias de la organización y de su entorno. Dándole así un enfoque diferente a la profesión contable de forma tal que impulsa a los profesionales a incluir nuevos saberes y formas a la práctica contable que respeten las particularidades de cada entorno y la diversidad cultural en cada grupo social.

Según lo planteado anteriormente, se puede justificar esta práctica con el cumplimiento del propósito original de los sistemas de información contable, ya que, con el reconocimiento de la cosmovisión de estas comunidades se acerca más la realidad a la información suministrada a la organización y sus directivos siendo así suficientemente útil para la toma de decisiones y a su vez

sirva como herramienta de comunicación de los resultados obtenidos entre los usuarios y la parte administrativa.

Además, este proceso es importante puesto que al analizar el entorno de este tipo de comunidades se abren diferentes caminos para la configuración de nuevos aspectos a tener en cuenta en la profesión contable, dado que la aplicación de la contabilidad no es suficiente en territorios donde las visiones originarias son diferentes a las demás organizaciones; y por lo tanto no se pueden “medir” las actividades y hechos económicos realizados dentro de estas comunidades con los mismos estándares

Finalmente, cabe resaltar que la universidad es un actor fundamental en el proceso de aprendizaje, pero cobra sentido su razón de ser, cuando los conocimientos son transmitidos a la sociedad en pro del bienestar y la conservación de las diversidades, proyectando así su objetivo misional contribuyendo al buen saber y garantizando el desarrollo del conocimiento.

1.4 Marcos De Referencia.

Tomando como referencia a Sampieri se puede decir que los marcos de referencia son aquellos que enmarcan el recorrido de la investigación, aquí es donde se definen los límites y alcances del objeto de estudio, determinando las teorías que se van a tratar, los conceptos a tener en cuenta, el contexto en el cual se va a trabajar, las legislaciones aplicables y demás especificaciones necesarias para guiar la idea principal del autor.

1.4.1 Marco Teórico.

En este marco se encuentra las teorías que son aplicables para el proyecto investigativo, y que le brindan un soporte teórico y documental; a continuación, se darán a conocer algunas

1.4.1.1 Teoría General De Sistemas. Estudia los sistemas en general, según Sarabia (1995) “es la historia de una filosofía y un método para analizar y estudiar la realidad y desarrollar modelos, a partir de los cuales puedo intentar una aproximación paulatina a la percepción de una parte de esa globalidad que es el Universo, configurando un modelo de la misma no aislado del resto al que llamaremos sistema” (p. 10). de aquí se puede inferir que esta teoría busca concebir una parte del universo por medio de un sistema definiendo al sistema como Arnold Cathalifaud y Osorio (1998) “conjuntos de elementos que guardan estrechas relaciones entre sí, que mantienen al sistema directo o indirectamente unido de modo más o menos estable y cuyo comportamiento global persigue, normalmente, algún tipo de objetivo” (p.3). De la conceptualización anterior, se puede inferir que en el sistema existen procesos que la integran, procesos que pueden denominarse de entrada, transformación y salida.

En este sentido, durante la implementación de un sistema contable los procesos de entrada hacen referencia a los hechos económicos, sociales, y culturales que permean el entorno y que pueden ser cuantificada de una u otra formas como costos, rentabilidades o indicadores de bienestar; la transformación de estos datos ocurren dentro de los procesos administrativos y contables en los cuales se registran cada uno de los datos, se clasifican de acuerdo al área asignada y se realiza un reconocimiento y análisis de la información suministrada con el objetivo de que esta información sea coherente y sirva como base para la toma de decisiones de una organización.

Finalmente la salida de dicha información se puede tomar como el final del ciclo de sistema implementado en los cual se pueden evidenciar los resultados obtenidos de acuerdo a las decisiones tomadas y la información utilizada durante todo el proceso, todo esto con el fin de suplir las necesidades de información de los interesados, además menciona que los sistemas se encuentra permutados por entes externos que intervienen en el funcionamiento interno del sistema

y que por ello un sistema puede verse como un subsistema de otro; de este modo si relacionamos la contabilidad con los sistemas se tiene como resultado que la contabilidad al cumplir su papel de representación real de las transacciones económicas de un ente debe tener en cuenta el entorno que rodea la transacción para su entendimiento y una mejor captura de dicha realidad.

Del mismo modo, según lo interpretado por Johansen Bertoglio (2004) “la teoría general de sistemas a través del análisis de las totalidades y las interacciones internas de estas y las externas con su medio, es, ya en la actualidad una poderosa herramienta que permite la explicación de los fenómenos que se suceden en la realidad y también hacen posible la predicción de la conducta futura de esta realidad” ” (p. 14) se resalta la importancia de la implementación de los sistemas como una herramienta útil para interpretación de las realidades que enmarcan el entorno de una organización, permiten el reconocimiento de los procesos y conductas actuales y ayudan a planificar u orientar las decisiones futuras

Esta teoría es importante en el proyecto investigativo en la medida de que por medio de ella se puede ver la información contable como un sistema, a la cual puede atribuirse los procesos de entrada, transformación y salida, todo esto con el fin de suplir las necesidades de información de los interesados, además menciona que los sistemas se encuentra permeados por entes externos que intervienen en el funcionamiento interno del sistema y que por ello un sistema puede verse como un subsistema de otro; de este modo si relacionamos la contabilidad con los sistemas se tiene como resultado que la contabilidad al cumplir su papel de representación real de las transacciones económicas de un ente debe tener en cuenta el entorno que rodea la transacción para su entendimiento y una mejor captura de dicha realidad.

1.4.1.2 Teoría de la estructuración del sistema de contabilidad de gestión. La teoría es pertinente a medida que plantea un enfoque social de la contabilidad viendo la contabilidad de gestión como la relación social de sus componentes y que va en concordancia con lo expresado por Berracina Palanca y Rpoll Feliu (2006) al afirmar que: “la Contabilidad de Gestión es una herramienta empleada por las empresas que está lejos de ser desinteresada e inmune a las relaciones de poder, conflictos de intereses, etc., existentes en el funcionamiento de una organización.” (p. 152).

Partiendo de la teoría de estructuración, Giddens pretende analizar la estructura social de las relaciones de poder existente en la sociedad, esta teoría se puede aplicar a los sistemas de contabilidad de gestión viendo dicha contabilidad como la relación entre el individuo y la organización de acuerdo con lo planteado por Berracina Palanca y Rpoll Feliu (2006) al mencionar que: “La aportación más relevante de la Teoría de Estructuración a la Contabilidad de Gestión, es que los SCG no son estructuras que determinan invariablemente un comportamiento u otro, sino sistemas que tienen propiedades estructurales. Los SCG, de este modo, pueden reflejar un determinado orden y esquema o rutinas de trabajo, pero siempre condicionado por el comportamiento final del individuo” (p. 159).

Además de considerar el enfoque social de la contabilidad de gestión, la teoría de estructuración en los sistemas de gestión contable es importante para el proyecto porque reafirma la idea de que la forma de gestión puede ser permeada por la cultura de la organización o por la cultura del individuo, así pues, al considerar la cosmovisión de los pueblos indígenas en la realidad contable de la asociación impactara en la forma de la administración del área contable.

Siguiendo los lineamientos de la teoría de reestructuración de Giddens (1995) existen una relación intrínseca entre el individuo y las estructuras sociales que él denomina como estructura de la significación, estructura de la dominación y estructura de legitimación., (pag. 21-48). La

estructura de la significación permite la comunicación y la relación entre los integrantes de una organización entendiendo las particularidades de conocimiento, cultura, entorno y aprendizajes adquiridos en cada uno de los individuos que la integran, por lo tanto, según Oboh y Ajibolade (2017) es necesario la conceptualización y significación de las teorías contables, y todas las medidas manejados en la organización con el objetivo de entender los avances de las distintas actividades.

En cuanto a la estructura de la dominación Macintosh y scapens 1990, (citado por Ponce Iturralde & Viteri Martinez, 2017, p. 663) “es el punto de partida para que la empresa establezca las pautas de autoridad, dejando establecido los requisitos de poder dentro de la organización” lo que para el caso de este proyecto de investigación se tendrá en cuenta en el momento de realizar el organigrama y manual de funciones de la organización, en el mismo sentido Giddens manifiesta que la Contabilidad de gestión permite en una empresa establecer qué y cómo quieren que los subordinados actúen, por lo tanto se puede afirmar que el debido planteamiento de un sistema de información contable afecta directamente en el desarrollo, orientación y manejo en una organización.

Según Granlund y lukka,2017; Mather 2001, (citado por Ponce Iturralde & Viteri Martinez, 2017, p. 664) “los sistemas de contabilidad gerencial están mezclados en las normativas legales referidas en correspondencia con cada actividad de una organización” de la misma manera para la poder interpretar el contexto jurídico y reglamentario de una organización se hace necesario hacer un recorrido por el marco normativo tanto de la asociación como del entorno que la conforman.

1.4.1.3 Sistema De Información Contable. Esta teoría nos ayuda a entender la definición, la importancia y alcance de un sistema de información y contable, así pues basándonos en Horngren, C. (2007) quien indica que los sistemas de información contable son una de las bases más importantes de las actividades empresariales (p. 4) podemos recalcar la importancia del diseño de un sistema de información contable adecuado a las necesidades propias de cada organización ya que este definirá las bases sobre las que se regirá el funcionamiento diario de entidad y los resultados obtenidos dependerán de buen desempeño y acogida y del sistema implementado.

Por otro lado, Según Delgadillo (2001) “ denominado también área, sección, tiene como fin producir y revelar información de carácter contable financiero que sea confiable y útil, de manera que los responsables de la administración dispongan de ella oportunamente para las decisiones sobre el manejo de los recursos y operaciones” (p. 17) así pues, se puede definir el cómo SIC como una sección fundamental de las empresas en donde las relaciones tanto internas como externas y a su vez los hechos económicos y financieros en conjunto deben revelar información útil y confiable para la toma de decisiones responsables a partir de los resultados obtenidos. Dentro de la evolución que ha tenido la ciencia contable se observa la relevancia de grandes doctrinarios, entre ellos, el más importante denominado como el padre de la Contabilidad Fray Luca Pacioli quien fue el que estableció las bases de la contabilidad actual fundamentada en la teoría de “Partida Doble”.

1.4.2 Marco Conceptual

Con el marco conceptual se busca dar precisión a los significados de los temas claves, por lo que se hace necesario preestablecer el enfoque de los términos a utilizar y la relación con el texto.

1.4.2.1 Cabildo Indígena. Para la legislación colombiana un cabildo es una entidad pública especial, cuyos integrantes son miembros de una comunidad indígena, elegidos y reconocidos por ésta, con una organización sociopolítica tradicional, cuya función es representar legalmente a la comunidad, ejercer la autoridad y realizar las actividades que le atribuyen las leyes, sus usos, costumbres y el reglamento interno de cada comunidad.

Sobre esta definición se podría decir que un cabildo indígena es la representación legal que posee las comunidades indígenas ante el estado, esto con el fin para que puedan ser partícipes de este y no se le excluya de la república de Colombia. De igual forma la unión de varias personas que se puedan catalogar como indígenas, y que de esta unión se evidencie una organización y representación de sus costumbres puede dar origen a un cabildo de acuerdo con la ley 89 de 1890.

1.4.2.2 Cosmovisión. EL concepto de la cosmovisión está ligado a la representación colectiva de la realidad compartiendo así el concepto que da Gingrich y Mader (2002), (citado por Zuckerhut, 2007, pag. 65,66) como “representaciones colectivas de la realidad, determinan las prácticas y el pensamiento de los humanos; su disposición interna interviene estructurando la práctica simbólica y real”. De acuerdo con esta definición se puede evidenciar el significado de la cosmovisión como un patrón establecido dentro de la cultura y el comportamiento de una comunidad marcado por creencias y prácticas que los representan.

Otra definición de cosmovisión importante para este trabajo de investigación es la mencionada por Viteri (2002) en la que se refiere a esta como “la comprensión del sentido que tiene y debe tener la vida de las personas no existe el concepto de desarrollo. Es decir, no existe la concepción de un proceso lineal de la vida que establezca un estado anterior o posterior, a saber, de subdesarrollo y desarrollo; dicotomía por los que deben transitar las personas para la consecución de bienestar, como ocurre en el mundo occidental. Tampoco existen conceptos de riqueza y pobreza determinado por la acumulación y carencia de materiales” (p. 3) en la que se relaciona el concepto de desarrollo de acuerdo a su modo de vida y de economía de las comunidades indígenas.

1.4.2.3 Cultura. Esta puede ser vista a través de tres dimensiones: una primera dimensión es la que se da a través del hombre, la cual, de acuerdo con la conceptualización dada por Gómez A. citado por Ocampo Salazar, Rodríguez, y Gómez Martínez, (2008) “La Cultura es una acumulación de experiencias y de conceptos adicionados, que el hombre va cambiando en la medida que se relaciona con su entorno y con los demás.” (p. 227); la segunda dimensión es vista desde la sociedad, en la que si se considera lo dispuesto por Peña citado por Ocampo Salazar, Rodríguez, y Gómez Martínez (2008) “La Cultura es el cúmulo de conocimientos, técnicas, creencias y valores expresados en símbolos y prácticas, que caracterizan a cada grupo humano y que suele transmitirse de generación en generación en el tiempo y en el espacio” (p. 227) y por ultimo una dimensión de conocimiento expuesta por Abbagnano 2003, (citado por Ocampo, Salazar, Rodríguez, y Gómez Martínez, 2008, p. 222) “conocimiento general y sumario de todos los dominios del saber”.

1.4.2.4 Procesos. Según Devis Echandía 1981, (citado por Prieto Monroy, 2003, p. 813) define al proceso como el conjunto de actos coordinados para producir un fin, de ahí que se puede decir que un proceso es una serie de pasos que pueden estar contenidos en una o varias fases con el fin de producir o dar cumplimiento a un objetivo en común.

1.4.2.5 Sistema. De acuerdo con Reyes Ramirez (2007) un sistema es: “el conjunto de elementos dinámicamente interrelacionados que tienen un proceso determinado” (p. 2) este concepto lo puede reafirmar Velásquez (2000), al considerar un sistema como “Unidad completa y organizada, compuesta por dos o más partes interdependientes, componentes o subsistemas y delineada por límites identificables de supra sistema” (p. 28). Ambas definiciones son importantes debido a que hacen parte de la teoría general de sistemas además de que con estas se pueden introducir las propiedades de un sistema que son relevantes para una mejor comprensión de la teoría y desarrollo del diseño de un sistema de información contable; tal como lo afirma Reyes Ramirez (2007) el decir que : “La importancia de reconocer las propiedades dinámicas de los sistemas es que éstas constituyen parámetros básicos de patrones que luego sustentan la aplicación de modelos para describir o concebir nuevos sistemas.” (p. 2).

1.4.2.6 Contabilidad. El sistema de contabilidad por partida doble, es un sistema por el cual se afectan al menos dos cuentas para registrar las operaciones. Las cuentas se utilizan para registrar las dos facetas de una transacción. Una cuenta posee dos tipos de anotaciones, los débitos o cargos y los créditos o abonos Carpio (2008). De acuerdo con lo anterior la contabilidad ha evolucionado a la par con el hombre siendo este uno de los temas de más importancia a lo largo de la existencia de la humanidad, es así como uno de los investigadores más importantes de contabilidad en la historia define esta ciencia: “La Contabilidad es una disciplina que se ocupa de la descripción y proyección cuantitativas de la circulación del ingreso y de la acumulación de riqueza por medio de un método basado por un conjunto de supuestos básicos, que contiene unidad monetaria, unidad de tiempo, estructura, dualidad, acumulación, objetos económicos, unidad medida estable, agentes económicos, entes, transacciones económicas, valuación, realización, asignación o imputación” (Mattessich, 1964).

Así mismo, Cañibano (1988) menciona que “la contabilidad es una ciencia de naturaleza económica que tiene por objeto producir información para hacer posible el conocimiento pasado, presente y futuro de la realidad económica en términos cuantitativos en todos sus niveles organizativos, mediante la utilización de un método específico apoyado en bases suficientemente contrastadas, con el fin de facilitar la adopción de las decisiones financieras externas y las de planificación y control internas” (p. 42). Lo anterior hace referencia a la contabilidad como un sistema de control que tiene como finalidad la recolección de información, y hacer de esta una información confiable, clara y oportuna la cual facilite la toma de decisiones.

1.4.2.7 Empresa. Entrando en el contexto actual y con la globalización del mercado económico mundial las empresas están en la obligación de adaptarse a cambios trascendentales en la dinámica de la economía presente, es por eso que sus procedimientos deben tener un enfoque de organización que brinde la posibilidad de competir en el mercado actual a la par con las demás entidades; En este sentido la revista Economipedia argumenta que “Las organizaciones son una estructura ordenada en donde coexisten e interactúan personas con roles, responsabilidades o cargos que buscan alcanzar un objetivo particular”. (Roldan, s.f.)

En el contexto colombiano se encuentra que las empresas según el Código de Comercio son: Artículo. 25._ Definición de Empresa. Se entenderá por empresa toda actividad económica organizada para la producción, transformación, circulación, administración o custodia de bienes, o para la prestación de servicios. Dicha actividad se realizará a través de uno o más establecimientos de comercio. (Codigo de comercio, Decreto 410 Cong. 1971)

Sin embargo, en Colombia las empresas están constituidas como Sociedades Comerciales o mercantiles las cuales se dividen en dos grandes grupos, Sociedades de Capital y Sociedades de Personas y están representadas en Sociedad Limitada, Sociedad en comandita simple o por acciones, Sociedades Anónimas, Sociedades por Acciones Simplifi0'cada, Sociedades Colectivas.

Así mismo es pertinente mencionar que a nivel mundial las ESAL son de gran importancia, ya que son denominadas sociedades comerciales, generadoras de una gran cantidad de empleos además de la prestación de un servicio de tipo social. Teniendo en cuenta la definición presentada por la Cámara de Comercio de Bogotá, “Las Entidades Sin Ánimo de Lucro son personas jurídicas que se constituyen por la voluntad de asociación o creación de una o más personas (naturales o jurídicas) para realizar actividades en beneficio de asociados, terceras personas o comunidad en general. Las ESALES no persiguen el reparto de utilidades entre sus miembros”. (Camara de Comercio de Bogota, 2013)

Al ser nuestro campo de estudio una asociación que persigue un beneficio general para cada una de las comunidades indígenas que la integran, se puede interpretar que es aplicable dentro de la clasificación como una entidad sin ánimo de lucro, por lo tanto, es importante hacer referencia en el marco contextual y legislativo que enmarca esta figura jurídica, así que sobre esta base se diseñara el nuevo sistema de información contable propuesto para la asociación.

1.4.2.8 Entidad sin ánimo de lucro ESAL. Son personas jurídicas legalmente constituidas cuyos aportes, utilidades o excedentes no son reembolsados, ni distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa o indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, puesto que persiguen un fin social o comunitario. Los rendimientos o aportes obtenidos en una Entidad Sin Ánimo de Lucro son reinvertidos en el mejoramiento de sus procesos o en actividades que fortalecen la realización de su objeto social (Consejo Técnico de la Contaduría Pública, 2015).

1.4.3 Marco Legal

El marco legal está compuesto por aquellas leyes que tienen que ver directa e indirectamente con el objeto de estudio, de esta forma el objeto de estudio planteado para fines de la legislación colombiana son los pueblos indígenas.

Constitución De 1991 De Colombia: se encuentra las reglas básicas fundamentales que debe prevalecer a nivel nacional sobre los pueblos indígenas, como los artículos 246 hasta el 248; que trata sobre la autonomía de judicialización de las poblaciones indígenas y su integración con la jurisdicción nacional no indígena, además se encuentran el artículo 286 en el que se reconoce la territorialidad de los pueblos indígenas como entes territoriales; el artículo 287 que contempla los derechos de los que gozan como ente territorial, artículo 329 que habla sobre el ordenamiento territorial de los pueblos indígenas, artículo 230 esta nos dice la gobernabilidad de los pueblos indígenas y las funciones que estos han de ejercer.

Ley 89 De 1890: que trata sobre la gobernabilidad indígena, el reconocimiento de los cabildos indígenas, resguardos y protectores indígenas y en general de la organización interna indígena.

Decreto 1088 de 1993: la cual regula la creación de las asociaciones de cabildos y/o autoridades indígenas, dentro de este decreto se encuentra enmarcada la naturaleza jurídica de las asociaciones de cabildos y demás disposiciones referentes a ellas de manera general.

Ley 160 De 1994: a través de su capítulo XIV desde los artículos 85 hasta el artículo 87 tratan sobre las tierras de resguardo indígena de acuerdo con sus necesidades, costumbres, tradiciones e historia.

Ley 1314 Del 2009: Por medio de esta ley se adopta las Normas Internacionales de información financiera en Colombia, las cuales son aplicables para todas aquellas personas naturales o jurídicas que están obligadas a llevar contabilidad además de aquellas personas que de forma voluntaria las adopten. Debido a la naturaleza del proyecto la ley es aplicable para la asociación.

Decreto 2784 del 2012: el decreto da las pautas para la identificación del grupo al cual pertenece la asociación, que, de acuerdo con el decreto, se encuentra en el rubro de entidades y

negocios de interés público, debido a que según descripción del parágrafo 1 del artículo 1 del presente decreto; la organización capta, maneja y administran recursos estatales. Por ende, el sistema contable debe estar en alineamiento con las normas internacionales de contabilidad para el sector público.

La normativa consultada permite conocer temáticas que hablan sobre el territorio indígena, abarcando sus derechos, las formas de gobernanza que son aceptadas en Colombia, los deberes internos que ellas tienen y a su vez los deberes que los pueblos indígenas tienen con el estado.

Artículo 19 del E.T. son contribuyentes del régimen tributario especial, todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro, serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales. (Estatuto Tributario, 624 Congreso 1989).

Decreto 2483 de 2018: por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1 y de las Normas de Información Financiera, NIIF para las Pymes, Grupo 2, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente, y se dictan otras disposiciones (NIIF, Decreto 2483 Congreso 2018).

Decreto 2270 de 2019: por el cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera para el Grupo 1, y de las Normas de Aseguramiento de Información, y se adiciona un Anexo No 6-2019 al Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Decreto 2420 de 2015, y se dictan otras disposiciones (NIIF, Decreto 2270 Congreso 2019).

1.4.4 Marco Contextual.

Un marco contextual permite realizar una descripción de lugar donde se ubica el objeto de estudio, permitiendo así conocer el entorno geográfico-espacial donde se encuentra el proyecto

investigativo. debido a que la comunidad indígena donde se pretende diseñar el sistema de información contable se encuentra ubicada en el departamento del Putumayo, se considera pertinente que se dé un detalle general de este departamento.

1.4.4.1 Departamento Del Putumayo. Está ubicado al sur de Colombia en límites con los países de Ecuador y Perú. Cuenta con trece municipios que se encuentran en un área de 24.885 km (IGAG). Su capital es Mocoa, registra una temperatura promedio de 28c, es el centro administrativo y financiero del departamento. Cuenta con tres regiones geográficas que registran todos los pisos térmicos, conocidas como Alta, Media y Bajo Putumayo. Su producción agrícola y ganadera ha caracterizado por el trabajo de sus gentes. En el Alto Putumayo o Valle de Sibundoy se encuentran los municipios de Santiago, Colón, Sibundoy y San Francisco, poblaciones que se unen a través de una carretera de 18 kilómetros que recorre la región, denominada con la “Suiza Suramericana”, apoyada así por su exuberante belleza de sus paisajes y calor de sus gentes. En esta zona se cultiva el fríjol bolón rojo tipo exportación y diversidad de frutas. También existe la ganadería y producción lechera que asciende a los 50 mil litros diarios. En el medio Putumayo se encuentran Mocoa, Villa garzón, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo y Puerto Asís y en el Bajo Putumayo están ubicados los municipios de Orito, Valle del Guamuez y San Miguel, éste último en la frontera con Ecuador. Las dos regiones se caracterizan por la actividad ganadera, producción de plátano, yuca, arroz y maíz entre otros productos. El gentilicio es Putumayense. El Gobernador para el periodo 2016 – 2019 es la abogada Sorrel Aroca, perteneciente al partido verde (Fundación ZIO-A'I, 2002).

Ilustración 1.

Mapa Geográfico Del Departamento De Putumayo Tomada De: Mapas Del Mundo.



Nota: Se detallan las delimitaciones territoriales del departamento del putumayo. Fuente: (Mundo, 2020).

1.4.4.2. Asociación De Tradicionales Mesa Permanente De Trabajo Por El Pueblo

Cofán. En el departamento del putumayo, entre los municipios de Orito, Valle Del Guamuéz y San Miguel, se encuentra ubicado el territorio ancestral del pueblo Cofán, distribuido en 9 asentamientos muy pequeños lo que se conocen como figuras de cabildos o resguardos; sus habitantes aún conservan su lengua materna, sus usos y costumbres y sus propias formas de gobierno.

En esta Asociación se encuentran organizados bajo la orientación de sus autoridades y representados por la asociación de autoridades tradicionales de mesa permanente por el pueblo Cofán y cabildos indígenas pertenecientes a los pueblos Awa, Nasa, Kichwa, Embera Chami, del municipio del Valle Del Guamuéz y San Miguel, en esta organización se encuentran asociados cabildos indígenas no Cofán que están dentro del territorio, desde su creación la organización

busca la defensa de los derechos como pueblos ancestrales, la reafirmación de la cultura, el fortalecimiento del tejido social, la unidad de los pueblos indígenas y el ejercicio pleno de su autonomía. para la organización es de vital importancia velar y hacer respetar los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. (Semillas, 2008)

1.5 Metodología.

En el desarrollo del método de investigación se tiene en cuenta todos los detalles del proceso investigativo y se realiza una breve explicación de las técnicas empleadas, como por ejemplo el tipo de estudio que se va realizar, el método investigativo que se llevara a cabo, además, en este aparte se encuentran descritas cuales son las fuentes de información fundamentales para el cumplimiento del objeto de estudio de esta investigación y también se detallan las técnicas de recolección de datos utilizadas durante el estudio de campo

1.5.1 Tipo De Estudio.

Teniendo en cuenta la metodología de este trabajo y acorde al nivel de profundidad en la búsqueda de la información necesaria para esta investigación, se puede decir que se realizó un estudio de tipo descriptivo, el cual, según Danhke 1989, (citado por Sampieri, Fernández y Baptista 2006), sugiere “Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis (Danhke, 1989). Es decir, miden, evalúan o recolectan datos sobre diversos conceptos (variables), aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar” (p. 102). En relación con lo anterior se justificó la selección de este tipo de estudio debido a la necesidad de recolectar los datos suficientes acerca de los procesos y procedimientos tanto contables como culturales de la población perteneciente a la asociación de autoridades tradicionales mesa permanente de trabajo por el pueblo Cofán y cabildos indígenas pertenecientes

a los pueblos Awa, Nasa, Kichwa, Embera Chami del municipio de Valle del Guamuez y San Miguel Putumayo.

1.5.2 *Método De La Investigación.*

Para que una investigación de carácter científico tenga validez debe estar sustentada por un método investigativo, según lo afirma Sampieri, Fernández y Baptista (2006), “La investigación científica es en esencia como cualquier tipo de investigación, solo que más rigurosa, organizada y se lleva a cabo cuidadosamente” (p. 4). Y además siguiendo a Sampieri, Fernández y Baptista (2006) una investigación debe ser sistemática, empírica y crítica independientemente del enfoque propuesto, quienes afirman “Que sea "sistemática" implica que hay una disciplina para realizar la investigación científica y que no se dejan los hechos a la casualidad. Que sea "empírica" denota que se recolectan y analizan datos. Que sea "crítica" quiere decir que se evalúa y mejora de manera constante. Puede ser más o menos controlada, más o menos flexible o abierta, más o menos estructurada, en particular bajo el enfoque cualitativo, pero nunca caótica y sin método” (p.4).

Así pues, para efectos de este proyecto de investigación se realizó el estudio bajo la premisa del método inductivo, que consiste en partir de lo particular a lo general y se hizo por medio del enfoque cualitativo, el cual se fundamenta en una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del significado de las acciones de seres vivos, principalmente los humanos y sus instituciones (busca interpretar lo que va captando activamente)

Para este caso se utilizó el método de investigación cualitativa debido a que se trató con una Asociación dentro de la cual existen perspectivas y patrones diferentes y que se necesitó analizar, en este sentido, para comprender mejor lo expuesto anteriormente se hizo necesario citar a Sampieri, Fernández y Baptista “Dentro del enfoque cualitativo existe una variedad de concepciones o marcos de interpretación, como ya se comentó, pero en todos ellos hay un común denominador que se situó en el concepto de patrón cultural (Colby, 1996), que parte de la premisa

de que toda cultura o sistema social tiene un modo Único para entender situaciones y eventos. Esta cosmovisión, o manera de ver el mundo, afecta la conducta humana.

Los modelos culturales se encontraron en el centro del estudio de lo cualitativo, pues son entidades flexibles y maleables que constituyeron marcos de referencia para el actor social, y están contruidos por el inconsciente, lo transmitido por otros y por la experiencia personal.” (2006, p. 22)

1.5.3 Fuentes De Información.

Las fuentes de información hacen referencia a los medios sobre los que se valen los investigadores para obtener la información, en este orden de ideas, se puede entender como el material que se tiene a la mano en el momento de la investigación y de los cuales se hace uso para obtener ya sean evidencias, datos, imágenes y demás, los cuales darán soporte a la información plasmada en el trabajo.

1.5.3.1 Fuentes Primarias. Debido a que la investigación se llevó a cabo en un territorio específico y se utilizaron técnicas cualitativas de recolección de datos, los cuales fueron obtenidos directamente de la población seleccionada para el estudio se puede afirmar entonces que las fuentes de las que se obtuvo la información son fuentes primarias, ya que, Según Buonocuore (1980) son “las que contienen información original no abreviada, ni traducida: tesis, libros, monografías, artículos de revista, manuscritos. Se les llama también fuentes de información de primera mano...”, (p.229)

En este caso, los grupos de fuentes de información primaria fueron los encargados del manejo contable de la organización, la población perteneciente al territorio, las personas encargadas de regir la autoridad en los cabildos pertenecientes a la asociación, los textos legítimos a través de los cuales se obtuvieron bases para la realización de la investigación y legislaturas que influyeron en el campo objeto de estudio.

1.5.3.2 Fuentes Secundarias. Para la definición de las fuentes secundarias se citó a Buonocore (1980) “Son aquellas que contienen datos o información reelaborados o sintetizados” , (p.229); en este sentido se puede afirmar que las teorías, los resúmenes y las obras y textos de referencia son fuentes secundarias. Por lo que para este proyecto de investigación se realizó una exploración bibliográfica para obtener conocimientos previos de los textos ya existentes acerca del caso, se puede decir que los textos utilizados para la elaboración de antecedentes y teorías relacionadas con el tema investigativo son de carácter secundario.

1.5.3.3 Técnicas De Recolección De Información. Para la recolección de los datos de la presente investigación se utilizó herramientas facilitadoras para el proceso, el objetivo de dichas herramientas según lo afirma Sampieri, Fernández y Baptista (2006) Es “obtener datos (que se convertirán en información) de personas, seres vivos, comunidades, contextos o situaciones en profundidad; en las propias "formas de expresión" de cada uno de ellos. Al tratarse de seres humanos los datos que interesan son conceptos, percepciones, imágenes mentales, creencias, emociones, interacciones, pensamientos, experiencias, procesos y vivencias manifestadas en el lenguaje de los participantes, ya sea de manera individual, grupal o colectiva. Se recolectaron con la finalidad de analizarlos y comprenderlos, y así responder a las preguntas de investigación y generar conocimiento”, (p. 588). Considerando lo anterior, las herramientas que se utilizaron son:

1.5.3.4 Entrevista Cualitativa. Sampieri, Fernández y Baptista “se define como una reunión para intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado); en la entrevista, a través de las preguntas y respuestas, se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema (Janesick, 1998). Las entrevistas se dividen en estructuradas, semiestructuradas o no estructuradas o abiertas (Grinnell, 1997). Las entrevistas abiertas se fundamentan en una guía general de contenido y el entrevistador posee toda la flexibilidad para manejarla. Creswell (2005) coincide en que las entrevistas cualitativas deben ser abiertas, sin categorías preestablecidas, de tal forma que los participantes expresen de la mejor manera sus experiencias y sin ser influidas por la perspectiva del investigador o por los resultados de otros estudios; asimismo, señala que las categorías de respuesta las generan los mismos entrevistados. Al final cada quien, de acuerdo con las necesidades que plantee el estudio, tomará sus decisiones” (2006, p. 436).

Se realizaron entrevistas abiertas a las personas que son autoridades de las comunidades indígenas de la Asociación.

1.5.3.4.1 Documentos, Registros, Materiales Y Artefactos. Esta herramienta nos permitió entender el fenómeno central de estudio y conocer los antecedentes del ambiente, las situaciones y el funcionamiento cotidiano. Prácticamente la mayoría de las personas, grupos, organizaciones, comunidades y sociedades los producen y narran, o delinean sus historias y estatus actuales. Dentro de esta categoría encontramos una subdivisión de los mecánicos, los cuales son:

1.5.3.4.2 Los documentos personales. son fundamentalmente de tres tipos, en primer lugar están los documentos o registros preparados por razones oficiales tales como certificados de nacimiento o de matrimonio, licencias de manejo, cédulas profesionales, escrituras de propiedades, estados de cuenta bancarios, etc. (varios de estos son del dominio público); como segundo lugar se encuentran los documentos preparados para razones personales, a veces íntimas, por ejemplo: cartas, diarios, manuscritos y notas; y finalmente, los documentos preparados por razones profesionales (reportes, libros, artículos periodísticos, correos electrónicos, etc.), cuya difusión es generalmente pública.

1.5.3.4.3 Los documentos grupales. Son generados con cierta finalidad oficial por un grupo de personas como el acta constitutiva de una empresa para cubrir un requisito gubernamental, profesional, ideológica u otros motivos.

1.5.3.4.4 Registros en archivos públicos. En estos se encontraron los documentos, materiales y artefactos mencionados en las otras categorías y otros generados para fines públicos (catastros, registros de la propiedad intelectual). Los archivos eran gubernamentales (nacionales o locales) o privados (por ejemplo, de fundaciones).

1.5.4 Fases De Investigación

En el desarrollo de este proyecto se desarrollarán las siguientes fases de investigación, las cuales integran las fuentes de investigación y las técnicas de recolección de datos expuestas anteriormente. Estas fases se llevarán a cabo teniendo en cuenta la relación que tienen con los objetivos propuestos inicialmente

Fase 1: Se realizará la descripción de la población indígena que conforma la asociación con la ayuda de la recopilación de textos, además se realizaran entrevistas con las personas encargadas y se observara el comportamiento a través de la interacción con la población perteneciente a la asociación.

Fase 2: Se analizó el entorno de la asociación mediante la interpretación de textos u documentos que traten acerca de leyes y reglamentaciones externas de la población indígena que infieren en la operación ordinaria y extraordinaria de la asociación, información que servirá como base para la realización de un análisis DOFA de la asociación. Además, se hizo un diagnóstico de la situación actual del área contable. Mediante encuesta al personal de trabajo y los encargados del manejo del área contable, además de la recolección de datos y documentos administrativos con autorización de la asociación

Fase 4: Se realizó el análisis de los manuales de procesos y procedimientos para la asociación y cada uno de los documentos pertinentes con el propósito de determinar si es adecuado a su cosmovisión.

2 Reconocimiento De La Cultura Y La Cosmovisión De Los Pueblos Indígenas Que Integran La Asociación De Autoridades Tradicionales De Mesa Permanente Por El Pueblo Cofan Y Cabildos Indígenas Pertenecientes A Los Pueblos Awa, Nasa, Kichwa, Embera Chami, Del Municipio Del Valle Del Guamuéz Y San Miguel.

En el presente capítulo se realiza una descripción de las comunidades indígenas a nivel nacional, departamental hasta llegar a definir el concepto de asociación y de esta manera comprender el papel de la asociación de autoridades tradicionales de mesa permanente por el pueblo Cofán y cabildos indígenas pertenecientes a los pueblos Awa, Nasa, Kichwa, Embera Chami, del municipio del Valle del Guamuéz y San Miguel” en el departamento del Putumayo de Colombia.

La importancia de este análisis es determinar los diferentes elementos culturales que definen sus patrones de pensamiento y comportamiento, de tal manera, que se pueda identificar las variables que definan los elementos que debe contener un sistema de información contable de esta asociación indígena.

2.1 Descripción de la población indígena en Colombia.

En este apartado se pretende dar un bosquejo poblacional del diferente grupo étnicos asentados en el territorio nacional, por ello se toma como fundamento los datos del DANE, en específico la encuesta realizada por esta entidad realizada en el año 2018, la cual ilustra de manera oficial datos demográficos de las poblaciones indígenas. De acuerdo a la última encuesta del DANE realizada en el año 2018, la población indígena en Colombia asciende a 1.905.617 personas que corresponde al 4,4% del total nacional, el cual alcanzó un crecimiento del 36,8% frente al censo del año 2005 DANE (2019). Este comportamiento se debe a su elevado nivel de fecundidad (Razón niño por mujer = 42,24) que corresponde a la tasa de nacimientos de niños vivos de un país, a la mejor

cobertura en territorios con predominancia indígena y al aumento del auto reconocimiento étnico indígena DANE (2019). Es decir, que en el último censo existió una mayor cantidad de personas que se consideró como etnia o de raza indígena.

Para el buen entendimiento de los conceptos, es importante diferenciar que las comunidades indígenas se pueden dividir entre pueblos, grupos étnicos, resguardos y cabildos. Por ello se presenta un esquema en forma de tabla donde se detalla las diferencias y un breve concepto general de pueblo, grupos étnicos, resguardos y cabildos.

Tabla 1.

Diferencias Entre Pueblos, Resguardos Y Grupos Étnicos.

Pueblo	Resguardo	Grupo étnico	Cabildo
Son el grupo humano que vive de acuerdo con las formas de relación con el medio natural en el que se asentaron los diferentes grupos aborígenes desde antes de la conquista y la han conservado y dinamizado a lo largo de la historia. (Decreto 2164 de Diciembre 7 de 1995)	Los resguardos son una institución legal y sociopolítica de carácter especial, conformada por una o más comunidades indígenas, que con un título de propiedad colectiva que goza de las garantías de la propiedad privada, poseen su territorio y se rigen para el manejo de éste y su vida interna por una organización autónoma amparada por el fuero indígena y su sistema normativo propio. (Artículo 21 del Decreto 2164 de Diciembre 7 de 1995)	Un grupo étnico es un conjunto de personas que se reconocen porque sus miembros tienen características físicas y culturales similares y las conservan a través del tiempo. (Ministerio del interior, 2017).	Es una entidad pública especial, cuyos integrantes son miembros de una comunidad indígena, elegidos y reconocidos por ésta, con una organización sociopolítica tradicional, cuya función es representar legalmente a la comunidad, ejercer la autoridad y realizar las actividades que le atribuyen las leyes, sus usos, costumbres y el reglamento interno de cada comunidad. (Decreto 2164 de 1995. Artículo 2).

Nota: Se detallan conceptos tales como pueblo, resguardo, grupo étnico y cabildo. Fuente:

Elaboración propia

En el mismo informe se pudo establecer que actualmente en Colombia existen 115 pueblos indígenas nativos, siendo los más numerosos los Wayuu, Zenú, Nasa y Pastos, los cuales concentran el 58,1% de la población indígena del país DANE (2019). Esto obedece a que la mayor parte de estas comunidades han venido desapareciendo por eventos de violencia y desplazamiento forzado generado por grupos armados que han ocupado su territorio para la explotación agrícola, la minera y el desarrollo de cultivos ilegales (Sánchez, 2003).

Entre las comunidades indígenas de menor representación en Colombia se destaca las de la Región de Amazonía, con 83 entidades territoriales (resguardos y reservas), 44 grupos étnicos y una población de 48.622, equivalente al 6.9%; Orinoquia, con 124 entes territoriales, 56 grupos étnicos y 69.866 habitantes que representan el 9.9% de la población indígena nacional, en la que se destacan los Sicuani, con el 29.4%, los curripacos, con el 10.1% y los tukano, con el 9.7% de la región DANE (2019) La región Centro Oriente, con 28 resguardos, entre los que se desatacan los Pijao, con el 9%, los Uva, con el 19% de una población de 36.017 habitantes de la región, equivalente al 5.1 % de la población indígena nacional DANE (2019)

La región de Occidente con 222 resguardos, 27 pueblos indígenas y 337.636 habitantes, lo que representa la mayor población del país (48.1%), destacándose el pueblo Nasa o Páez, con el 35.1% de la población indígena de la región, los Embera, con 1.1% de la región, los Pastos, con el 16.4% y los Guámbianos, con el 6.1% DANE (2019). La Costa Atlántica cuenta con 22 entes territoriales, 17 grupos étnicos y 209.719 habitantes que representan el 29.4% de la población de la Región DANE (2019)

A pesar de que se observa que la población indígena en Colombia posee altas tasas de natalidad, la cual es casi el doble de las cifras nacionales, lo que podría obedecer a factores culturales en su conformación familiar y la carencia de controles de natalidad; en contraste se puede establecer que gran parte de los indígenas en Colombia han sufrido un descenso de su

población por eventos de violencia, gran parte de estos hechos violentos han sido provocados por grupos armados interesados en sus tierras para el desarrollo de actividades ilícitas y en gran parte por el descuido del estado que durante por muchos años ha descuidado al sector rural y en especial, a las comunidades aborígenes.

Debido a que la tierra es parte de lo que conforma el territorio y las múltiples problemáticas que tienen que padecer los diferentes grupos étnicos en Colombia es pertinente citar que el Decreto 2164 de 1995 la cual determinó la titulación y dotación de tierras de las comunidades indígenas en Colombia y dispuso la asignación de recursos por regiones, lo cual facilita el asentamiento de dichas comunidades y el reconocimiento de sus orígenes y costumbres; les da a las poblaciones indígenas una herramienta jurídica para la protección de sus asentamientos. A partir de allí, estas comunidades se han venido clasificando de esta forma para facilitar los procesos en los censos y en la disposición de los recursos.

2.2 Descripción de la población indígena de la región Amazónica.

La región amazónica está conformada por 6 departamentos (Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo y Vaupés) y parcialmente por cuatro más (Cauca, Meta, Nariño y Vichada). A su vez, ellos se encuentran subdivididos en 58 municipios (41 totalmente y 17 de manera parcial) y 20 corregimientos departamentales.

En toda la región amazónica colombiana existen 52 etnias indígenas con una población aproximada de 47.000 miembros. Se destacan 14 familias lingüísticas, siendo las más numerosas: la familia Tukano, los Arawak, los Huitoto y los Tupí. Los departamentos que poseen un mayor número de grupos étnicos son el Amazonas (26), el Vaupés (19), Vichada (8), Caquetá (10) Putumayo (10) y Arauca (6), los cinco primeros ubicados en la Amazonia colombiana. Pero en estas regiones es menor el número de miembros, lo cual es un indicativo de la fragilidad de sus culturas (Rodríguez Y Pulido, 2012).

A lo largo de su historia comunidades de esta región han tenido que sufrir constantes intervenciones a su territorio con la explotación de recursos naturales como el petróleo, la madera, la infraestructura vial y de comunicaciones, además de bases militares en razón de fortalecer la seguridad de estos territorios, en vista de la alta presencia de negocios ilegales.

De igual forma se puede afirmar que el reconocimiento de derechos territoriales de los pueblos indígenas cuenta con una especial protección constitucional y legal.

“La Corte Constitucional ha establecido que: «En desarrollo de los postulados internacionales, constitucionales y normativos, la jurisprudencia constitucional ha reconocido que el territorio colectivo de las comunidades indígenas es un derecho fundamental para la protección de su diversidad étnica y cultural, pues éste es su principal medio de subsistencia y forma parte de su cosmovisión y religiosidad e implica una importancia fundamental para sus valores espirituales, obteniendo con el desarrollo de la jurisprudencia, un contenido importante en lo que tiene que ver con la ancestralidad de conformidad con los desarrollos de la jurisprudencia y los postulados de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.» (Sentencia T-001/19 , Corte Constitucional, 2019).

Sin embargo, su efectividad en las últimas décadas ha estado limitada por la escasa voluntad política del Estado respecto de la ordenación social de la propiedad rural; vale resaltar que, fundamentalmente, esta limitación se debe a la subestimación de la pervivencia de la diversidad cultural como factor clave para la consolidación de la nación y la protección integral de la Amazonia (Rodríguez Y Rojas, 2019).

Este tipo de situaciones modificó la forma de producción de los indígenas, quienes tenían un sistema agrícola tradicional comunitario y rotativo, donde trabajaban en equipo en distintos lugares, pues era la mejor solución a las difíciles características de fertilidad del suelo amazónico (Rodríguez Y Pulido, 2012). Dado que al perder territorio con las empresas petroleras y las

civilizaciones que se establecían en sus territorios, los llevaron a ser sedentarios, acudiendo a sistemas de producción agrícola basados en la selva, los ríos y la agricultura. Este sistema gira en torno a la chagra o parcela, que consiste en un cultivo de varias especies cosechadas en diversos momentos, reduciendo de esta manera la competencia por los nutrientes del suelo. Las chagras generalmente solo se mantienen durante 2 a 3 años, abandonadas después para darle lugar al rebrote y crecimiento del bosque secundario (Rodríguez Y Pulido, 2012)

2.3 Descripción de la población indígena del Putumayo.

En inicios de la década del 60, tiempo en el que se da la presencia de la industria petrolera con la llegada de la organización petrolera “Texas Petroleum Company” al Valle del Guamuéz el territorio del Putumayo contaba con cerca de 20.000 habitantes, 13.000 de ellos indígenas, puesto que la riqueza de recursos naturales en territorio de pueblos indígenas es una característica que atrae a grandes multinacionales y grupos armados al margen de la ley, en busca de la explotación minera y el control territorial. En esta región se encuentran las comunidades indígenas originales: Kofan, Inga, Kamsa, Siona, Coreguaje, Huitoto y Muinane. Y otros pueblos indígenas desplazados por la violencia política de los años 50’s, se asentaron en Putumayo, tales como: Paez, Awa y Embera Chami, provenientes del Cauca, Nariño y Valle respectivamente (Rodríguez Y Pulido, 2012).

El Departamento de Putumayo es un territorio pluriétnico y multicultural, es decir que existe una variedad de grupos étnicos y culturales donde la población indígena representa el 20% (71.779) del total departamental, pertenecientes a 15 pueblos indígenas. Se cuenta con más de 238 cabildos (comunidades indígenas con autoridad reconocida por la resolución 1947 de 2006 del Ministerio del Interior solamente se reconocen 67 resguardos indígenas (28%) debido a la falta de acceso formal a la tierra, siendo una de las causas estructurales del conflicto armado (ASCEK

Putumayo, 2019). Una comparación demográfica 37 años atrás realizada por Rodríguez y Pulido muestra que los indígenas pasaron de un 65% de la población total a un 8.8%, debido a la colonización petrolera. Ello da una idea general sobre el sorprendente bajo crecimiento de la población indígena, al igual que su constreñimiento en territorios cada vez más estrechos, en una realidad donde la inequidad es cada vez más profunda y los nativos ocupan la última categoría en la nueva estratificación social que ha impuesto la apropiación capitalista de los recursos naturales en el Putumayo (Rodríguez y Pulido, 2012),

Sin embargo, la población indígena de este departamento ha sido una víctima constante de los grupos ilegales, tal es el caso de las comunidades del Resguardo Jirijiri Witotos, Comunidad Kichwa, Siona Buenavista, en municipios de Leguízamo y Puerto Asís, quienes en el año 2018 fueron víctimas del accionar de grupos al margen de la ley, resistiendo agresiones directas como asesinatos, amenazas, hostigamientos; restricciones a la movilidad; desplazamientos, restricciones a sus prácticas ancestrales y autoridades tradicionales, afectaciones en sitios sagrados, reclutamiento y enfrentamientos entre grupos armados en el territorio y zonas circundantes (ASCEK Putumayo, 2019).

En este análisis se puede observar que en esta región los recursos naturales siempre han sido atraídos por los entes capitalistas, quienes, por su afán de acumular riquezas, vienen devastando el medio ambiente en complicidad con el Estado, quien ha facilitado estas labores, sin importar las poblaciones nativas que allí se encuentran, las cuales son las mejores protectoras ecológicas, por el hecho de que ellos permiten la restauración de los bosques.

De igual manera, sus riquezas minerales han incrementado el interés de estas organizaciones que han intensificado su explotación de bosques, contaminación de ríos y el asesinato de líderes indígenas con el propósito de desplazarlos de sus tierras para facilitar sus

actividades ilegales. Estas situaciones han permitido el exterminio de la población indígena, desde los tiempos de la colonia.

2.4 Descripción de las comunidades de la Asociación de autoridades tradicionales de mesa permanente por el pueblo Cofán y cabildos indígenas pertenecientes a los pueblos Awa, Nasa, Kichwa, Embera Chami, del municipio del Valle del Guamuéz y San Miguel

En el presente análisis se describe el concepto de asociación indígena, además de cada uno de los pueblos que integran la asociación de autoridades tradicionales de mesa permanente por el pueblo Cofán y cabildos indígenas pertenecientes a los pueblos Awa, Nasa, Kichwa, Embera Chami, del municipio del Valle del Guamuéz y San Miguel” en el departamento del Putumayo de Colombia con el propósito de mostrar la importancia de estas asociaciones indígenas y de la entidad que es objeto de análisis en esta investigación.

2.4.1 Descripción e importancia de las asociaciones indígenas en Colombia.

De acuerdo con el Ministerio del Interior (2017) las asociaciones indígenas son entidades de Derecho Público de carácter especial, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, que tienen por objeto, el desarrollo integral de las comunidades Indígenas. Para el cumplimiento de su objeto podrán desarrollar las siguientes acciones:

a) Adelantar actividades de carácter industrial y comercial, bien sea en forma directa, o mediante convenios celebrados con personas naturales o jurídicas.

b) Fomentar en sus comunidades proyectos de salud, educación y vivienda en coordinación con las respectivas autoridades nacionales, regionales o locales y con sujeción a las normas legales pertinentes.

Las asociaciones indígenas son organizaciones que surgen en las décadas del 70 y el 80, las cuales se conforman con el objetivo de impulsar estrategias sociales en beneficio de sus comunidades para reivindicar o recuperar sus derechos ante el estado y la sociedad civil. Estas entidades toman fuerza con la Constitución Política De Colombia de 1991, donde se les fortalece sus derechos cuando se le da paso a la diversidad cultural, ganando un mayor espacio en sus relaciones con el estado (Gutiérrez, 2015).

Algunas de estas trasformaciones fueron la transferencia de recursos económicos a las comunidades indígenas, la posibilidad de que los cabildos indígenas se asocien y puedan ejecutar recursos y/o proyectos estatales (Decreto 1088 de 1993); la obligación por parte del Estado de realizar cualquier proyecto en territorio indígena acorde al entorno político, social y cultural de los grupos étnicos; y la necesidad de que los pueblos indígenas participen en la construcción de los proyectos educativos de las instituciones educativas que se encuentran en sus territorios (Gutiérrez, 2015).

De acuerdo con Gutiérrez (2015) los grupos étnicos son: “cierto tipo de poblaciones minoritarias que no tenían aparentemente, ninguna relación con un Estado, ni con una sociedad nacional mayoritaria y los cuales, a partir de este término, sujetaban todas las prácticas y organizaciones sociales y culturales de una sociedad” (p. 297).

Esto significa que, a partir de la Constitución Política De Colombia de 1991, los indígenas en Colombia como grupo étnico tuvo una mayor importancia en el contexto cultural del país, dado que con sus asociaciones han impulsado acciones para preservar sus creencias y sus procesos culturales como en su religión, modos de producción, ceremonias, etc., las cuales por muchos años habían sido devastadas por la colonización española y por los explotadores de recursos naturales en sus territorios.

Es por ello, que la creación de las Asociaciones de Cabildos y Autoridades Tradicionales Indígenas, ha permitido, que se esté dando una articulación de sistemas de conocimiento tradicional indígena con el sistema occidental en la construcción de nuevos conceptos político administrativos, ajustados a un sistema de Ordenamiento Territorial Indígena a partir del fortalecimiento de sus culturas a través de cinco ejes fundamentales: educación propia, salud, ambiente, territorio y gobierno propio (Gutiérrez, 2015), todos relacionados entre sí, implementando estructuras políticas y organizativas adecuadas a los diferentes pueblos indígenas en sus territorios, experiencia a partir de la cual, se puede construir modelos administrativos y contables acordes con las realidades de estas comunidades, permitiendo el cuidado de la vida y la conservación de las riquezas culturales y naturales de la nación.

2.4.1 Reconocimiento cultural.

Los indígenas constituyen un grupo étnico minoritario al que se reconoce, en guarda de su identidad cultural, el derecho a gobernarse por autoridades propias, dado que sus hábitos, creencias y costumbres son diferentes a los que predominan en la sociedad envolvente, lo que impone el respeto a su libertad relativa de practicarlos y preservarlos. Es así, que el estatuto jurídico especial de las comunidades indígenas creado en la Ley 21 de 1991, de acuerdo a la Convención 169 de 1989 de la Organización Internacional del Trabajo, se hace compatible con el sistema constitucional y legal, preservando siempre el principio de diversidad étnica y cultural, en garantía de la convivencia pacífica dentro de un mismo ámbito espacial de grupos humanos que profesan cosmovisiones diferentes.

El concepto de la cosmovisión está ligado a la representación colectiva de la realidad compartiendo así el concepto que da Gingrich y Mader 2002 (citado por Zuckerhut, 2007, p.. 65) como “representaciones colectivas de la realidad, determinan las prácticas y el pensamiento de los humanos; su disposición interna interviene estructurando la práctica simbólica y real”.

De acuerdo con esta definición se puede evidenciar el significado de la cosmovisión como un patrón establecido dentro de la cultura y el comportamiento de una comunidad marcado por creencias y prácticas que los representan.

Otra definición de cosmovisión importante para este trabajo de investigación es la mencionada por Viteri (2002) en la que se refiere a esta como “la comprensión del sentido que tiene y debe tener la vida de las personas no existe el concepto de desarrollo. Es decir, no existe la concepción de un proceso lineal de la vida que establezca un estado anterior o posterior, a saber, de subdesarrollo y desarrollo; dicotomía por los que deben transitar las personas para la consecución de bienestar, como ocurre en el mundo occidental. Tampoco existen conceptos de riqueza y pobreza determinado por la acumulación y carencia de materiales” (p.3) en la que se relaciona el concepto de desarrollo de acuerdo a su modo de vida y de economía de las comunidades indígenas.

Para contextualizar este reconocimiento cultural indígena desde el enfoque legal en Colombia, se observa en la siguiente tabla que, en la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, se plasmaron principios y preceptos en la Constitución, tales como:

Tabla 2.

Principios De La Constitución Colombiana Frente Al Reconocimiento Cultural Indígena.

Artículo	Principio
Artículo 7	El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación
Artículo 1 y 2	La efectividad del principio de la participación y el pluralismo
Artículo 8	La obligación del Estado de proteger las riquezas culturales y naturales
Artículo 10	Incorporar como oficiales en los territorios indígenas las lenguas existentes, en los pueblos
Artículo 13	Promover condiciones de igualdad real y efectiva de grupos discriminados o marginados especialmente de aquellos que se encuentran en circunstancia de debilidad manifiesta.

Artículo 40	Garantizar su participación en la conformación, ejercicio y control del poder político
Artículos 63 y 329	Reconocer las tierras de resguardo como propiedad colectiva y las tierras comunales de los grupos étnicos como inalienables, imprescriptibles e inembargables.
Artículo 246	Se establece una jurisdicción especial para la administración de la justicia por parte de sus autoridades de acuerdo con sus propias normas y procedimientos
Artículos 286 y 330	Se crean los territorios indígenas como entidades territoriales para el gobierno autónomo de sus territorios de acuerdo a los usos y costumbres de sus comunidades.
Artículos 171 y 176	Crear una circunscripción especial que garantizara la presencia de los pueblos y comunidades indígenas en el Senado de la República y en la Cámara de Representantes

Nota: Se relacionan los artículos constitucionales con los principios fundamentales para el reconocimiento de la cultura indígena. Fuente: (Constitución Política De Colombia año 1991).

Esta normatividad ha permitido que, en los últimos treinta años, los pueblos indígenas tengan una mayor representatividad para el estado colombiano, reconociéndoles la importancia cultural en el país.

2.4.2 Surgimiento de la Asociación indígena objeto de estudio.

Es importante señalar que la Asociación de Autoridades Tradicionales Mesa Permanente de trabajo por el Pueblo Cofán y cabildos indígenas pertenecientes a los Pueblos Awa, Nasa, Kichwa y Embera Chami del Municipio Valle del Guamuez y San Miguel, fue constituida con base en el Decreto 1088 de 1993, documento que tiene su origen en el artículo 56 transitorio constitucional, el cual establece en la Carta Política como una herramienta para impulsar la organización de los Territorios Indígenas.

Actualmente esta Asociación nace para consolidar dentro de sus principios los propósitos enmarcados en la Constitución Política con relación a los pueblos indígenas, el cual gira en torno a la protección especial de su diversidad étnica y cultural, de sus territorios, y de las formas de propiedad solidaria y asociativa, así como de la protección de la vida, los recursos naturales, la

riqueza cultural y la autonomía de las formas propias de gobierno, que les concede autodeterminación y autogobierno propios.

En el presente acápite se busca describir a las comunidades que pertenecen a la Asociación de Autoridades Tradicionales Mesa Permanente de trabajo por el Pueblo Cofán y cabildos indígenas pertenecientes a los Pueblos Awa, Nasa, Kichwa y Embera Chami del Municipio Valle del Guamez y San Miguel, los cuales se muestran a continuación con el fin de identificar su cosmovisión, el cual es importante determinar para efectos de proponer el sistema de información contable más adecuado para esta organización.

- **Cofán.**

El pueblo Cofán se encuentra ubicado mayoritariamente en el departamento de Putumayo en las riveras de río San Miguel, Aguarico, Guamez y Putumayo, por ende, se podría decir que el pueblo Cofán tiene presencia en los municipios de Valle del Guamez, (Ceballos, 2012). San Miguel Ortito, y Puerto Asis ellos se define a sí mismo como “un pueblo de sabedores con sus taitas y su sabiduría; ofrecemos a la humanidad el conocimientos sobre plantas medicinales; nuestra capacidad de curar enfermedades corporales y espirituales, nuestra generosidad sin fronteras, nuestra humildad, nuestra esperanzas y nuestra experiencia en el desarrollo comunitario orientado por el pensamiento indígena” (Fundación ZIO-A’I "Unión de Sabiduría, 2002) Su ritual más sagrado es la toma de yague (un psicotrópico usado tradicionalmente por varios grupos indígenas del piedemonte amazónico) el cual permite encontrarse con su parte espiritual no material y los ayuda a purificarse; la economía está basada principalmente en la agricultura y la pesca, las mujeres se dedican principalmente a las labores del hogar y las artesanías mientras que los hombres se dedican a la agricultura y pesca.

- **Los Kichwa**

Se ha debatido por parte de los historiadores acerca de las raíces del pueblo Kichwa, atribuyéndoles ascendencia peruana, preinca, inca o de la colonia, que llegó a Colombia debido a procesos migratorios; sin embargo, la tradición Kichwa establece que sus orígenes son ecuatorianos. En la primera mitad del siglo XX, la comunidad Kichwa entró en contacto con pueblos no indígenas ya que entre 1903 y 1930 llegó la explotación del caucho con la empresa peruana Casa Arana, en el último periodo de 1930 iniciaron las exploraciones petroleras en busca de hidrocarburo. Del mismo modo, el pueblo Kichwa se internó aún más en la selva, especialmente entre los años 50 y 60, décadas en las cuales se inició intensamente la colonización. En la década de los 80 comenzó el cultivo de coca, que tuvo su auge entre los años 2005 y 2006 (Ceballos, 2012).

Actualmente, la comunidad indígena está compuesta por 481 personas que se auto reconocen como Kichwa, entre las cuales 239 son hombres y 242 son mujeres. El pueblo Kichwa está asentado en el bajo Putumayo, específicamente en Puerto Leguizamón, Valle del Cauca y Antioquia. Habitan tierras relativamente empobrecidas, caracterizadas por constantes lluvias, donde se hallan grandes diversidades de fauna y flora.

La base de su economía está compuesta por la pesca y caza de monos, capuchinos, arañas, pacas, agoutis, radillas, capibaras, osos hormigueros, armadillos, nutrias de río, pecarías, venados, tucanes, guacamayos, aracarís, iguanas y codornices. También se dedican a la crianza de vacas, caballos y animales domésticos, de gallinas, patos y pavos; recolectan frutas silvestres e insectos, y cultivan yuca, plátano, maíz, cacao, lilo, palmito, uvilla, ñame, camote, papaya, aguacate, pacai, guabas maní de monte y pan de árbol (Unhcr Acnur, 2018).

- **Nasa Páez**

Los Nasa están localizados en su mayoría al sur de los Andes, en la región de Tierradentro, entre los departamentos de Cauca y Huila. Habitan además en otras regiones de la vertiente

oriental de la cordillera Central y del pie de monte amazónico. La lengua nativa de este pueblo es la Nasa Yuwe, la cual pertenece a la familia lingüística Páez (Ministerio de Cultura, 2011).

Hay comunidades Nasa en el Huila en los Resguardos de La Gaitana, La Gabriela, Bachey La Reforma. En el Tolima están en el Resguardo de Gaitania, municipio de Planadas y en las comunidades de las Mercedes y Rioblanco, en el municipio de Rioblanco. En el Putumayo viven en los Resguardos de la Cristalina, San Luis, Juanambú, Campo alegre y Villa Hermosa; además en los asentamientos de: Agua Blanca, Simón Bolívar, La Italia, La Venada, Palmeras y Argelia. En el Meta en jurisdicción de los municipios de Mesetas y La Uribe, se encuentran los Resguardos de Páez de Villa Lucia y Ondas del Cofre. En el Caquetá se asientan en los Resguardos de La Esperanza, Liberia, Altamira, La Seriada, El Guayabal, Nasa Kiwe, El Portal, Las Brisas y los asentamientos de La Palestina y Veracruz (Ministerio de Cultura, 2011).

En el Departamento del Cauca los Nasa ocupan un territorio pendiente y escarpado donde han sobrevivido varias catástrofes naturales. Viven en setenta y dos resguardos, en su mayoría de origen colonial. Se considera el segundo pueblo indígena en cuanto al tamaño de su población (Unhcr Acnur, 2018).

Son aproximadamente 138.501 personas. Su economía se basa en la agricultura y en la posesión de rebaños de ovejas, siendo las mujeres las encargadas de su cuidado. El cultivo de laurel ocupa un lugar importante en la medicina tradicional (Unhcr Acnur, 2018).

- **Embera Chamí**

El pueblo Emberá (que era en la época prehispánica una sola comunidad) fue fraccionado debido a los procesos de la conquista y colonia, dinámicas comprendidas por misiones evangélicas y reclamos de tierra, haciendo que las comunidades se dispersaran en disímiles territorios con distintos modos de desarrollo. Ello implicó diferentes maneras de relacionarse con la tierra y con las poblaciones donde se albergaron. A pesar de ello, mantienen unidad culturalmente,

conservando elementos étnicos como el idioma, el jaibanismo (es la forma de ritual chaman que practican los Embera, un pueblo indígena que se distribuye por la vertiente pacífica de Colombia), la tradición oral, la organización social y la política de modo regional.

Actualmente 29.094 personas se auto reconocen como Emberá Chamí: 50,2% son hombres (14.609) y 49,8% mujeres (14.485). Esta comunidad se encuentra asentada en los departamentos de Risaralda – cercanías del Alto río San Juan en los municipios de Mistrató y Pueblo Rico - (55,1% - 16.023 personas); Caldas (24,8% - 7.209 personas) y Antioquia - Resguardo indígena de Cristina - (7,3%- 2.111 personas). Otras personas están localizadas en los asentamientos en Quindío, Valle del Cauca, en el curso de los ríos San Quinini y Garrapatas, específicamente en los municipios de Dovio y Bolívar, y en Caquetá. Su economía se basa principalmente en la agricultura, la caza y la pesca (Unhcr Acnur, 2018)

La totalidad de las once comunidades Embera Chami sufren diferentes tipos de problemática como por ejemplo la explotación de sus recursos y el desplazamiento, ya que se trata de territorios estratégicos; por su dotación ambiental, presencia de hidrocarburos, ubicación fronteriza, etc.; y por sus condiciones geográficas e intereses económicos de grupos armados y multinacionales ha generado situaciones de violencia, desplazamiento, la presencia de cultivos de uso ilícito, las fumigaciones aéreas, la militarización de los territorios y la presencia de grupos armados ilegales; que en general se agravan con la debilidad institucional para la planificación y administración de los recursos, especialmente los transferidos por la nación (Ministerio del Interior y de Justicia, 2011).

- **Pueblo Awa**

Las familias Awá viven en pequeños asentamientos dispersos por un territorio ancestral, en donde mantienen relaciones de ayuda entre ellos, respetándose y respetando la naturaleza que les da la vida (Organizaciones del pueblo Awa, 2012).

En Colombia, su territorio se encuentra ubicado el suroccidente en los municipios de Cumbal, Santa Cruz de Guachavez, Mallama, Ricaurte, Barbacoas, Roberto Payán, Tumaco e Ipiales, en el departamento de Nariño, y en los municipios de Mocoa, Puerto Asís, Valle del Guamuez, San Miguel, La Dorada, Orito, Puerto Caicedo, Villa Garzón en el departamento del Putumayo.

Existen 25.813 personas que se reconocen como Awa Kuaiker, 13.387 hombres y 12.426 mujeres, habitan en los departamentos de Nariño (86,6% - 22.351 personas), Putumayo (11,3% - 2.908 personas), y Amazonas (0,8% - 200 personas). Igualmente, se reconoce la presencia del pueblo Awá en zonas urbanas (7,2% - 1.866 personas) en el país (Unhcr Acnur, 2018) Esta comunidad tiene como base económica la caza, el cultivo de maíz, yuca, frijol, caña de azúcar y plátano, la pesca, la crianza de animales domésticos y la recolección de otros productos comestibles.

En Ecuador, los Awá se encuentran asentados a lo largo del río San Juan, en las localidades de Tobar Donoso, Chical, Jijón y Camaño (provincias de Carchi), Alto Tambo, Mataje y Ricaurte Tululbí (Esmeraldas) y Lita, Buenos Aires (Imbabura). Es un territorio de una extensión aproximada de 610.000 hectáreas, de las cuales 480.000 están en Colombia y 116.640 en Ecuador (Organizaciones del pueblo Awa, 2012).

Las condiciones físicas y geográficas existentes en la zona pacífica, Amazonía y la frontera hacen que los departamentos de Nariño y Putumayo, sean un espacio de importancia geopolítica y un valioso territorio de disputa entre grupos armados ilegales, debido a la salida al Océano Pacífico, la existencia de grandes extensiones de selva, el clima propicio para la siembra de cultivos de uso ilícito, la entrada a la bota caucana y al macizo colombiano, el acceso directo al Departamento de Putumayo y Ecuador (Territorios utilizados para la movilización de tropas, armas y explosivos, así como la producción y comercialización de narcóticos) (Organizaciones del

pueblo Awa, 2012). el paso del oleoducto transandino (que atraviesa todo el territorio del pueblo Awá desde Orito – Putumayo hasta el puerto de Tumaco), así como la producción de oro, plata y otros recursos naturales. “Además de esto existen infraestructuras y megaproyectos que ya se encuentran proyectados y formulados como la construcción de la carretera transnacional Tumaco (en el pacífico Colombiano) - Belén Dopara (en el Atlántico Brasileiro), el Aeropuerto Internacional Tumaco, Represas en los ríos Güiza, Mira y Telembí en los municipios de Tumaco y Barbacoas, la solicitud de territorios en concesión de la Multinacional Kedahda, el monocultivo de Palma Aceitera (Organizaciones del pueblo Awa, 2012).

Además está la situación de violencia que han vivido todas las comunidades que integran la asociación, las ha hecho vulnerables ante grupos armados que por su posición geográfica facilita el transporte de cargamento ilícito, de igual forma la riqueza de su suelo, ha hecho que los grupos al margen de la ley siembren y administren cultivos ilícitos aprovechando el camuflaje que le da la selva, sumándole a ello las empresas multinacionales que hacen presencia en su territorio donde en muchas ocasiones estas intervienen con los recursos naturales y la forma de trabajo, lo que las ha obligado a asociarse para enfrentar todo tipo de injusticias y reclamar sus derechos en la preservación de su etnia y su cultura.

Como pueblo indígena Awá, se encuentran vulnerados de manera masiva y sistemática en sus derechos fundamentales y colectivos a causa de la presencia y el accionar de diversos grupos armados tanto legales como ilegales en su Katza Su (Territorio); han sufrido el impacto sobre su relación cultura-territorio por la agresión física, psicológica y social. Casos como el desplazamiento forzado, confinamiento, asesinatos selectivos, víctimas por la presencia de grupos armados, fumigación y erradicación, desapariciones forzadas, amenazas, violencia de género, reclutamiento forzado, afectaciones al medio ambiente, procesos socioeconómicos extractivos, la intromisión de megaproyectos, el desconocimiento de su derecho fundamental a la consulta previa,

entre otros que afectan de manera directa la pervivencia étnica, cultural y espiritual de su comunidad (Organizaciones del pueblo Awa, 2012).

Concluyendo del anterior aparte, se puede afirmar que en la Asociación indígena en estudio cuenta con comunidades diversas que comparten el mismo espíritu de preservación de su cultura y el medio ambiente que los rodea. Sin embargo, la extracción agresiva de los recursos naturales en sus territorios ha venido devastando este espíritu con la permisividad del Estado.

2.4.3 Aspectos demográficos de las comunidades pertenecientes a la Asociación de Autoridades Tradicionales Mesa Permanente de trabajo por el Pueblo Cofán y cabildos indígenas pertenecientes a los Pueblos Awa, Nasa, Kichwa y Embera Chami del Municipio Valle del Guamuez y San Miguel.

En el presente acápite, es importante revisar algunos aspectos demográficos de los pueblos que pertenecen a la Asociación, de tal manera que se pueda caracterizar la conformación de estas comunidades, el enfoque será mayoritariamente hacia el pueblo Cofán debido a que la estructuración interna de la asociación como su plan de vida y manual administrativo está bajo la perspectiva del pueblo Cofán donde los demás grupos étnicos pertenecientes a la asociación comparte sus directrices y tienen aspectos en común en su cosmovisión como la tierra vista como ente de vida por ejemplo, o la solidaridad y resistencia de sus comunidades

En la década comprendida entre los años 2001 y 2010, las personas de origen Cofán pasaron de 1.122 a 1317, un ritmo de crecimiento demográfico bastante bajo, probablemente afectado por los desplazamientos a otros municipios y al vecino país del Ecuador, por efecto del conflicto armado, la penetración de empresas y grupos armados en territorio ancestral y los efectos indiscriminados de estas situaciones en la autonomía, en el medio ambiente, en la salud de la población (Ceballos, 2012).

Las poblaciones con edades comprendidas entre 0 a 4 años, las de 5 a 14 años y la de 15 a 29 años, suman 1.247 personas (72% del total), lo que indica que los Cofán conforman una población mayoritariamente joven. En contraste, las personas en quienes tradicionalmente se deposita la sabiduría y el dominio de la lengua (de 60 años y más) son tan solo 84 personas (5% del total), mientras que la población adulta entre los 30 y los 59 años representan aproximadamente el 23% del total de la población, es decir casi una cuarta parte del pueblo Cofán (Ceballos, 2012).

En cuanto a la distribución por territorio de cada comunidad en el Putumayo se distribuyen, de acuerdo a las cifras del cuadro número uno que se muestra a continuación:

Tabla 3.

Asentamientos Indígenas Reconocidos Como Cabildos De La Comunidad Cofán.

No	Nombre	Municipios	Pueblo Indígenas	Hectáreas
1	Alto Comboy	Valle Del Guamez	Awá	200
2	Bocana De Luzón	Orito	Cofán	740
3	Las Palmeras	Valle Del Guamez	Embera- Chamí	200
4	Nueva Isla	Valle Del Guamez	Cofán	50
5	Nueva Palestina	Valle Del Guamez	Nasa	108
6	Tierra Linda	Valle Del Guamez	Nasa	195
7	Tshenene	Puerto Asís	Cofán	25
8	La Raya	San Miguel	Awá	140
9	La Argelia (Resguardo)	Valle Del Guamez	Embera- Chamí	168,41
10	Villa Nueva	Orito	Cofán	500
TOTAL				2.326,41

Nota: Se detallan la ubicación y el territorio perteneciente a los cabildos pertenecientes a la comunidad cofán en el departamento del Putumayo. Fuente: (Ceballos, 2012)

De acuerdo a las cifras mostradas hasta el momento en este capítulo se puede observar que la mayor parte del pueblo Cofán, es una comunidad con gran presencia de jóvenes, quienes son los encargados de recibir la herencia cultural de los ancianos y de transmitir la cosmovisión que se busca mantener la comunidad y que se refleja en la asociación, por otro lado se logra evidenciar el déficit que presenta el pueblo Cofán en cuanto a los integrantes mayores de 60 años, lo cual a su vez se convierte en una problemática debido a que son ellos quienes ejercen la autoridad

tradicional, quienes proveen a los jóvenes los conocimientos de los usos, las costumbres, la lengua nativa y la cosmovisión de este pueblo.

En cuanto a la población adulta, quienes representan la cuarta parte de la población Cofán se hace necesario el fortalecimiento de la identidad cultural ya que serán ellos el “puente” para la transición de conocimiento entre los abuelos y los jóvenes, los adultos son a su vez los encargados de hacer uso de los conocimientos adquiridos en su juventud y preservar las tradiciones del pueblo, aspecto que es importante dentro del contexto del presente trabajo de investigación.

2.4.4 Contexto histórico de las comunidades pertenecientes a la Asociación de Autoridades Tradicionales Mesa Permanente de trabajo por el Pueblo Cofán y cabildos indígenas pertenecientes a los Pueblos Awa, Nasa, Kichwa y Embera Chami del Municipio Valle del Guamuez y San Miguel.

Para comprender mejor los principios que rigen a la asociación es necesario realizar una breve contextualización histórica de las comunidades que la integran a la asociación es por ello que el presente segmento realiza una contextualización histórica bajo la perspectiva del pueblo Cofán que es mayoría en la asociación y en la cual se enfoca.

Se han encontrado datos de presencia Cofán en este territorio del Putumayo desde el año 1.470, sin embargo, en 1492 la invasión española liderada por Cristóbal Colón fue otro acontecimiento que marco la historia de este pueblo; en 1.499 los impactos de esta invasión fueron sentidos y expresados en su territorio por la presencia del ejército español, que sometieron a su gente a una forma de vida diferente y además saquearon las pertenencias de sus antepasados. En el año de 1.536 fue la época de sometimiento y esclavitud más fuerte de la historia, donde el pueblo Cofán utilizó el idioma nativo y la planta sagrada del yagé como una estrategia de defensa ante el saqueo y la guerra declarada por los invasores (DANE, 2019).

En medio de estos acontecimientos, la evangelización por parte de misioneros jesuitas y capuchinos fue una estrategia de dominación extendida al interior del pueblo Cofán (Fundación ZIO-A'I "Unión de Sabiduría, 2002), constituyéndose en otro factor de sometimiento. Los militares que también acompañaron este proceso colonizador estimaron que en esta época la población Cofán era de 50.000 habitantes aproximadamente (Fundación ZIO-A'I, 2002).

La presencia de estos factores externos y sus acciones desarrolladas en el pueblo Cofán, con la ambición de saquear sus riquezas, los obligaron a trabajar como mineros para los españoles, esta fue la época de la esclavitud, donde los que no resistían el trabajo eran sometidos a tortura y los garroteaban hasta matarlos. Otro tipo de consecuencias de la conquista y colonización que se constituyen en amenazas a la integridad étnica y cultural del pueblo Cofán en la medida en que ocasionó la disminución de su pueblo, fueron las enfermedades que aparecieron con la llegada de los españoles, tales como: sarampión, viruela, gripe, tos ferina, diarrea, fiebre amarilla, entre otras (ASCEK Putumayo, 2019).

La evangelización por parte de la iglesia, condujo al pueblo Cofán a realizar prácticas religiosas diferentes a sus creencias culturales, así, utilizaron el nombre de Dios para masacrar y dispersar a su pueblo, obligándolos a construir un templo grande para celebrar la misa convocada por el padre (ASCEK Putumayo, 2019).

La historia ancestral dada a conocer por los historiadores del C Putumayo (2019) cuenta que, en la época de la Colonia para que no faltara ningún indígena a la misa, el padre mandó a revisar casa por casa, pero unas pocas familias desconfiadas no entraron en el templo y se subieron a los árboles para ver con sus propios ojos lo que esos españoles iban a hacer con los indígenas.

Una vez cerrada la puerta de la Iglesia por fuera y por dentro, los españoles empezaron a matar a la gente cortándoles la cabeza y a los niños atravesándoles una lanza por el trasero, sacándola por la boca. Allí no se salvó ninguno, sólo los que estaban afuera huyeron. Quedaron

cuatro o seis familias que se fueron hacia la cabecera de los ríos, otros tomaron el río Conejo y cruzaron hasta el río Bermeja, de ahí bajaron a la parte media del río San Miguel a Campana'e, donde también los padres llegaron y continuaron con la evangelización (Ceballos, 2012).

De lo anterior es posible analizar que, desde la época de la colonización española, el pueblo Cofán ya venía sufriendo de esclavización, devastación de sus riquezas, desplazamiento y el asesinato de sus comunidades. Este hecho, evidencia que desde hace mucho tiempo los indígenas Cofan se les venían violando sus derechos sin que existieran mecanismos de protección hasta mediados de la década del siglo XX. Por un lado, la evangelización como factor de riesgo en estas comunidades los condujo a una “culturalización” de las creencias de sus colonizadores provocando así la pérdida de la representación propia de sus costumbres, deidades, y tradiciones, lo cual provocó un decaimiento de su cultura y de su cosmovisión. Como consecuencia de esto los cofanes han integrado estas dos ideologías, la evangelización y sus creencias como mecanismo de pervivencia de su cultura y sus tradiciones.

Por otro lado, la interrupción en sus sitios sagrados, la reducción de su territorio y el desplazamiento forzado genera un desequilibrio cultural en estas comunidades, y la disminución de gran parte de su población por la violencia en la época de colonización y las diferentes enfermedades a las que sean visto enfrentados han puesto en riesgo durante siglos la estabilidad de estas comunidades y los ha dejado vulnerables ante los cambios de cultura, mercado y comercio impuesto por el entorno.

2.4.5 Descripción de la Asociación de las comunidades pertenecientes a la Asociación de Autoridades Tradicionales Mesa Permanente de trabajo por el Pueblo Cofán y cabildos indígenas pertenecientes a los Pueblos Awa, Nasa, Kichwa y Embera Chami del Municipio Valle del Guamuez y San Miguel.

El Pueblo Cofán (población Indígena) hace parte de la Asociación de Autoridades Tradicionales y Cabildos —Mesa Permanente de Trabajo por el Pueblo Cofán y cabildos indígenas del Valle del Guamuez y San Miguel, organización que integra 9 comunidades indígenas Cofán, 2 comunidades nasa, 2 comunidades Embera Chamí, 1 comunidad Kichwa y 2 comunidades Awá. La asociación adopta principios básicos para el gobierno y la convivencia de diferentes pueblos indígenas en territorio Cofán (Ceballos, 2012).

Esta asociación la integra 22 miembros, Autoridades Tradicionales, Gobernadores de cabildos y delegados de 11 comunidades. La Asociación se creó con los siguientes fines:

“1. Que los 22 miembros se capaciten para la defensa de los derechos y la vida del Pueblo Cofán, tengan conocimiento profundo de la situación histórica y actual del pueblo y conciencia de las principales necesidades y expectativas de vida.

2. Que representen al pueblo en las tomas de decisiones, previa consulta a las comunidades en general en la coordinación con las autoridades tradicionales.

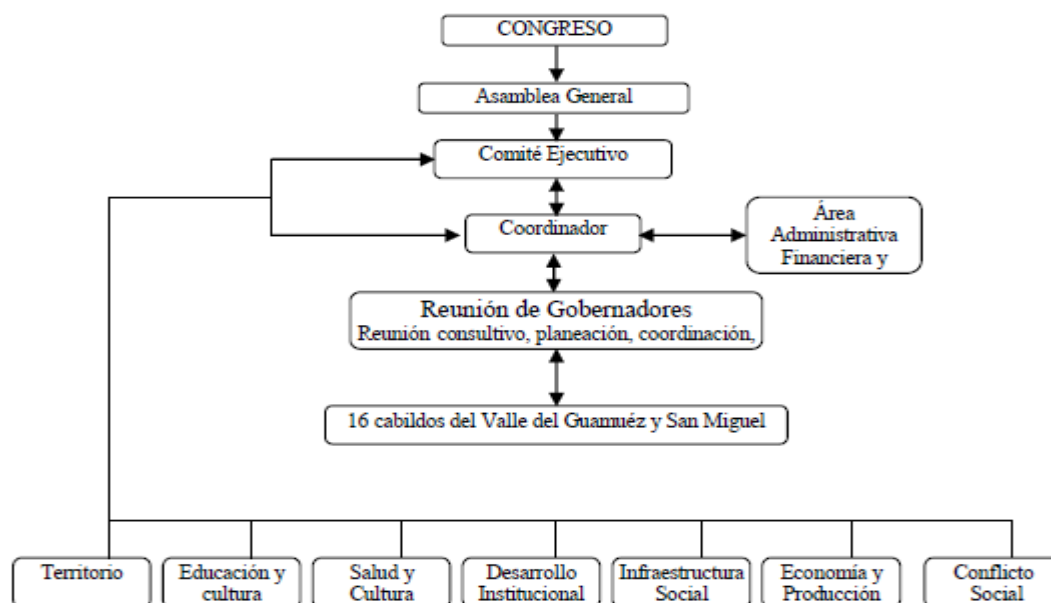
3. Que sea el organismo que haga seguimiento al desarrollo de proyectos en territorio Cofán.

4. Que contribuya en la defensa del territorio, la cultura, las tradiciones, el reconocimiento y la sabiduría del pueblo Cofán” (Ceballos, 2012).

El Plan de Vida, tiene siete componentes: 1. Territorio, Recursos Naturales, Medio Ambiente y Cultura, 2. Educación y cultura, 3. Salud y cultura, 4. Desarrollo Institucional y Organización Indígena, 5. Infraestructura social, 6. Economía y producción y 7. Conflicto social.

Ilustración 2.

Organigrama De La Asociación.



Nota: Refleja la conformación y el orden jerárquico adoptado en la asociación objeto de estudio.

Fuente: (Figuroa R. H., 2010)

En el organigrama de la Asociación se observa que el área administrativa y financiera es un ente de apoyo a la organización, la cual se desprende de la autoridad del coordinador.

De igual manera, se observa en la parte inferior del organigrama, los diferentes componentes que tratan el Comité Ejecutivo y el Coordinador, los cuales, se constituyen en programas, quienes a su vez se dividen en proyectos para cada programa. Este tipo de esquema es importante tenerlo en cuenta en la propuesta del sistema de información contable, dado que cada componente representa las principales necesidades de la comunidad, y así mismo, sus procesos contables deben responder es estos propósitos para que satisfaga la disponibilidad de información para la toma de decisiones.

Estos Pueblos con su conocimiento espiritual y natural se han organizado y han crecido con la visión de sanar, conservar, orientar, enseñar y proteger la madre naturaleza y esta sabiduría siempre ha estado al servicio de la Humanidad (Ceballos, 2012).

Es por ello que esta asociación indígena, se alinea a un sistema de gobierno propio que está basado en la ley de origen, término que se refiere a las leyes de la naturaleza que rigen al ser humano, y lo que se hace es por mandato de las Autoridades Tradicionales (Ceballos, 2012).

En este sentido, el plan de vida de estas comunidades está enfocado a fortalecer y preservar la identidad cultural de sus pueblos. Dentro de sus variables antropocéntricas se pudo determinar que ellos conciben al hombre como un ser en construcción permanente, en interacción con él mismo, con la comunidad, con la historia, con el trabajo, con la naturaleza y la cultura. Ellos consideran que el hombre es el fin del desarrollo y no el instrumento. Es un sujeto y no un objeto, con capacidad de amar, tolerar, auto aprender, participar, compartir, tomar decisiones, innovar y transformar (Fundación ZIO-A'I, 2002).

Como bien se puede apreciar en esta concepción, las comunidades del pueblo Cofán se apartan del pensamiento capitalista occidental, quienes centran su atención en la acumulación de riquezas materiales y no en el hombre como su principal propósito (Fundación ZIO-A'I, 2002).

En el contexto de su educación, se observa que para ellos la educación es un proceso que hace posible que las prácticas, experiencias y vivencias que definen el Hacer sean comprendidas y explicadas en diálogo de saberes en un Saber – Hacer. Donde se promueva la construcción de un ser y de un nosotros, inspirado en la aceptación y de respeto de sí mismo, la apropiación de una cultura, de unos valores compartidos. Una educación para la vida que lleva al uso del conocimiento, que se constituya en un ejemplo permanente (Fundación ZIO-A'I, 2002).

De acuerdo a lo anterior, se observa que su concepción de la educación tiene una postura conservadora frente a la preservación de su cultura y valores ancestrales, a pesar de que coinciden con los criterios del Saber – Hacer, que se desarrolla en el sistema educativo tradicional.

Entre los aspectos culturales que se pueden destacar en estos pueblos indígenas de la Asociación y que definen sus pensamientos y su visión de vida, los cuales permiten identificar su patrón de comportamiento, se distingue lo siguiente:

En el caso de la transmisión de la cultura Kichwa está en manos de los abuelos, ya que en ellos se condensan las costumbres y los valores propios del este pueblo. Los mayores dan consejo a las generaciones más jóvenes, se encargan del castigo a los niños, niñas y jóvenes, así como de enseñarles a tener una buena chagra, y realizar los oficios tradicionales (Ministerio de Cultura, 2012). Al igual que en la cultura Kichwa, en los Nasas hay un profundo respeto por sus ancestros, pues el mundo de ellos es concebido como una casa donde viven todos. Según la mitología Nasa, sus primeros abuelos y padres vivieron en la otra tierra, en un sólo hogar. Ahora, al originarse la vida en su nuevo hogar (la Tierra), habitada por ellos mismos, los primeros padres y abuelos son los vigilantes y protectores del mundo Nasa (Ministerio de Cultura, 2011).

Dentro de la visión que los Nasa tienen del territorio, existe una cartografía sagrada y social:

Ilustración 3.

Visión Sagrada Y Social De La Comunidad Nasa

Tipos de lugares	Definición	Ubicación topográfica o social
Prohibidos	Zonas de reserva en las cuales no se pueden realizar actividades de caza, pesca, recolección, siembra, desmonte, aserrio de madera, pues son considerados lugares habitados por los creadores.	Páramos, nevados, volcanes, montañas, lagunas, ciénagas, sitios de origen, cementarios, quebradas
Encantados	Son espacios reconocidos por la cultura indígena como zonas en las cuales no se puede entrar sin el debido permiso de los seres espirituales mediante rituales de limpieza, purificación y armonización.	Laguna de Juan Tama, Nevado de Puracé, Nevado del Ruiz, Río Páez, Río Cauca, Macizo Colombiano, montañas, páramos, lagos, lagunas, nacederos de agua.
Comunales	Áreas de territorio destinadas por una comunidad, pueblo, o grupo social para desarrollar actividades productivas y de conservación, rituales de renovación, sanación o festividades de conmemoración.	Tul comunitario, potreros, bosques y montañas.

Nota: Se definen conceptos propios de la visión sagrada en la comunidad y Nasa y se relacionan con lugares específicos. Fuente: (Ministerio de Cultura, 2011)

Así mismo, existe un respeto por las autoridades en los Embera Chami donde existe claramente definidos tipos de autoridad y de poder, los cuales ejercen su función en orden a las circunstancias que les competen y se complementan entre sí. En ellos se encuentran:

Los jaibaná: Son los sabios y representan la autoridad tradicional a nivel interno. Su función ha sido adquirida como seguidor de jaibaná, preparado desde temprana edad, de generación en generación, por lo regular cuando sus padres y abuelos han sido jaibanás. Su función ha sido velar por el bienestar físico y espiritual de sus comunidades y pueblo (Ministerio del Interior y de Justicia, 2011).

El cabildo: Los cabildos son considerados por la jurisprudencia y ley como entidades de derecho público de carácter especial. El decreto 2164 de 1995 los define como: una entidad pública especial, cuyos integrantes son miembros de una comunidad indígena, elegidos y reconocidos por esta, con una organización sociopolítica tradicional, cuya función es representar legalmente a la comunidad, ejercer la autoridad y realizar las actividades que le atribuyeron las

leyes, los usos y costumbres, y el reglamento interno de cada comunidad (Ministerio del Interior y de Justicia, 2011).

El gobernador: es elegido por las comunidades para gobernar durante un año, ejerce su misión con relación a la adjudicación, conservación y defensa de las tierras de los resguardos. Es también de su competencia la resolución de problemas legales y la aplicación de justicia propia (Ministerio del Interior y de Justicia, 2011).

Bastón de mando: Representa símbolo de autoridad y respeto y que es una herramienta más de fortalecimiento para la protección de territorio y pervivencia en uso de sus razones espirituales y principios de la nación Emberá, basados desde su ley de origen y derecho mayor (Ministerio del Interior y de Justicia, 2011).

Por otro lado, en una entrevista realizada a uno de los líderes de la comunidad Embera Chami (Ver anexo A), se ratifican sus creencias culturales, las cuales son muy similares en las demás comunidades pertenecientes a la Asociación, donde se observa un fuerte respeto por la tierra y la madre naturaleza que es algo intrínseco en su concepción cultural. De igual manera, se pudo destacar que el uso de las tierras de estas comunidades es de uso propio para la disposición del trabajo de sus pueblos, los cuales no pueden disponerlas para otros efectos como el arriendo o la venta de las mismas.

Según lo analizado, es claro que la asociación debe integrar las semejanzas y diferencias de la identidad cultural de las comunidades indígenas que la integran, para así contribuir con el sostenimiento del territorio y la preservación de los pueblos indígenas, respetando su cosmovisión y contribuyendo al desarrollo prospero de los grupos étnicos.

En resumen, en este capítulo se ha realizado un recorrido histórico y demográfico de las poblaciones indígenas de Colombia, con respecto al nivel nacional se identifica la ubicación geografía de sus asentamientos y se realiza un reconocimiento poblacional de cada uno de ellos,

además se realiza una definición de los términos pueblo, resguardó, grupo étnico y cabildo con efectos de mejorar la comprensión en el transcurso de este texto, posteriormente se lleva a cabo una revisión de la población indígena de la región amazónica pasando a enfatizar en los pueblos indígenas del putumayo, lo que permite reconocer las características culturales que comparten los pueblos ubicados en esta región. Luego se ha adelantado un enfoque puntual en la descripción del territorio, cultura, usos y costumbres de los pueblos Awa, nasa, Kichwa, Cofan y Embera Chami los cuales pertenecen a la asociación objeto de estudio.

La importancia de este tipo de asociaciones se debe al aporte para el fortalecimiento cultural de cada uno de sus pueblos y también para el correcto funcionamiento de los procesos y distribución de los recursos pertenecientes a las comunidades y los recursos asignados por el Estado en pro del buen vivir y pervivencia de estas poblaciones indígenas ya que permite el reconocimiento de las tradiciones, cosmovisiones y el diario vivir de estas comunidades indígenas.

Del mismo modo, se ha logrado identificar que, para velar por el buen manejo de los recursos y el cumplimiento de los fines propuestos para la asociación, es necesario el uso de un sistema de información contable, que permita contar con unas políticas contables adecuadas al manejo de esta asociación. Por esta razón, en el siguiente capítulo se procederá a identificar y evaluar el sistema contable empleado en la asociación de autoridades tradicionales de mesa permanente por el pueblo Cofán y cabildos indígenas pertenecientes a los pueblos Awa, Nasa, Kichwa, Embera Chami, del municipio del Valle del Guamuéz y San Miguel” en el departamento del Putumayo de Colombia con el fin de identificar si es acorde con las necesidades y particularidades de dichas asociaciones.

3 Descripción Del Sistema De Información Contable -Sic- Empleado En La Asociación, A Través De Un Diagnóstico Del Área Contable.

A través del presente capítulo se pretende indagar si el sistema de información contable - SIC-actual que maneja la asociación, se alinea a su cosmovisión, metas, planes; teniendo en cuenta que su patrón de referencia es el respeto por su cultura, el medio ambiente, sus ancestros y el hombre. Para ello se procederá a analizar el área contable y administrativa de la asociación, así como los diferentes actores que participan en el manejo financiero con el fin de conocer e identificar los procesos a mejorar o los que se deben implementar realizando las recomendaciones necesarias con el fin de lograr un SIC adecuado a la Asociación Indígena.

3.1 Esquema del sistema contable actual

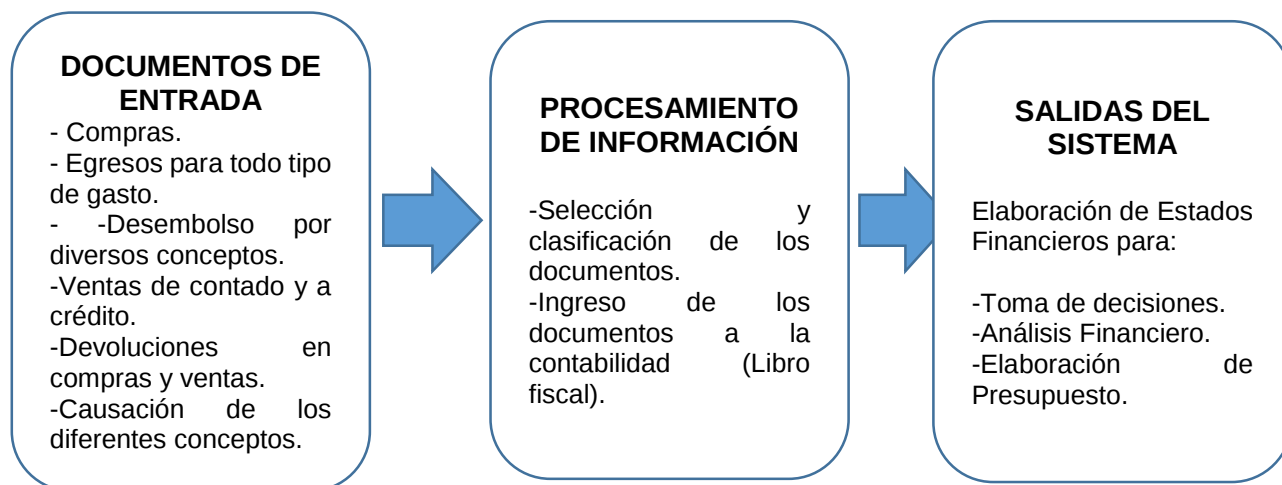
Para la aplicación de los procesos contables se logra evidenciar que la asociación posee un manual elaborado por Rodolfo Humberto Álvarez Figueroa Contador Público – Abogado Especialista en Ambiente y Desarrollo Local denominado “Manual de procedimientos administrativos, financieros y contables de la Asociación de Autoridades Tradicionales Mesa Permanente de Trabajo por el Pueblo Cofán y Cabildos Indígenas pertenecientes a los pueblos Awa Nasa, Kichwa y Embera Chami del valle del Guamuez y San Miguel”¹

El sistema contable actual de la entidad se estructura de la siguiente manera, de acuerdo a lo establecido a su manual de procedimientos administrativos y financieros:

¹ ALVAREZ F, Rodolfo. “Manual De Procedimientos Administrativos, Financieros Y Contables De La Asociación De Autoridades Tradicionales Mesa Permanente De Trabajo Por El Pueblo Cofán Y Cabildos Indígenas Pertenecientes A Los Pueblos Awa Nasa, Kichwa Y Embera Cami Del Valle Del Guamuez Y San Miguel”. WCS – Proyecto Gestión Integrada de Territorios Indígenas. Putumayo, Colombia. 2012. P, 6.

Ilustración 4.

Modelo De Un Sistema De Información Contable De La Asociación



Nota: Resumen y clasificación de los procesos contables establecidos en el modelo de información contable de la asociación indígena. Fuente: (Acosta, Benavides, y Terán, 2016)

Como se puede apreciar en la anterior figura, el sistema de información contable de la Asociación Indígena contiene los procesos básicos considerados desde que se producen los hechos económicos hasta que se elaboran sus estados financieros.

Este sistema en la Asociación incluye los procedimientos de formulación de proyectos y gestión de recursos, presupuesto, ingresos, manejo de cuentas bancarias, adquisiciones o compras, conciliación bancaria, manejo de caja menor, selección y contratación de personal, pago de honorarios y servicios, solicitud de anticipos y legalización de gastos de viaje y talleres, manejo de inventarios de activos fijos, pago de impuestos, correspondencia y archivo. Todo esto con el propósito de velar por el buen funcionamiento de la organización, conforme a los principios consagrados en el manual de la Asociación que ayuden a un manejo adecuado y eficiente de los recursos:

- **Gradualidad y Flexibilidad:** este principio está orientado a reconocer que existe una heterogeneidad dentro de su composición como asociación, por lo tanto, sus procesos para el área no deben ser estáticos. Deben tener la característica que puedan ser flexibles y graduales a través del tiempo, entendiéndose gradualidad como la posibilidad de ajustar los procedimientos a los fines de la asociación sin perjudicar a las comunidades que la integran, dado que existe una diversidad de pueblos indígenas que tienen diferentes percepciones, logrando así que existan metas a corto mediano y largo plazo².

- **Economía y Buen Gobierno:** para la asociación la economía es el adecuado manejo de los recursos y esto se puede observar cuando se hace la propuesta o petición en la junta para que se tome una decisión sobre ella, dado que “el Comité Ejecutivo de la asociación deberá orientar su gestión hacia la sostenibilidad económica, el uso apropiado de los recursos”, también se puede inferir que en el manual administrativo contempla que existe un comité ejecutivo que vela por el bienestar económico de la asociación que a su vez haría parte del área administrativa de la asociación³.

Dentro de este principio el buen gobierno es comprendido como la efectividad de lograr la sostenibilidad económica por los órganos de administración en especial el comité ejecutivo, ya que entre las funciones que posee dicho estamento está la de facilitar la ejecución del plan de vida que es el acuerdo social o el consenso de los proyectos sociales que van a desarrollar las asociaciones indígenas, las cuales se deben reportar al Congreso de la Republica para gestionar recursos con el estado a través de informes del estado político, técnico, financiero y contable de la asociación⁴.

² Ibídem.

³ ALVAREZ F, Rodolfo. “Manual De Procedimientos Administrativos, Financieros Y Contables De La Asociación De Autoridades Tradicionales Mesa Permanente De Trabajo Por El Pueblo Cofán Y Cabildos Indígenas Pertenecientes A Los Pueblos Awa Nasa, Kichwa Y Embera Cami Del Valle Del Guamuez Y San Miguel”. Op cit. P. 7.

⁴ Ibídem.

- **Equilibrio Presupuestal y Equidad Social:** Este criterio hace mención a que los recursos, beneficios y oportunidades que desde la asociación se generen deben ser equitativos entre las diferentes comunidades que la compone, además de la posibilidad de acceso a recursos para las personas que hacen parte de la Asociación a través de estas comunidades. En este orden de ideas *“los órganos de dirección, administración, vigilancia y control velarán para que todas las personas tengan acceso equitativo de recursos, oportunidades y beneficios que gestione la organización, buscando reducir los desequilibrios culturales, sociales, económicos y ambientales, de tal manera que, se garantice la protección de la diversidad cultural”*.

Este presupuesto se asigna de acuerdo al número de personas que existen en la comunidad indígena y se viabiliza, de acuerdo al proyecto debidamente aprobado por la Asociación que se busca financiar

- **Responsabilidad Compartida y Transparencia:** la responsabilidad compartida es hacer partícipe a todas las áreas de la asociación incluyendo a los cargos actuales y futuros que se han generado tales como el personal profesional, técnico y administrativo, etc., o se generen dentro de la asociación los diferentes proyectos, políticas, programas implementados, por implementar o en proceso de implementación que existan en la asociación. La transparencia es vista como un medio de hacer control social y gestión pública, a través de reuniones de gestión y resultados. Lo mencionado en este principio se fundamenta con lo que dice el manual al decir que *“Las competencias atribuidas a cada uno de los cargos de la asociación y los que gradualmente se creen, serán ejercidas conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad de manera que se consoliden políticas, programas y proyectos de responsabilidad compartida y complementariedad. Para lograrlo, los órganos de dirección promoverán actividades de control social de la gestión pública, incorporando ejercicios participativos en la planeación, ejecución y rendición de cuentas.”*

En efecto, se puede observar que estos principios buscan orientar el comportamiento de las comunidades que hacen parte de la Asociación Indígena, el cual deberá tener revisiones periódicas para su actualización, ya que el propósito, es enfocarlo como documento guía para mejorar la capacidad administrativa. Sus futuras modificaciones, deben ser sugeridas a la administración, para su análisis, aprobación e implementación. Sus contenidos aprobados, deben ser de cumplimiento obligatorio para todo el personal profesional, técnico o administrativo actuante.

3.2 Lineamientos legales que respaldan los modelos administrativos y contables de la asociación indígena.

Es importante señalar que la Asociación de Autoridades Tradicionales Mesa Permanente de trabajo por el Pueblo Cofán y cabildos indígenas pertenecientes a los Pueblos Awa, Nasa, Kichwa y Embera Chami del Municipio Valle del Guamuez y San Miguel , fue constituida con base en el Decreto 1088 de 1993, creando la figura de Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas, en cuyos considerandos se señala “Que las nuevas condiciones de las comunidades indígenas en el país exigen un estatuto legal que las faculte para asociarse, de tal manera que posibilite su participación y permita fortalecer su desarrollo económico, social y cultural”. Estos lineamientos definen la naturaleza jurídica de las Asociaciones, el procedimiento para su conformación y registro ante la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior, dicho decreto que tiene su origen en el Artículo 56 transitorio constitucional que establece la figura de Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas , el cual se introdujo en la Carta Política como una herramienta para impulsar la organización de los Territorios Indígenas, mientras se expedía la Ley de Ordenamiento Territorial.

La ley de ordenamiento es aquella que “tiene por objeto dictar las normas orgánicas para la organización político administrativa del territorio colombiano; enmarcar en las mismas el ejercicio de la actividad legislativa en materia de normas y disposiciones de carácter orgánico relativas a la

organización político administrativa del Estado en el territorio; establecer los principios rectores del ordenamiento; definir el marco institucional e instrumentos para el desarrollo territorial; definir competencias en materia de ordenamiento territorial entre la Nación, las entidades territoriales y las áreas metropolitanas y establecer las normas generales para la organización territorio” según la Ley 1454 del 2011 Art. 1.

Consecuentemente al análisis realizado al régimen constitucional con relación a los pueblos indígenas, se ha podido establecer que el mismo gira en torno a la protección especial de su diversidad étnica y cultural, de sus territorios, y de las formas de propiedad solidaria y asociativa, así como de la protección de la vida, los recursos naturales, la riqueza cultural y la autonomía de las formas propias de gobierno, que les concede autodeterminación y autogobierno. Es así, como desde la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, se plasmaron principios y preceptos en la constitución nacional de Colombia, los cuales se pueden apreciar a continuación:

- Art 1. La efectividad del principio de participación. Esto significa que pueden tener participación en política.
- Art 2. La efectividad del pluralismo. Esto significa que puede existir diferentes tipos de pensamiento y estilos de vida.
- Art. 7. El estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación. Hay un respeto en la diferencia de pensamientos, culturas que pueda existir en las comunidades.
- Art 8. La obligación del estado en la protección de las riquezas culturales y naturales. Esto significa que las comunidades indígenas por ser una población nativa, debe gozar de cuidados por parte del estado.
- Art. 10. Incorporando como oficiales en los territorios indígenas las lenguas existentes en los pueblos. Esto significa que el respeto a la diversidad implica proteger y permitir que las lenguas nativas sigan vigentes.

- Art 13. Promoviendo condiciones de igualdad real y efectiva de grupos discriminados o marginados especialmente de aquellos que se encuentran en circunstancia de debilidad manifiesta. Se establece un principio de equidad para aquellas poblaciones indígenas más vulnerables.
- Art 40. garantizando su participación en la conformación, ejercicio y control del poder político. Aquí se establece que se debe proteger e impulsar la participación política de estas comunidades.
- Art 63. Reconoce las tierras de resguardo como propiedad colectiva. Se legaliza la propiedad las tierras donde se encuentran estas comunidades.
- Art 329. Reconoce las tierras comunales de los grupos étnicos como inalienables, imprescriptibles e inembargables. Se determina una protección especial de las tierras donde se encuentran estas comunidades.

De igual forma, se establece una función jurisdiccional dentro los territorios de la Asociación de Autoridades Tradicionales Mesa Permanente de trabajo por el Pueblo Cofán y cabildos indígenas pertenecientes a los Pueblos Awa, Nasa, Kichwa y Embera Chami del Municipio Valle del Guamuez y San Miguel sin que afecte a lo proclamado en la constitución y leyes vigentes de la república de Colombia, esto se puede interpretar como el reconocimiento que le da el estado a las autoridades indígenas de ejercer control jurisdiccional dentro de sus territorios en especial para la administración de la justicia por parte de sus autoridades de acuerdo con sus propias normas y procedimientos, en concordancia del artículo 246 constitución nacional de Colombia; dentro de la constitución se crean los territorios indígenas como entidades territoriales para el gobierno autónomo de sus territorios de acuerdo a los usos y costumbres de sus comunidades tema establecido en los artículos 286 y 330, además de crear una circunscripción especial que garantizara la presencia de los pueblos y comunidades indígenas en el Senado de la

República y en la Cámara de Representantes de acuerdo a los artículos 171 y 176 de la carta magna nacional.

Los indígenas constituyen un grupo étnico minoritario al que se reconoce, en guarda de su identidad cultural el derecho a gobernarse por autoridades propias, dado que sus hábitos, creencias y costumbres son diferentes a los que predominan en la sociedad envolvente, lo que impone el respeto a su libertad relativa de practicarlos y preservarlos. Es así, que las normas o jurisdicción de las comunidades indígenas se hace compatible con el sistema constitucional y legal, preservando siempre el principio de diversidad étnica y cultural, en garantía de la convivencia pacífica dentro de un mismo ámbito espacial de grupos humanos que profesan cosmovisiones diferentes⁵.

La creación de las Asociaciones de Cabildos y Autoridades Tradicionales Indígenas, en Colombia originados por el Decreto 1088 de 1993 ha permitido, que se esté dando una articulación entre sistemas de conocimiento tradicional indígena con el sistema occidental lo que es posible en razón de que la educación cultural indígena es permitida dentro de la educación tradicional, facilitando la construcción de nuevos conceptos político administrativos, esto hace que dicho modelo se ajuste a un sistema de Ordenamiento Territorial Indígena a partir del fortalecimiento de sus culturas a través de cinco ejes fundamentales para la atención de las comunidades indígenas: educación propia, salud, ambiente, territorio y gobierno propio, todos relacionados entre sí, implementando estructuras políticas y organizativas adecuadas a los diferentes pueblos indígenas en sus territorios, el cual está consagrado en la asociación en sus estatutos y el plan de vida del pueblo Cofán.

Con los antecedentes jurídicos, sociales y políticos de las comunidades indígenas y la creación de sus Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas, es lo que diferencia a una

⁵ MANRIQUE Manuel. Los pueblos indígenas en Colombia. Derechos, políticas y desafíos. UNICEF. Bogotá, Colombia. 2008. P. 23.

asociación indígena con otros tipos de entidades como Asociaciones civiles, cooperativas, fundaciones y ONGs, de otras entidades sin ánimo de lucro, comprendiendo que una entidad sin ánimo de lucro es aquella que se constituye en busca el bienestar de sus integrantes, terceras personas y comunidad en general, es que la asociaciones indígenas están bajo la jurisdicción Indígena, esta pertenece a una entidad territorial diferente al Estado; sirve para el reconocimiento de las comunidades indígenas, ayudan al fortalecimiento de la cultura y permite la preservación de los territorios y comunidades indígenas que se encuentran debidamente reconocidos.

3.3 Diagnóstico del sistema contable actual de la Asociación De Autoridades Tradicionales Mesa Permanente De Trabajo Por El Pueblo Cofán Y Cabildos Indígenas Pertenecientes A Los Pueblos Awa Nasa, Kichwa Y Embera Cami Del Valle Del Guamuez Y San Miguel.

En el presente acápite se describe el diagnóstico realizado a la Asociación el cual fue elaborado con el acompañamiento de uno de los representantes de la misma, dicho análisis se enfocó en el área contable y administrativa, dado que allí es donde se centra la investigación.

De acuerdo a lo estudiado hasta el momento se ha podido establecer que la Asociación ya cuenta con un manual de procesos adaptados a sus necesidades como organización indígena, de las cuales se acogen con principios claros a la cosmovisión de las comunidades que representa. A continuación, en el cuadro No. 4, se muestran los resultados de este proceso de diagnóstico realizado al área contable a través de entrevista realizada al responsable del área contable de la asociación objeto de análisis.

Tabla 4.

Resultados Del Proceso Contable En La Asociación Indígena Cofán Y Sus Pueblos

Variable	Pregunta	Lo hace		Observación
		Si	No	
Elementos del Marco Normativo	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?		X	Se siguen las políticas dispuesto en los estatutos. Aunque si cuentan con manuales para los procesos contables.
	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?		X	
	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?		X	
	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?		X	
	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?		X	

	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	X		
	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	X		
	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	X		
	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	X		
	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que	X		

	le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?			
--	---	--	--	--

Nota: Resultados de la entrevista realizada a integrantes de la asociación con relación a los elementos del marco normativo establecidos en la misma. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5.

Resultados Del Proceso Contable En La Asociación Indígena Cofán Y Sus Pueblos Asociados En Los Municipios Del Valle Del Guamuéz Y San Miguel

Variable	Pregunta	Hace		Observación
		Si	No	
Etapas del proceso contable reconocimiento identificación	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?		X	
	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	X		
	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	X		
	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente	X		

	individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?			
	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	X		
	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?		X	Por ser una asociación de carácter especial, aplican las normas que rigen bajo su concepción cultural, la cual es aprobada por el gobierno nacional.
	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	X		
Registros	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	X		
	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	X		

	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	X		
	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	X		

Nota: Resultados de la entrevista realizada a integrantes de la asociación con relación a los procesos contables y el registro. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 6.

Resultados Del Proceso Contable En La Asociación Indígena Cofán Y Sus Pueblos Asociados En Los Municipios Del Valle Del Guamuéz Y San Miguel

Variable	Pregunta	Lo hace		Observación
		Si	No	
Medición posterior	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?		X	Porque no se han definido políticas propias, puesto que se emplean las dispuestas por la norma contable anterior, dispuestas por la DIAN.
	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?		X	
	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	X		

Presentación de estados financieros	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	X		
	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	X		Aunque su información todavía se desarrolla bajo los lineamientos de presentación de la norma contable anterior, dejando de lado algunos principios relevantes conforme a las NIIF de régimen especial.

Nota: Resultados de la entrevista realizada a integrantes de la asociación con relación a la medición y presentación de los estados financieros. Fuente: Elaboración propia.

Según la entrevista realizada a Fernanda Chavez la encargada de velar por los procedimientos contables de la Asociación, se observa que esta organización cuenta con procesos contables establecidos de acuerdo a criterios propios de su cosmovisión indígena, la cual es respetada por la normatividad colombiana dentro de su modelo administrativo y contable. Sin embargo, carece de políticas contables claras, dado que estas se ajustan a políticas establecidas dentro de los estatutos de la institución, los cuales no definen con claridad las técnicas financieras que deben tenerse en cuenta para un registro contable confiable y comparable de organizaciones de actividades similares.

En el desarrollo de esta labor, las autoras del presente trabajo pudieron constatar de manera personal, el manual administrativo y contable de la entidad, donde efectivamente se muestra la guía de orientación contable, además del flujograma de los distintos procesos que se tienen en cuenta para su registro.

3.3.1 *Flujogramas actuales en el manual de procedimientos:*

De acuerdo a la información que tiene la Asociación en su manual de procedimientos administrativos y contable, donde se puede evidenciar los procedimientos que manejan en la actualidad y los respectivos controles.

3.3.1.1 . Flujograma de formulación de proyectos y gestión de recursos. En este flujograma se muestra los procedimientos sobre la forma en que la Asociación planea y ejecuta los proyectos para las comunidades, además de los recursos que perciben para su financiación.

Ilustración 5

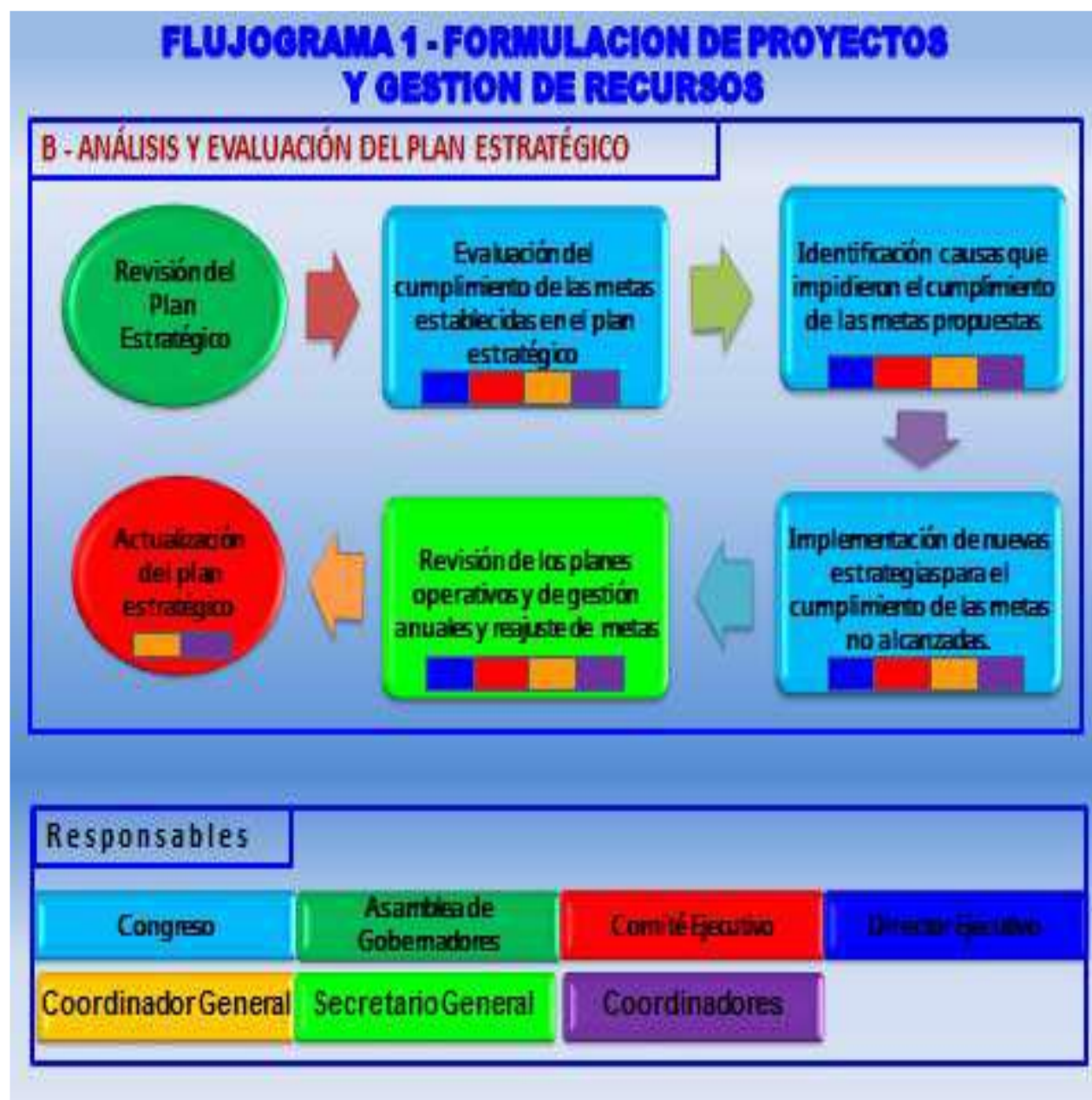
Flujograma De Formulación De Proyectos Y Gestión De Recursos.



Nota: Se detallan las fases establecidas en el proceso de formulación de proyectos para la actualización del plan de vida. Fuente: Alvarez F, Rodolfo. “Manual De Procedimientos Administrativos, Financieros Y Contables De La Asociación De Autoridades Tradicionales Mesa Permanente De Trabajo Por El Pueblo Cofán Y Cabildos Indígenas Pertenecientes A Los Pueblos Awa Nasa, Kichwa Y Embera Cami Del Valle Del Guamuez Y San Miguel”. WCS – Proyecto Gestión Integrada de Territorios Indígenas. Putumayo, Colombia”

Ilustración 6.

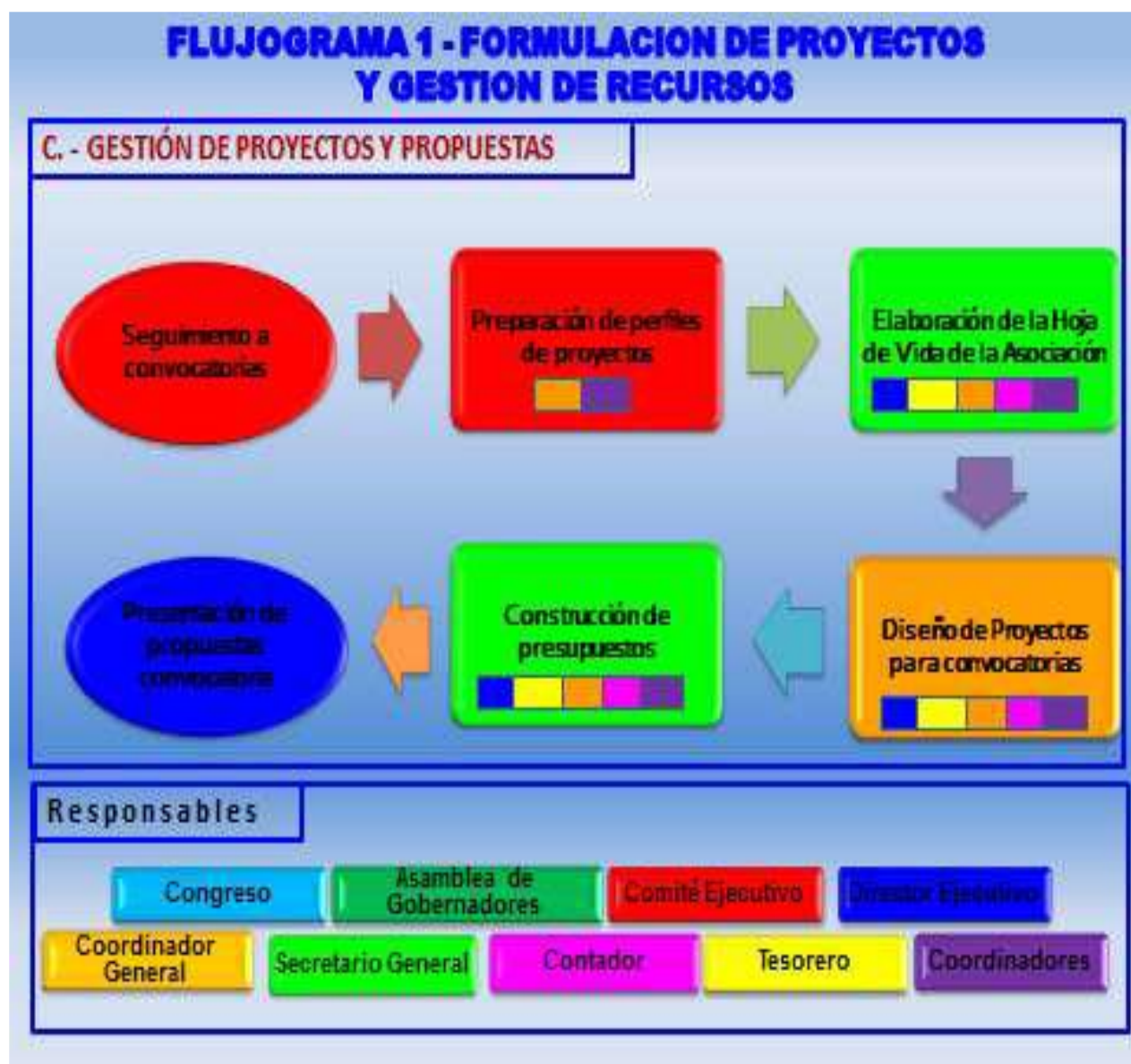
Flujograma De Formulación De Proyectos Y Gestión De Recursos.



Nota: Se detallan las fases establecidas para el proceso de análisis y evaluación del plan estratégico de la asociación. Fuente: Alvarez F, Rodolfo. “Manual De Procedimientos Administrativos, Financieros Y Contables De La Asociación De Autoridades Tradicionales Mesa Permanente De Trabajo Por El Pueblo Cofán Y Cabildos Indígenas Pertenecientes A Los Pueblos Awa Nasa, Kichwa Y Embera Cami Del Valle Del Guamuez Y San Miguel”. WCS – Proyecto Gestión Integrada de Territorios Indígenas. Putumayo, Colombia”

Ilustración 7.

Flujograma De Formulación De Proyectos Y Gestión De Recursos.



Nota: Se detallan las fases establecidas para la gestión de proyectos y propuestas. Fuente: Alvarez F, Rodolfo. “Manual De Procedimientos Administrativos, Financieros Y Contables De La Asociación De Autoridades Tradicionales Mesa Permanente De Trabajo Por El Pueblo Cofán Y Cabildos Indígenas Pertenecientes A Los Pueblos Awa Nasa, Kichwa Y Embera Cami Del Valle Del Guamuez Y San Miguel”. WCS – Proyecto Gestión Integrada de Territorios Indígenas. Putumayo, Colombia”

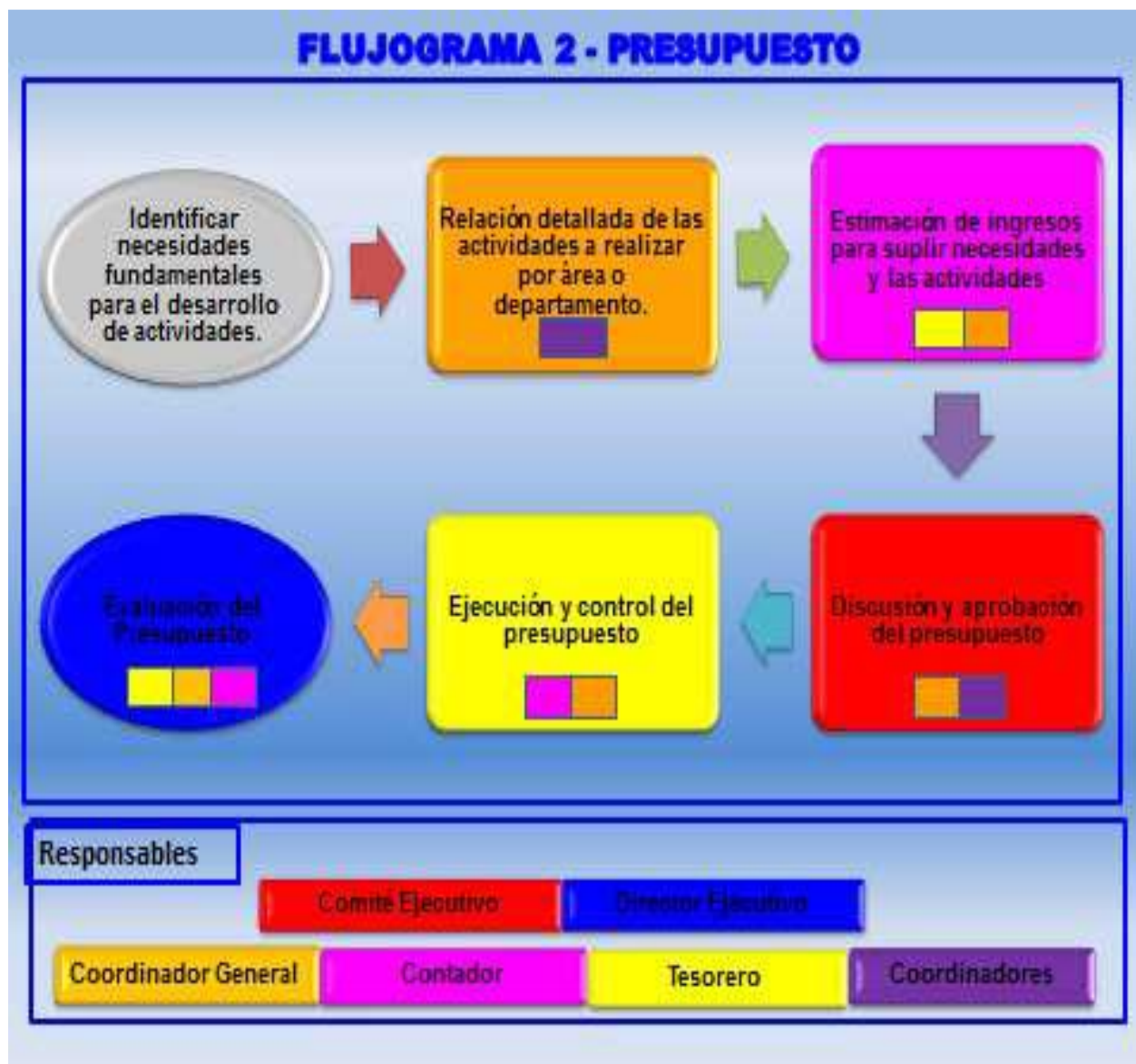
Controles del proceso de formulación de proyectos y gestión de recursos

- Este proceso lleva inmerso consigo una información y unas metas que deben ser actualizadas anualmente por el Comité Ejecutivo y cada tres (3) años por el Congreso.
- Conseguir recursos para desarrollar proyectos sociales es una de las principales tareas de la administración. Es así como obtener cofinanciación por parte de las entidades públicas y privadas es una labor titánica que se debe hacer sin desfallecer.
- Formular proyectos productivos autosostenibles es la clave para la sustentabilidad y la autonomía de una organización, es así como la creatividad y la persistencia es la base del éxito de las organizaciones.

3.3.1.1.1 Flujograma de Presupuesto. En la presente gráfica se muestra los procedimientos que la Asociación Indígena utiliza para estimar sus ingresos y gastos proyectados, de acuerdo a sus proyectos planeados y el sostenimiento de la organización.

Ilustración 8.

Flujograma Presupuestos.



Nota: Describe el flujograma de actividades para la toma de decisiones en cuanto a presupuestos y describe las fases para su ejecución. Fuente: Alvarez F, Rodolfo. “Manual De Procedimientos Administrativos, Financieros Y Contables De La Asociación De Autoridades Tradicionales Mesa Permanente De Trabajo Por El Pueblo Cofán Y Cabildos Indígenas Pertenecientes A Los Pueblos Awa Nasa, Kichwa Y Embera Cami Del Valle Del Guamuez Y San Miguel”. WCS – Proyecto Gestión Integrada de Territorios Indígenas. Putumayo, Colombia”

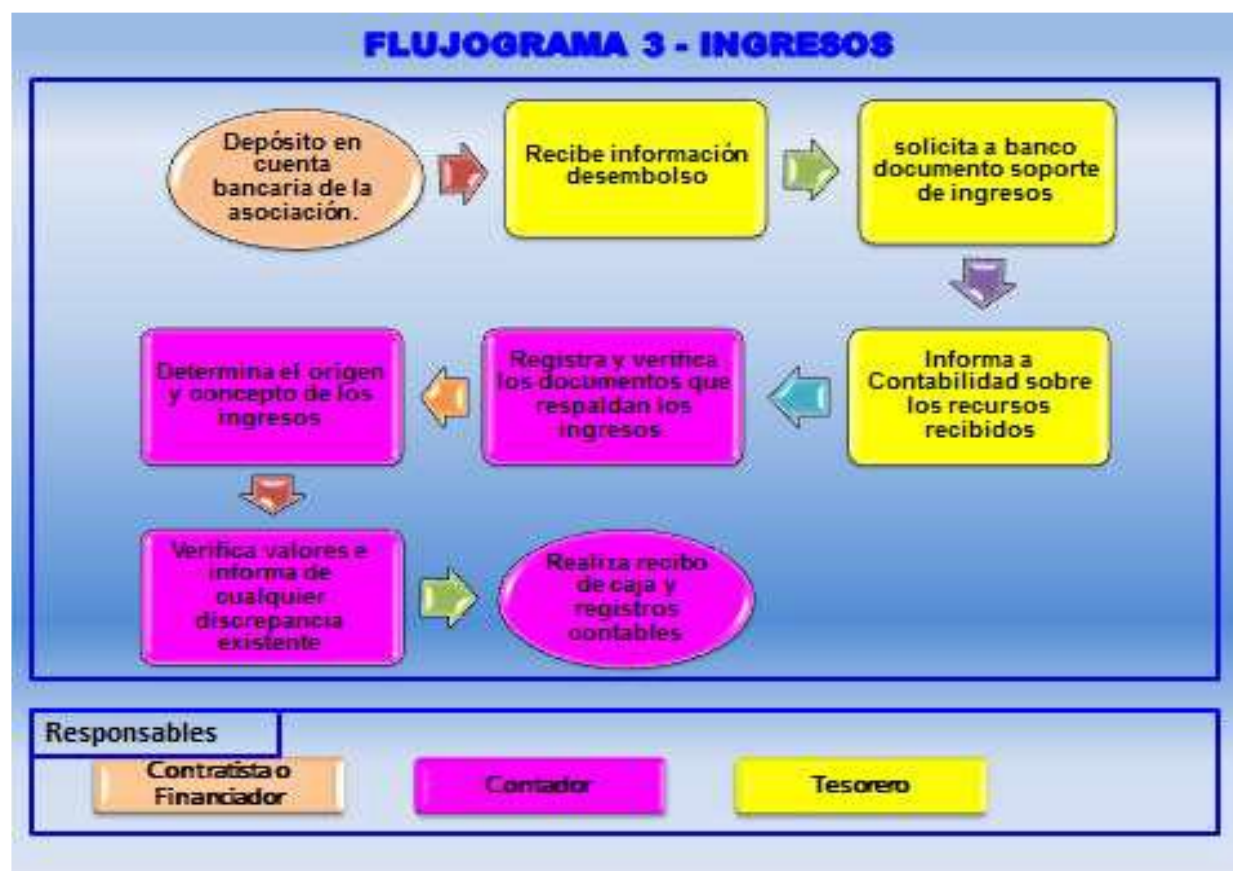
Controles del proceso de Presupuestos

- El presupuesto obliga a pensar rigurosamente sobre las consecuencias de la planificación de actividades. Hay momentos en los que la realidad del proceso presupuestario obliga a replantearse los planes de acción.
- Si se utiliza de manera correcta, el presupuesto indica cuándo se necesitará ciertas cantidades de dinero para llevar a cabo las actividades.
- El presupuesto permite controlar los ingresos y gastos e identificar cualquier tipo de problemas.
- El presupuesto constituye una buena base para la contabilidad y transparencia financiera. Cuando todos pueden ver cuánto debería haberse gastado y recibido, pueden plantear preguntas bien fundadas sobre discrepancias.
- No se puede recaudar dinero de donantes a menos que se tenga un presupuesto. Los donantes utilizan el presupuesto como base para decidir si lo que se solicita es razonable y está bien planificado.

3.3.1.1.2 Flujograma de ingresos. En este flujograma se muestran los procedimientos sobre la forma como la Asociación Indígena obtiene sus ingresos para su sostenibilidad financiera y desarrollo de proyectos.

Ilustración 9.

Flujograma Ingresos.



Nota: Se detallan los procesos para la recepción de ingresos y se estipulan los responsables a cargo de esta actividad. Fuente: Alvarez F, Rodolfo. “Manual De Procedimientos Administrativos, Financieros Y Contables De La Asociación De Autoridades Tradicionales Mesa Permanente De Trabajo Por El Pueblo Cofán Y Cabildos Indígenas Pertenecientes A Los Pueblos Awa Nasa, Kichwa Y Embera Cami Del Valle Del Guamuez Y San Miguel”. WCS – Proyecto Gestión Integrada de Territorios Indígenas. Putumayo, Colombia”

Controles del proceso de ingresos

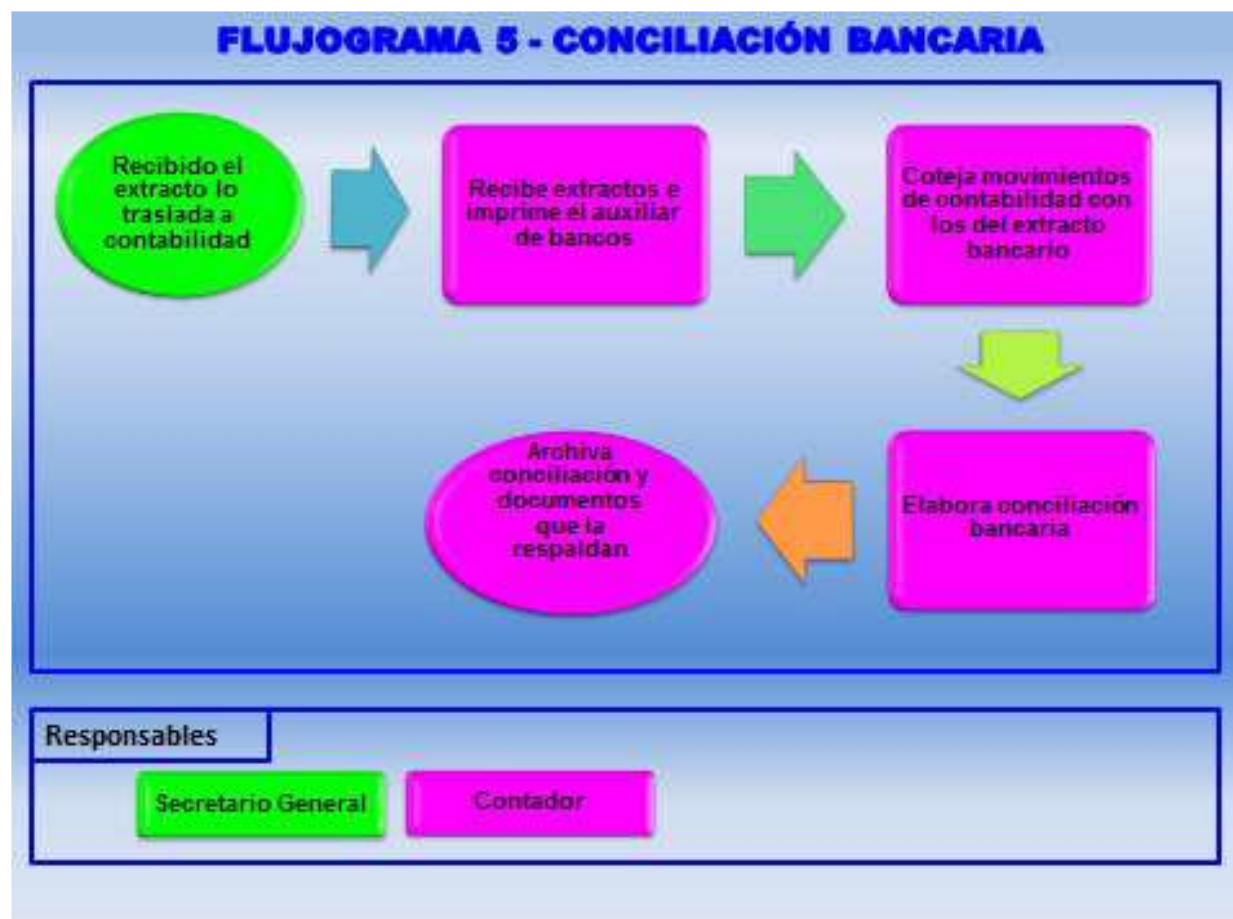
- Todo ingreso deberá ser soportado por la documentación correspondiente (Oficio, recibo de pago, recibo de caja, ficha de depósito, etc.).

- Todo recaudo de dinero debe ser registrado en el centro de costos de cada proyecto para la verificación del presupuesto.

3.3.1.1.3 Flujograma de manejos bancarios. En la siguiente figura se muestran los procedimientos que tiene establecido la Asociación Indígena para la administración de los recursos en entidades financieras.

Ilustración 10.

Flujograma Conciliación Bancaria.



Nota: Se detallan las fases establecidas para la conciliación bancaria. Fuente: Alvarez F, Rodolfo. “Manual De Procedimientos Administrativos, Financieros Y Contables De La Asociación De Autoridades Tradicionales Mesa Permanente De Trabajo Por El Pueblo Cofán Y Cabildos Indígenas Pertenecientes A Los Pueblos Awa Nasa, Kichwa Y Embera Cami Del Valle Del Guamuez Y San Miguel”. WCS – Proyecto Gestión Integrada de Territorios Indígenas. Putumayo, Colombia”

Controles del proceso de cuentas bancarias

- La apertura de cuentas bancarias y la cancelación de las mismas es potestad del Director Ejecutivo de la Asociación.
- Los criterios de selección de las entidades financieras para la apertura de cuentas son comerciales, de seguridad, calidad costo comparado con beneficio y eficiencia en la prestación de servicios.
- En caso de Ausencia temporal el Director Ejecutivo deberá informar a las entidades financieras, los funcionarios autorizados para el manejo de las cuentas y las modificaciones que se presentan en tal sentido, indicando los mecanismos de control y seguridad en el manejo de las cuentas.
- La cantidad de cuentas que se abran dependerá del número de proyectos y de las exigencias de los financiadores, se recomienda tener una sola para los gastos administrativos y pequeñas donaciones que no ameritan tener cuenta por separado, siempre el criterio debe ser basado en garantizar el buen manejo de los recursos y permitir el control interno de estos.

3.3.1.1.4 Flujograma compras. En el presente flujograma se identifican los procedimientos que tiene en cuenta la Asociación Indígena para ejecutar sus compras

Ilustración 11.

Flujograma Adquisiciones O Compras.



Nota: Se describe el proceso establecido para la realización de compras en la asociación. Fuente: Alvarez F, Rodolfo. “Manual De Procedimientos Administrativos, Financieros Y Contables De La Asociación De Autoridades Tradicionales Mesa Permanente De Trabajo Por El Pueblo Cofán Y Cabildos Indígenas Pertenecientes A Los Pueblos Awa Nasa, Kichwa Y Embera Cami Del Valle Del Guamuez Y San Miguel”. WCS – Proyecto Gestión Integrada de Territorios Indígenas. Putumayo, Colombia”

Controles del proceso de compras

- Para este procedimiento es necesario solicitar como mínimo tres (3) cotizaciones de diferentes proveedores; excepto cuando no exista sino uno o dos proveedores que cumplan con los requerimientos de la compra, en el área de influencia de la asociación.
- Para la evaluación de ofertas y selección de proveedor, cuando el monto de la compra sea significativo (superior a \$5.000.000), el coordinador deberá solicitar el concepto del comité ejecutivo.
- No se pueden ordenar pagos a proveedores sin la documentación completa y sin confirmar previamente la disponibilidad de los recursos económicos.

3.3.1.1.5 Flujograma de caja menor. En el presente flujograma se observa los procedimientos que tiene establecido la Asociación para el manejo de dineros de menor cuantía.

Ilustración 12.

Flujograma De Manejo De Caja Menor.



Nota: Se detallan las actividades a realizar en cuento al manejo de caja de la asociación. Fuente: Alvarez F, Rodolfo. “Manual De Procedimientos Administrativos, Financieros Y Contables De La Asociación De Autoridades Tradicionales Mesa Permanente De Trabajo Por El Pueblo Cofán Y Cabildos Indígenas Pertenecientes A Los Pueblos Awa Nasa, Kichwa Y Embera Cami Del Valle Del Guamuez Y San Miguel”. WCS – Proyecto Gestión Integrada de Territorios Indígenas. Putumayo, Colombia”

Controles del proceso de caja menor

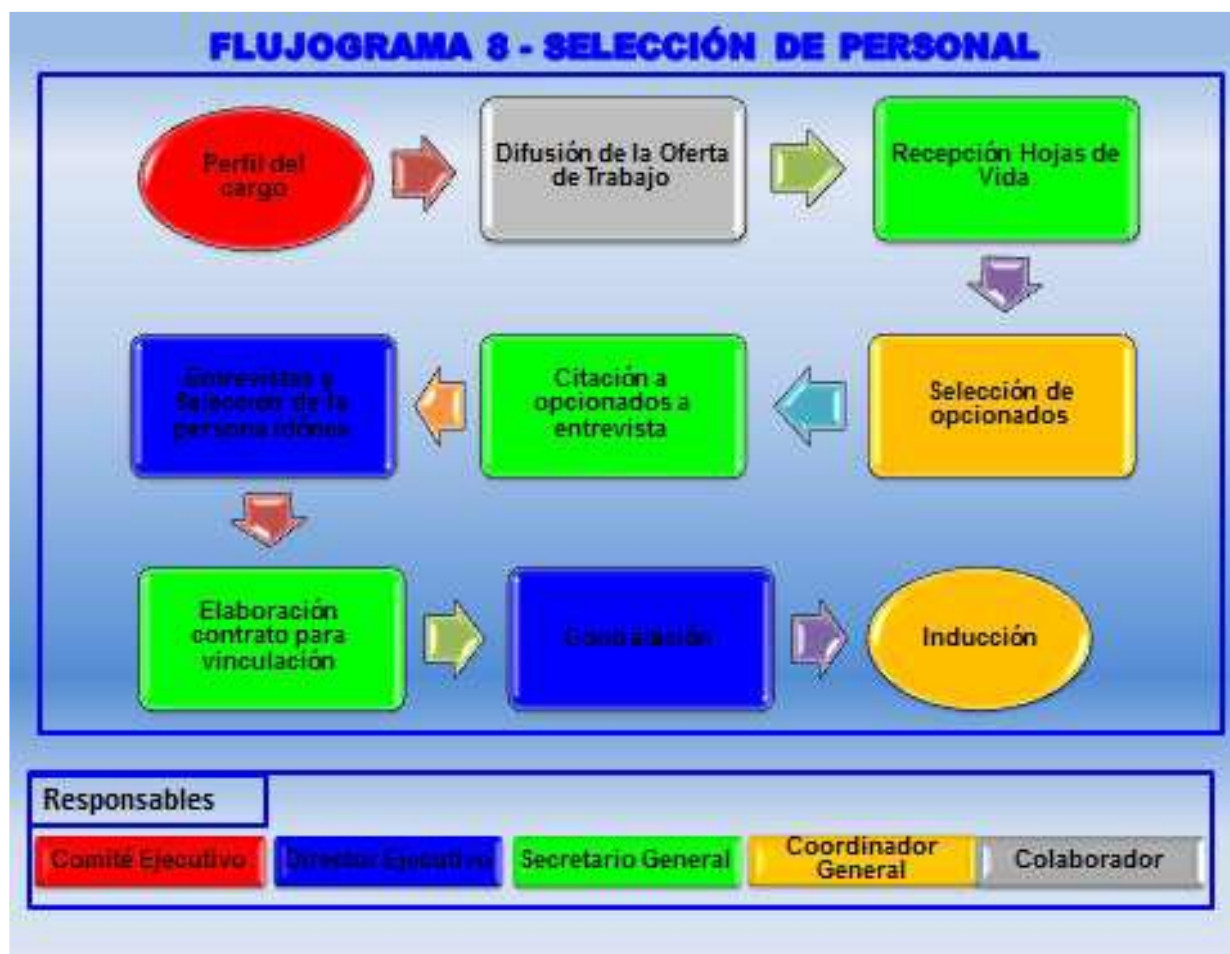
- Utilizar monto de efectivo con la finalidad de cubrir gastos que por su naturaleza e importe no ameritan ser cubiertos o esperar la elaboración de una orden de compra.
- Serán pagados con dinero de caja menor únicamente los gastos menores a \$40.000.
- Mantener el efectivo adecuadamente resguardado.
- Todo gasto cubierto mediante caja menor deberá ser previamente aprobado por el personal autorizado.

- Toda factura deberá especificar el concepto del gasto como: gasolina, aceite, peajes, repuestos, material, copias, etc. No se aceptarán comprobantes con la descripción de “consumos varios”, “misceláneos”, “compras varias”, etc., las facturas deberán estar claramente especificadas.
- Hacer el reembolso de gastos cuando se haya ocupado el entre el 70% y el 80% del fondo de caja, para tener dinero siempre disponible mientras se recibe el reembolso correspondiente.
- En el caso de diferencias en el arqueo de Caja Menor se debe exigir que el responsable del Fondo las cubra de inmediato. En el caso de diferencias en más se devolverá al responsable de diferencia con un llamado de atención para que administre el fondo de manera correcta.

3.3.1.1.6 Flujograma de selección de personal. En la siguiente figura se muestran los procedimientos administrativos que tiene la Asociación Indígena para realizar su proceso de selección de personal.

Ilustración 13.

Flujograma Selección Del Personal.



Nota: Se detallan los parámetros establecidos para la selección de personal. Fuente: Alvarez F, Rodolfo. “Manual De Procedimientos Administrativos, Financieros Y Contables De La Asociación De Autoridades Tradicionales Mesa Permanente De Trabajo Por El Pueblo Cofán Y Cabildos Indígenas Pertenecientes A Los Pueblos Awa Nasa, Kichwa Y Embera Cami Del Valle Del Guamuez Y San Miguel”. WCS – Proyecto Gestión Integrada de Territorios Indígenas. Putumayo, Colombia”

Controles del proceso de selección de personal

- El perfil ocupacional del puesto vacante constituye la base técnica sobre la cual se desarrollará la selección. Contiene las funciones del puesto, sus requisitos de instrucción, experiencia y conocimientos, así como las aptitudes y características de personalidad requeridas.

- Es política de la organización colocar personal competente en todos sus niveles jerárquicos.
- El proceso inicia con la recepción de todas las hojas de vida o currículum vitae de los postulantes al cargo y toda la documentación soporte de las mismas, continúa con la decisión final o selección y termina con la contratación de la persona y la inducción.

3.3.1.1.7 Flujograma de anticipos de gastos de viaje y talleres. En este flujograma se muestra los procedimientos que la Asociación Indígena tiene dispuesto para ejecutar los recursos que se entregan a sus funcionarios como gastos de viaje y la realización de talleres para sus comunidades.

Ilustración 14.

Flujograma Anticipos Gastos Viaje Y Talleres.



Nota: Se detallan los procesos para la adquisición de anticipos de gastos de viaje y talleres. Fuente: Alvarez F, Rodolfo. “Manual De Procedimientos Administrativos, Financieros Y Contables De La Asociación De Autoridades Tradicionales Mesa Permanente De Trabajo Por El Pueblo Cofán Y Cabildos Indígenas Pertenecientes A Los Pueblos Awa Nasa, Kichwa Y Embera Cami Del Valle Del Guamuez Y San Miguel”. WCS – Proyecto Gestión Integrada de Territorios Indígenas. Putumayo, Colombia”

Controles del proceso de anticipos, gastos, viajes y talleres

- Los anticipos se deben solicitar como mínimo con cinco (5) días de anticipación.
- La persona que tenga pendiente anticipos por legalizar, no se le aprobará un nuevo anticipo.

- Si el funcionario no viaja debe devolver inmediatamente el anticipo recibido.
- Los excedentes de anticipos, se deben reintegrar en la misma moneda que se hicieron.
- Los anticipos llevarán el visto bueno del Coordinador General.
- En el formato de Legalización de Gastos se incluirán todos los gastos incurridos en el viaje o taller, como tiquetes aéreos, servicios de hotel, alimentación, transporte terrestre, etc.

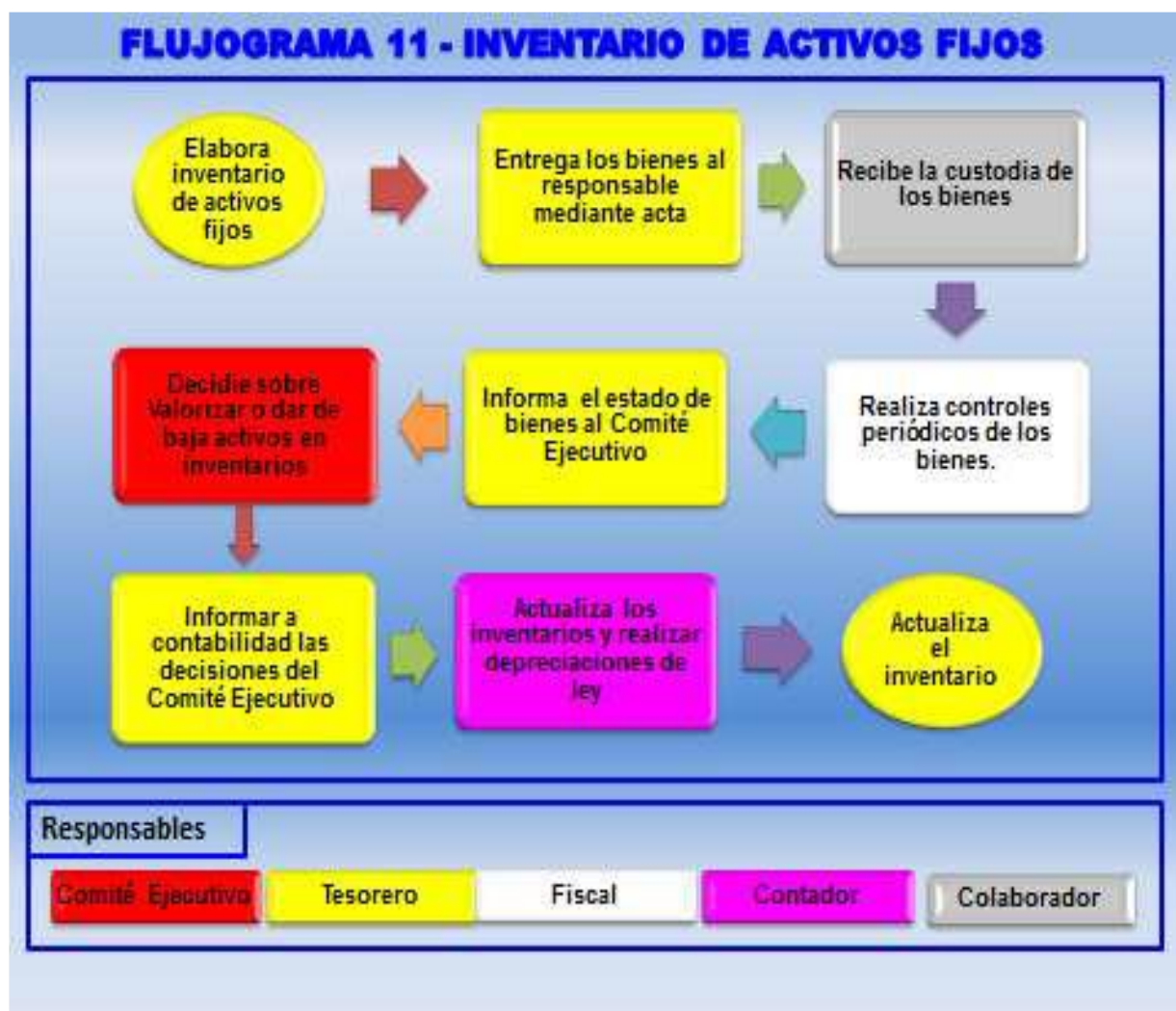
Adjuntando las facturas por cada concepto, en caso de pérdida de alguna de ellas estos valores no serán reembolsados.

- La Legalización de los Gastos se deben presentar a los cinco (5) días hábiles siguientes al regreso del viaje o de realizado el gasto.
- No se aceptarán reembolsos de gastos que no se reporten a través del formato Legalización de Gastos.
- Los gastos de viaje deben tener una explicación clara y completa de la naturaleza, propósito, fecha y lugar donde se incurrió en el gasto.
- Cuando por las condiciones del lugar, los proveedores de servicios son escasos o solo existe uno, y no poseen factura, el funcionario o colaborador deberá llenar un formato de comprobante de gasto, el cual deberá llevar lugar, fecha, persona a quien se le cancela, cedula y el concepto de la compra o del servicio.
- En caso de reuniones o talleres se deberá diligenciar la planilla de asistencia, la cual deberá ser diligenciada y firmada por quienes participan en la actividad.

3.3.1.1.8 Flujograma de activos fijos. En la siguiente figura se muestran los procedimientos que tiene la Asociación Indígena para administrar sus activos fijos.

Ilustración 15.

Flujograma Inventario De Activos Fijos.



Nota: Se detallan los parámetros establecidos para la toma de inventarios fijos en la asociación. Fuente: Alvarez F, Rodolfo. “Manual De Procedimientos Administrativos, Financieros Y Contables De La Asociación De Autoridades Tradicionales Mesa Permanente De Trabajo Por El Pueblo Cofán Y Cabildos Indígenas Pertenecientes A Los Pueblos Awa Nasa, Kichwa Y Embera Cami Del Valle Del Guamuez Y San Miguel”. WCS – Proyecto Gestión Integrada de Territorios Indígenas. Putumayo, Colombia”

Controles del proceso de activos fijos

- Permanente utilización de métodos evaluativos como la valorización y la depreciación.
- Adopción de la dinámica de registros contable y permanente conciliación con áreas fuente
Asignación a cada uno de los responsables de acuerdo con sus funciones.
- Los inventarios periódicos permiten constatar la existencia y buen uso de los activos, evitan mantener activos sin utilizar y nos permiten dar de baja, rematar o donar estos activos que no proporcionen utilidad a la organización a otras entidades que les den uso.
- Equipos de cómputo licenciados con mantenimiento adecuado.
- Anualmente se debe realizar un inventario para constatar la existencia de los bienes de la asociación.

3.3.1.1.9 Flujograma pago impuestos. En el siguiente procedimiento se muestra las actividades que se realizan en la Asociación Indígena para llevar a cabo la liquidación y pago de los impuestos.

Ilustración 16.

Flujograma Pago De Impuestos.



Nota: Se detallan las fases establecidas para liquidación, presentación y pago de impuestos de la asociación, además de designar responsables para esta actividad. Fuente: Alvarez F, Rodolfo. “Manual De Procedimientos Administrativos, Financieros Y Contables De La Asociación De Autoridades Tradicionales Mesa Permanente De Trabajo Por El Pueblo Cofán Y Cabildos Indígenas Pertenecientes A Los Pueblos Awa Nasa, Kichwa Y Embera Cami Del Valle Del Guamuez Y San Miguel”. WCS – Proyecto Gestión Integrada de Territorios Indígenas. Putumayo, Colombia”

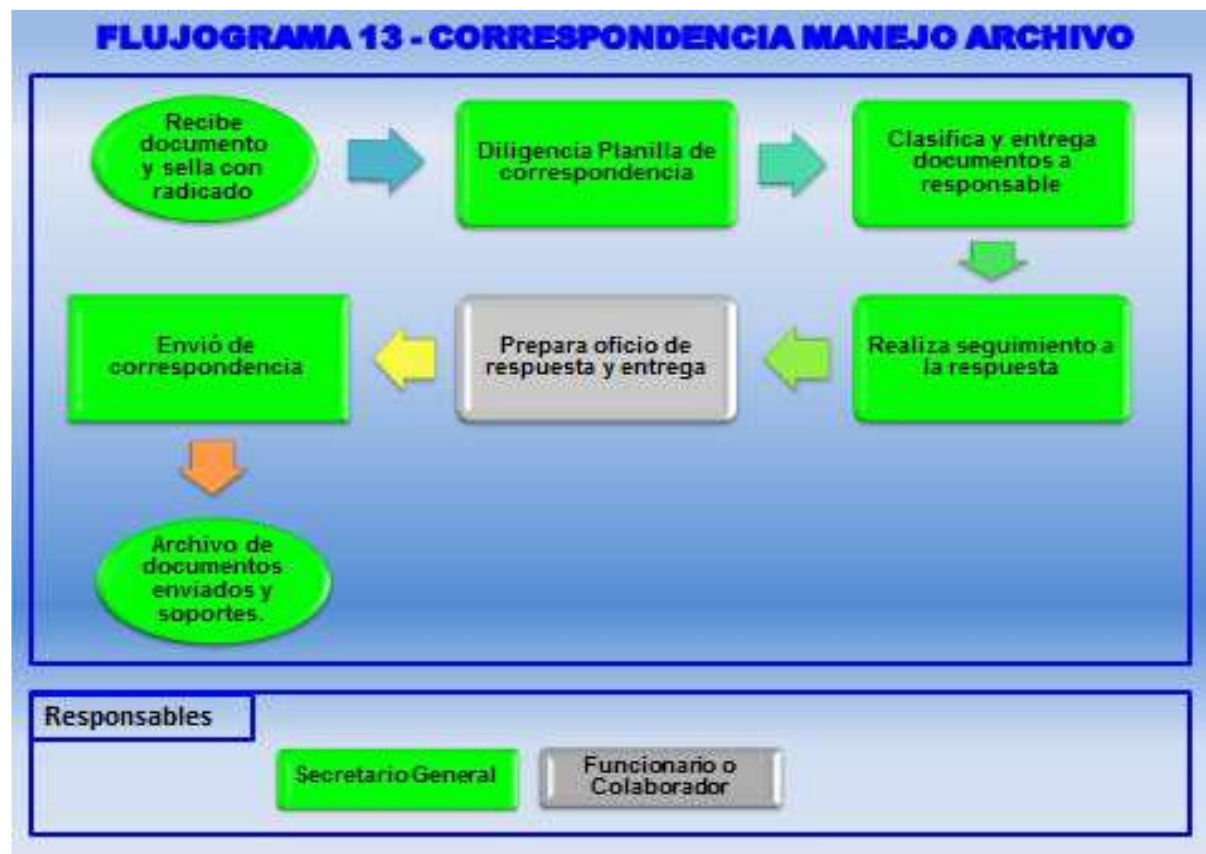
Controles del proceso del pago de impuestos

- La Asociación debe velar por mantener a los funcionarios responsables debidamente actualizados y capacitados en los principios y normas contables y tributarias aplicables a la Asociación.
- Aplicar al pie de la letra y de manera exacta los procedimientos y requerimientos de la DIAN.
- Mantener la integridad y confidencialidad de la información de la contabilidad y que provienen de las distintas dependencias.
- Se debe anualmente realizar un calendario tributario con las fechas de presentación de declaraciones de impuestos y obligaciones tributarias que tenga la entidad, con el fin de efectuar los pagos dentro de los plazos estipulados y evitar las sanciones del caso.

3.3.1.1.10 Flujograma correspondencia o manejo de archivos. En el siguiente procedimiento se observa las actividades que desarrolla la Asociación Indígena, frente al manejo de su correspondencia y su archivo.

Ilustración 17.

Flujograma Correspondencia Manejo Archivo.



Nota: Se detallan las fases establecidas para el manejo del archivo y la correspondencia de la asociación.

Fuente: Alvarez F, Rodolfo. “Manual De Procedimientos Administrativos, Financieros Y Contables De La Asociación De Autoridades Tradicionales Mesa Permanente De Trabajo Por El Pueblo Cofán Y Cabildos Indígenas Pertenecientes A Los Pueblos Awa Nasa, Kichwa Y Embera Cami Del Valle Del Guamuez Y San Miguel”. WCS – Proyecto Gestión Integrada de Territorios Indígenas. Putumayo, Colombia”

Controles del proceso de correspondencia en el manejo de archivo

- El correo recibido y enviado, debidamente registrado en la planilla consecutiva, es considerado un libro oficial de la organización, por lo tanto, en Colombia se le da el carácter de libro contable y es de obligatoriedad su conservación por 10 años y puede ser exigido por cualquier autoridad.

- La documentación deberá ser archivada de acuerdo con las especificaciones técnicas o normas mínimas de archivo.
- Ningún documento deberá ser duplicado o extraído sin la autorización correspondiente.
- Ningún documento será perforado, rayado, fraccionado o cualquier otro daño que altere su contenido o legibilidad.
- Los documentos se conservarán de acuerdo con el tipo de archivo y/o lugar físico destinado para ello.

Durante el desarrollo de la investigación en el área contable de la asociación por un lado se puede observar que en el manual de procesos solo se definen los principios, más no las políticas contables al respecto, tal como lo había expuesto el profesional entrevistado y por otro lado, se evidencia que no existe una ilustración clara de la manera como debe circular la información contable de la organización, la cual sirve como guía ilustrativa para el desempeño de las labores por parte de los actores de estos procesos.

En el contexto administrativo, también se pudo determinar que en el organigrama actual de la asociación el cual está construido a partir de los estatutos vigentes presentan algunas incoherencias dado que hay duplicidad de funciones, además se mencionan entes con distintos nombres y no reflejan la realidad actual de la asociación.

Por tal motivo en el siguiente capítulo se presentarán las propuestas para desarrollar los procesos y políticas contables de la asociación los cuales deberán cumplir con su propósito original y también deben de adecuarse a las necesidades particulares de los integrantes de la organización.

4 Análisis De Procesos Contables Aplicables En La Asociación, Correspondientes A La Realidad Y A La Cosmovisión De Sus Pueblos Indígenas.

De acuerdo con el diagnóstico realizado se pudo establecer que la Asociación ya cuenta con un manual de procesos adaptados a sus necesidades como organización indígena, las cuales se acogen con principios claros a la cosmovisión de las comunidades que representa.

Sin embargo, se debe precisar que hacen falta políticas contables que orienten de manera adecuada el registro y la presentación de estados financieros, conforme a las normas que rigen las empresas de régimen especial en Colombia. De manera adicional, es necesario ilustrar el ciclo contable de la entidad para generar una mayor comprensión sobre la circulación de la información financiera; abordando el desarrollo de procesos contables con la clasificación del registro, dado que, por cuestiones de operación de esta organización, se debe llevar una contabilidad por proyecto para ordenar la información financiera que se presenta a los diferentes actores interesados.

Cuando se habla de las Fundaciones y de las entidades sin ánimo de lucro Esal en general se debe tener en cuenta los elementos que la caracterizan:

“a) El patrimonio y los recursos aportados a una Esal no pertenece ni significa una inversión para ninguno de los aportantes a cualquier título.

b) A su vez, los constituyentes o aportantes de la Esal no depositan allí bienes o recursos en espera de recibir un beneficio económico.

c) Los excedentes (utilidades) obtenidos no son susceptibles de ser distribuidos o transmitidos a los constituyentes o integrantes de la Esal, en ningún momento del tiempo, ni siquiera a su liquidación.

d) El incremento del patrimonio de la Esal no constituye enriquecimiento real ni potencial en sus constituyentes o integrantes” (Pérez Hoyos, 2016).

De acuerdo a lo anterior, para las entidades sin ánimo de lucro ESAL el interés económico se traduce en el buen manejo de los recursos entregados, bien desde la perspectiva del donante o financiador de proyectos, o bien desde la perspectiva del proveedor de bienes y servicios para el adecuado cumplimiento de su misión.

En cuanto a los aspectos que rigen los procesos contables de las entidades sin ánimo de lucro ESAL, el concepto 103 de 20 de marzo del año 2015 reitera la tesis que, por el hecho de estar legalmente obligadas a llevar contabilidad, las entidades sin ánimo de lucro se encuentran obligadas a adoptar los nuevos marcos técnicos normativos.

Por ello, los aspectos contables de las ESAL en Colombia se establecen de acuerdo a los lineamientos de las NIIF que está regulada por la Ley 1314/2009, la cual alcanza a todas las personas naturales y jurídicas obligadas a llevar contabilidad de acuerdo con la normatividad vigente. En este sentido, las ESAL se localizan en el grupo 2 de las NIIF que corresponde a las Pymes, dado que en estas organizaciones no existen usuarios externos y, en consecuencia, sus estados financieros carecen del propósito de la información general (Pérez Hoyos, 2016).

Sin embargo, en la elaboración de los estados financieros de las ESAL se debe tener en cuenta que los usuarios externos interesados en su información priorizan especialmente en dos aspectos:

“La capacidad que tiene la organización de gestionar un determinado volumen de recursos.

Percepción de que su proyecto social va a tener el alcance y cobertura propuesto” (Pérez Hoyos, 2016, pág. 19).

Este aspecto es importante considerarlo dentro de la información financiera de estas entidades, dado que ellas dependen de las donaciones y recursos generados por proyectos sociales que logren gestionar, y por ello, su confiabilidad es importante para generar mayores ingresos.

En lo que respecta a las políticas contables de las entidades sin ánimo de lucro deben contener las revelaciones específicas que atañen a ellas, dadas las particulares adaptaciones a que tienen que someterse para ajustar sus transacciones a las prescripciones de la NIIF para las Pymes. Los criterios de Reconocimiento y Medición resultan claves al momento de estructurar una política contable, y, en el caso de las entidades que nos ocupan, requieren de precisiones que lleven a una adecuada lectura de estos elementos dentro de sus estados financieros (Pérez Hoyos, 2016).

En cuanto a los aspectos impositivos de las ESAL, la exoneración que opera sobre el impuesto de renta de la ganancia fiscal de estas entidades, aunada a la forma especial de determinación de esa ganancia, hacen que las entidades sin ánimo de lucro sean ajenas al impuesto diferido, pues tanto la decisión posterior de reinversión, latente en estas organizaciones, como la determinación de ganancias fiscales futuras, pertenecen a un ámbito ajeno a este impuesto (Pérez Hoyos, 2016).

Para el caso de la identificación de las cuentas contables de las ESAL se debe considerar en primera instancia, la manera como se generan sus ingresos:

Ingresos de actividades ordinarias =

Recursos de la venta de bienes adquiridos, producidos o recibidos en donación para ser comercializados.

Prestación de servicios.

Explotación de intangibles.

Contratos de construcción.

Dividendos.

Aprovechamientos de propiedades de inversión

En este sentido, la norma internacional cifra el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias sobre la base de que ellas incluyen “...solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia” (Pérez Hoyos, 2016, pág. 46).

Por el lado de los gastos o costos Gastos se deben establecer conforme a los “decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio” (Pérez Hoyos, 2016, pág. 47).

De igual manera, las NIIF recomiendan reconocer el gasto y el ingreso respectivo sobre la base del monto que la entidad pagaría si tuviera que contratar a un especialista para la realización del trabajo. En este caso, el hecho concreto es que el trabajo voluntario recibido (gasto), no genera un decremento de los activos (no existe una erogación), ni un aumento de los pasivos (no constituye una obligación presente que ocasione una salida de recursos en el futuro). A su vez, el trabajo voluntario prestado (ingreso), no genera un activo del que se espere obtener un recurso en el futuro, ni una disminución en las obligaciones (Pérez Hoyos, 2016).

Desde el ámbito legal se estableció en el artículo 45 de la ley 190 que las ESAL están obligados a llevar contabilidad y a presentar estados financieros con sus respectivos informes, además de tener la obligatoriedad de realizar auditoría financiera cuando se cumplan los requisitos. Sin embargo, los procedimientos para la presentación de los estados financieros deben regirse bajo los parámetros de la NIIF 1, los cuales deben cumplir los requerimientos especificados, de acuerdo al grupo que pertenezca la ESAL, que para este caso corresponde al Grupo 2, quienes están obligados a presentar (Consejo Técnico de la Contaduría Pública, 2015):

- Estado de Situación Financiera (ESF)
- Estado de Actividades - EA (equivalente al Estado del Resultado Integral)
- Estado de Cambios en el Activo Neto - ECAN (equivalente al Estado de Cambios en el Patrimonio)
- Estado de Flujos de Efectivo (EFE)

Si la ESAL no ha tenido movimientos en aportes o partidas de otro Resultado Integral (ORI), alternativamente puede obviar el Estado de Cambios en el Activo Neto ECAN y presentar un Estado de Actividades y Excedentes Acumulados (EA y EA) (Consejo Técnico de la Contaduría Pública, 2015).

4.1 Políticas del sistema contable.

Los Estados Financieros individuales de la organización, deben ser preparados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera NIIF que fueron reglamentadas en Colombia con la Ley 1314 de 2009, las cuales buscan corregir sus vacíos y mejorar los procesos de formalización frente a las NIIF.

En el caso de la entidad donde se desarrolló el presente trabajo se tuvo en cuenta los lineamientos de las NIIF para PYMES establecidos en el Decreto 2483 de 2018 y el Decreto 2270 de 2019 que es una simplificación de estándares contables de las NIIF completas, las cuales se dirigen a las pequeñas y medianas empresas cuyo propósito es mostrar información financiera de empresas en marcha, donde se observe sus beneficios y sus flujos de efectivo para la toma de decisiones, en busca de facilitar el entendimiento de sus diversos agentes interesados (Molina, junio 2013).

Para iniciar estos procesos, es necesario comprender que los criterios de clasificación de las pymes son diferentes en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, quienes determinaron que son “pymes aquellas empresas que no cotizan en bolsa de valores o no están en

proceso de registrar sus instrumentos de deuda o de capital y a empresas cuyo negocio principal no es la función fiduciaria” (Internacional Accounting Standards Board, 2009). Es decir, que se tiene en cuenta su grado de relación con el sector financiero y no su tamaño como se venía considerando en el ámbito local, la cual se definía por el número de trabajadores de acuerdo a la Ley 590 de 2000, donde se argumentaba que una pyme es toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica. en actividades agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, en el área rural o urbana, donde una pequeña empresa tenía entre 11 y 50 empleados y una mediana de 51 a 200 trabajadores. Aunque actualmente con el Decreto 957 de 2019, la Superintendencia de Industria y Comercio dio una nueva clasificación de estas empresas, partiendo de criterios por número de trabajadores, ventas brutas totales y activos totales, clasificándolas de acuerdo al sector económico que se identifica: manufacturero, servicios y comercio.

Posteriormente, es preciso señalar que los criterios de reconocimiento que es aquel proceso de incorporación, en el balance o en el estado de resultados, de una partida que cumpla la definición del elemento correspondiente, satisfaciendo además los criterios para su reconocimiento establecidos en el párrafo 4.38 de las NIIF. Ello implica la descripción de la partida con palabras y por medio de una cantidad monetaria, así como la inclusión de la partida en cuestión en los totales del balance o del estado de resultados. Estos criterios se aumentaron debido a que las partidas tienen un enfoque más financiero que contable, lo que generó modificaciones en la forma de clasificar las cuentas, ya que por ejemplo los bienes inmuebles que no hicieran parte del objeto social de la entidad, ya no se contabilizan como activos fijos de la misma, sino que se clasifica como una propiedad de inversión, dado que no tiene relación directa con la actividad productiva de la empresa.

La novedad en los activos reside especialmente en el control, el cual no necesariamente implica los derechos de propiedad, dado que los lineamientos de la normatividad anterior, también contempla que el activo es obtenido de hechos pasados y de su posibilidad de generar beneficios económicos futuros. Para el caso de los pasivos se presenta una situación similar, puesto que, en el proceso contable anterior, no existía unos lineamientos claros que permitieran identificar si la obligación con un tercero le representaría realmente beneficios futuros a la empresa, tal como se debe realizar con las NIIF.

Conforme a estos criterios, la política a tener en cuenta para el sistema contable de la Asociación deberá contener lo siguiente, de acuerdo a la concertación que se llevó a cabo con el Revisor Fiscal y el Contador de la entidad, dado que era necesario tener una información financiera armonizada con lineamientos internacionales, para efectos de solicitar apoyos y donaciones de organismos del extranjero:

Usuarios. El Manual de Políticas Contables bajo la NIIF propuesto debe ser utilizado por todo el personal de la Asociación y en particular por las siguientes personas en razón de que estos son los nuevos lineamientos a considerar para la presentación de la información financiera de la Fundación:

Personal de control y aseguramiento (Revisoría Fiscal y/o Auditoría Externa), debiendo verificar mediante una combinación de procedimientos sustantivos analíticos y pruebas de detalle. como parte de sus trabajos de auditoría y aseguramiento de la información el cumplimiento de las normas contables establecidas.

Personal administrativo y financiero: Son responsables de cumplir los lineamientos establecidos en este Manual de Políticas Contables según los hechos económicos que generen, tales como el Contador y el Tesorero, quienes son los encargados de la gestión financiera de la Asociación.

Bases de presentación. Los estados financieros a realizar deben ser preparados con base en los registros contables mantenidos bajo la norma del costo histórico. Esto quiere decir que se emplea la información contable que ya se venía registrando en la Asociación, donde se muestra la historia financiera de la entidad.

Criterio de importancia relativa. Significa que es importante resaltar aquellos hechos económicos que tienen un alto impacto para la empresa, debido a la naturaleza, las circunstancias que lo rodean y cuantía, dado que su conocimiento o desconocimiento, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Los estados financieros deben desglosarse con los rubros específicos conforme a las NIIF o aquellos que representan el 5% o más del activo total (bienes y derechos totales de la empresa), del activo corriente (bienes y derechos de la empresa que son de corto plazo), del pasivo total (deudas totales que tiene la empresa con terceros o acreedores), del pasivo corriente (deudas que tiene la empresa en el corto plazo), del capital de trabajo (recursos que tiene la empresa para realizar su actividad productiva), del patrimonio (capital que le corresponde a los socios de la empresa) y de los ingresos (ventas de la empresa), según el caso. Además, se describen montos inferiores cuando se considera que puede contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

Uso de estimaciones. La preparación de los estados financieros, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, requiere que la administración de la Compañía registre estimados y provisiones que tienen el objetivo de prever los recursos para el cumplimiento de posibles obligaciones o compromisos futuro, los cuales afectan los valores de los activos (bienes y derechos de la empresa) y pasivos (deudas con acreedores) reportados y revele activos y pasivos contingentes (son aquellos donde no existe una certeza de su control por parte de la entidad) a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados, dado que se realizan bajo supuestos.

Período contable. La Asociación efectuará un corte de sus cuentas, para preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre de cada anualidad.

Efectivo y equivalentes de efectivo. El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el disponible en bancos, además de los activos de corto plazo que pueden ser convertidos en efectivo de forma inmediata, tales como los inventarios, las cuentas por cobrar e inversiones de corto plazo o de fácil negociación.

Propiedad y equipo. La propiedad planta y equipo se registran a su costo histórico, es decir, por el valor de su costo en el mercado menos el desgaste sufrido por su uso, el cual se encuentra expresado por el valor de la depreciación que es el gasto que se provisiona por el desgaste de un activo fijo que se calcula por diferentes métodos como el lineal, el decreciente y el de unidades de producción. La Asociación empleará el método de línea recta sobre el 100% del costo de adquisición. La vida útil para calcular la depreciación estará representada en años que, según las NIIF, se debe estimar con base a un estudio técnico que la empresa debe realizar sobre el tiempo probable de desgaste que pueda tener el activo a depreciar. En este sentido, la entidad con apoyo del personal técnico y contable determinó los siguientes tiempos de depreciación de sus activos fijos.

Tabla 7.*Depreciación De Propiedad Planta Y Equipo*

Activo	Tiempo en que se deprecia
Muebles enseres	5 años
Equipo de oficina	10 años
Equipo de computación y comunicaciones	5 años
Maquinaria y equipo	10 años

Nota: Se resumen los tiempos propuestos para la depreciación de la propiedad planta y equipo de la asociación. Fuente: elaboración propia

La utilidad o pérdida en la venta de propiedades planta y equipos (aquellos activos tangibles que se utilizan para la producción de bienes o la prestación de servicios) o retiro de estos es reconocida en los resultados del año en que se efectúa la transacción. Los costos y gastos incurridos para el mantenimiento de estos activos desde la fecha en que están en capacidad de uso, se cargan a resultados, lo que significa que se registran como un ingreso o como un gasto en el estado de resultados.

Las mejoras y reparaciones extraordinarias que se realicen sobre las propiedades planta y equipo que prolongan la vida útil del activo, se capitalizan; las demás reparaciones y el mantenimiento preventivo se registran en los resultados del año.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos. Los ingresos y gastos se reconocen cumpliendo los principios de realización que supone que una transacción debe registrarse en la contabilidad cuando se pueda comprobar que, como producto de ella, la empresa tendrá un beneficio o sacrificio económico. También el principio de asociación que consiste en asociar los ingresos devengados o recibidos con los costos y gastos incurridos para producir tales ingresos. Y el principio que se genera cuando se estipula el precio de la transacción a cada obligación de

desempeño, en una cantidad que represente el monto de la contraprestación que la entidad espera tener derecho a cambio asignación de tal manera que se logre el cómputo correcto del resultado neto del período; los costos y gastos incurridos durante las operaciones son reconocidas por el sistema de causación que consiste en reconocer o registrar los hechos económicos en el momento en que se presentan.

Estos serán asignados de acuerdo al centro de costo que corresponda y proyecto que se desarrolle en cada uno de ellos. Un ejemplo de este proceso aplicado a las necesidades de la Asociación se muestra a continuación en el cuadro.

Tabla 8.

Centros De Costo Contable De La Asociación

Centro de costo (Programas)	Proyecto 1	Proyecto 2	Proyecto 3	Proyecto 4
1. Infraestructura social	1.1	2.1	3.1	4.1
2. Educación y cultura	1.2	2.2	3.2	4.2
3. Desarrollo institucional	1.3	2.3	3.3	4.3
4. Conflicto social	1.4	2.4	3.4	4.4
5. Área de la mujer	1.5	2.5	3.5	4.5
6. Territorio	1.6	2.6	3.6	4.6
7. Salud y cultura	1.7	2.7	3.7	4.7
8. Economía y producción	1.8	2.8	3.8	4.8

Nota: Se definen los componentes del centro de costos de la asociación y se relaciona con cada uno de los proyectos establecidos. Fuente: Elaboración propia

En el cuadro anterior, columna no.1 se observa que los componentes que administra la Asociación son los diferentes programas que actualmente tiene, donde se podría clasificar como un centro de costo, el cual cuenta con proyectos en cada uno de ellos (columnas 2, 3, 4, y 5), quienes

a su vez deben ordenarse o codificarse de manera adecuada dentro del centro de costo al que pertenezca, por ejemplo en el proyecto número 1, aparece 1.1 que relaciona ese proyecto con la infraestructura social, el 2,2 que relaciona el proyecto 2 con el Centro de Costo de educación y cultura, y así sucesivamente para todos los demás.

En este proceso mencionado se puede conocer de forma detallada los ingresos y egresos de cada programa y proyecto realizado, facilitando la toma decisiones de la entidad.

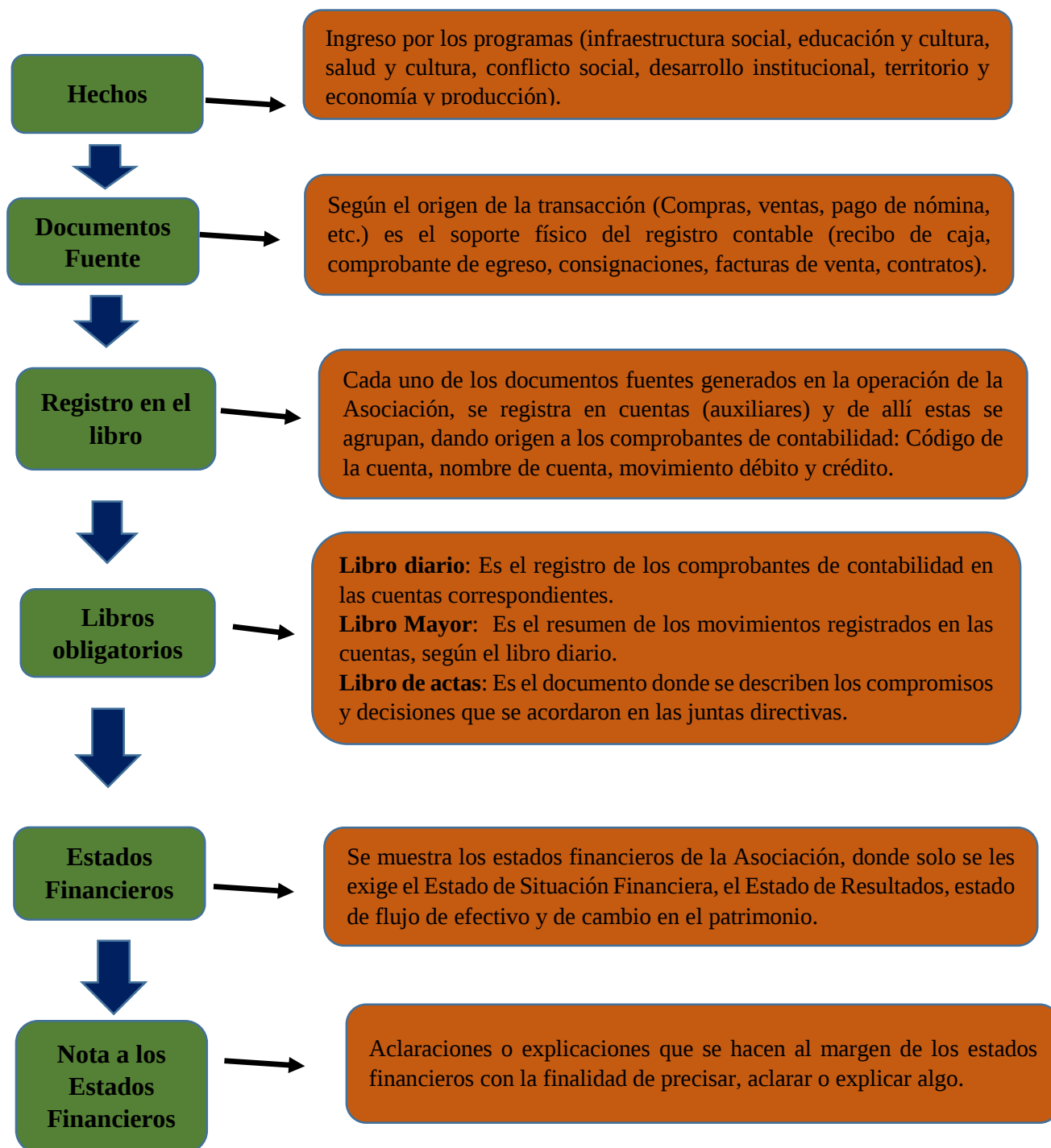
Instrumentos financieros. Esta política se aplicará a las partidas del efectivo y equivalentes al efectivo de la entidad PYME consideradas bajo las NIIF para PYMES como activos financieros de la sección 12 sobre Instrumentos Financieros Básicos. En consecuencia, las partidas que integran el Efectivo y sus equivalentes para la entidad son: caja y bancos.

De igual manera se aplicará a las partidas de deudores y otras cuentas por cobrar de la organización consideradas bajo las NIIF para PYMES como activos financieros de la sección 11 sobre Instrumentos Financieros Básicos. En consecuencia, las partidas que integran los deudores y otras cuentas por cobrar para la entidad son: clientes, cuentas comerciales por cobrar, cuentas por cobrar a trabajadores, préstamos por cobrar, otras cuentas por cobrar y préstamos por cobrar.

4.1.1 *Propuesta del ciclo contable.*

Dentro del sistema de información contable planteado se busca dar cumplimiento a las siguientes etapas que se deben desarrollar hasta lograr la elaboración de los estados financieros, de tal manera que se pueda evidenciar la forma en que debe circular la información financiera de la Asociación. En la tabla 9 que se muestra a continuación, se puede visualizar esta dinámica.

Tabla 9

Flujograma Del Ciclo Contable Propuesto A La Asociación Indígena

Nota: Se proponen los procesos y procedimientos para el manejo del ciclo contable de la asociación. Fuente: Elaboración Propia.

Dentro de un sistema de información contable, es necesario destacar la descripción de los informes de contabilidad que, para el caso de entidades como la Asociación Indígena en estudio, debe llevar el libro de Junta de socios, los libros auxiliares y el libro mayor, los estados financieros y las notas contables, las cuales a manera de ejemplo se muestra a continuación, de acuerdo a los lineamientos del ciclo contable propuesto.

4.1.2 Libro de acta de socios

Es el libro donde se registran las actuaciones y decisiones que se hayan tomado en una junta directiva o de socios, los cuales quedan como soporte los asuntos tratados en dichas reuniones (Acosta, Benavides, y Terán, 2016). Un ejemplo elaborado por los autores mencionados sobre este libro se puede mostrar a continuación, el cual es un registro histórico que tienen las empresas como soporte de los acuerdos que se llevaron a cabo en las reuniones realizadas, donde se pueden establecer cambios en los planes estratégicos y estatutos de la organización, al igual que las actividades que se vayan a realizar para el futuro o para incorporar nuevos miembros que vayan a contribuir con las causas sociales de la empresa.

ACTA DE JUNTA DE SOCIOS

(EXTRAORDINARIA /ORDINARIA) DE SOCIOS

DE LA ASOCIACIÓN INDIGENA XXXXX

NÚMERO _____

En la ciudad de la Hormiga, Valle del Guamuez a los XXXX (XX) días del mes de XXXX de XXXX (XX), siendo las XXXX (A.M. o P.M.), se reunieron en sesión (ordinaria o extraordinaria), los socios de la Asociación Indígena XXXX, en las oficinas de la administración, situadas en la XXXXXX, previa convocatoria efectuada atendiendo lo dispuesto en los estatutos y la Ley, por XXXXXXXX en su calidad de XXXXXXXX, mediante XXXXX (indicar el medio a través del cual se convocó) de fecha XXXXX, con el fin de desarrollar el siguiente orden del día:

Orden del día:

- 1.- Verificación del quórum*
- 2.- Nombramiento del Presidente y secretario de la reunión*
- 3.- Prórroga de duración.*
- 4.- Aprobación del texto integral del acta*

1. Verificación Del Quórum

Asistieron los siguientes socios: Nombre y cédula

- 2. Nombramiento de presidente y secretario de la reunión: Por unanimidad se designa para presidir la reunión a XXXX y para ejercer la secretaría a XXXX.*
- 3. Prórroga de duración: (Se exponen los motivos por los cuales se requiere efectuar la prórroga de duración). Por unanimidad (o el número de votos a favor y en contra) se amplía la vigencia de la sociedad hasta el _____.*
- 4. Aprobación del texto integral del acta: No habiendo más asuntos que tratar, el presidente propone un receso con el fin de elaborar el acta respectiva. Siendo las XXX (A.M. o P.M.), el secretario(a) da lectura a la misma la cual es aprobada por unanimidad (o el número de votos a favor o en contra).*

Presidente de la reunión Secretario de la reunión

Firma _____

Se autoriza la presente acta por ser fiel copia del original.

Firma de: (Secretario de la reunión o representante legal de la sociedad).

4.1.3 Libro diario.

El libro diario es un documento que registra cronológicamente las transacciones económicas que se generan en las empresas (Acosta, Benavides, y Terán, 2016). En el cuadro 6 que se muestra un modelo del Libro diario, donde se observa el ejercicio de un registro en cuentas

del activo, tales como la caja y el banco con su respectivo espacio para colocar la fecha de la transacción, el número de documento o comprobante y el espacio de los valores que deben de ir en debe y el haber, de acuerdo a la naturaleza de la cuenta y el hecho económico que se produce

Ilustración 18.

Ejemplo De Estructura Del Libro Diario

		1 ACTIVO			
		1105		1110	
		CAJA		BANCOS	
FECHA	COMP No.	DEBE	HABER	DEBE	HABER
3-may	001				
5-may	002		xxx		xxx
9-may	003	xxx			
10-may	004	xxx			
11-may	005				
13-may	006			xxx	
15-may	007		xxx		
16-may	008				xx
17-may	009				
18-may	010				
21-may	011				
22-may	012				
24-may	013				
27-may	014				
30-may	015				
SUMAS		-	-	-	-

Nota: Se propone la anterior estructura para el manejo del libro diario de la asociación. Fuente;

Elaboración Propia

4.1.4. Libro mayor.

Este libro muestra la misma información del libro diario, sin embargo, lo hace de una manera más resumida mostrando la sumatoria de los débitos, los créditos y el saldo de las cuentas los cuales deben estar debidamente cuadrados, lo que significa que el valor de los débitos y los créditos de las cuentas contables son iguales al realizarse el registro contable. Este libro le permite

elaborar los estados financieros de la organización (Acosta, Benavides, y Terán, 2016). Un ejemplo de este libro se puede mostrar a continuación en el cuadro 7, donde se observa el movimiento de cada mes de las cuentas contables, las cuales se registran en el debe o el haber, dependiendo de la naturaleza de la cuenta y el hecho económico a registrar.

Ilustración 19

Ejemplo De Estructura Del Libro Mayor

COD	CUENTA	MOVIMIENTO MES 1		SALDOS MES 1		MOVIMIENTO MES 2	
		DEBE	HABER	DÉBITO	CRÉDITO	DEBE	HABER
1105	CAJA						
1110	BANCOS						
1305	CLIENTES						
1435	MERCANCIAS NO FABRICADAS POR LA EMPRESA						
1524	EQUIPO DE OFICINA						
2205	PROVEEDORES						
2370	RETECIONES Y APORTES DE NOMINA						
2380	ACREEDORES VARIOS						
2705	INGRESOS RECIBI ANTIC						
3130	CAPITAL DE PERSONAS NATURALES						
3610	PERDIDAS DEL EJERCICIO						
4135	COMERCIO AL MAYOR X MENOR						
5105	GASTOS DE PERSONAL						
5120	ARRENDAMIENTO						
5135	SERVICIOS						
5140	GASTOS LEGALES						
5155	GASTOS DE VIAJE						
5905	GANANCIAS Y PERDIDAS						
6135	COSTO DE VENTAS						
SUMAS		0	0	0	0	0	0

Nota: Se propone la anterior estructura para el manejo del libro mayor de la asociación. Fuente;

Elaboración Propia

4.2 Propuesta de presentación de estados financieros.

Los estados financieros son los informes financieros de una empresa, los cuales resumen su situación económica en un periodo de tiempo determinado (Acosta, Benavides, y Terán, 2016).

Estos documentos muestran los resultados de la empresa en materia de generación de utilidades, al igual que la estructura financiera con la que financian sus activos (Consejo Técnico de la

Contaduría Pública, 2015). Para las empresas que se clasifican sin ánimo de lucro como el caso de la Asociación, según la NIIF debe presentar el Estado de Situación Financiera (ESF), el Estado de Actividades - EA (equivalente al Estado del Resultado Integral), el Estado de Cambios en el Activo Neto - ECAN (equivalente al Estado de Cambios en el Patrimonio) y el Estado de Flujos de Efectivo (EFE). Un ejemplo de los estados financieros básicos se puede mostrar a continuación:

Ilustración 20.

Estructura Del Estado De Situación Financiera Para La Asociación Indígena

Estado de Situación Financiera a diciembre de 2018					
Expresado en pesos colombianos					
Activo	2018	2017	Pasivo	2018	2017
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	Nota		Obligaciones Financieras	Nota	
Cuentas por Cobrar Clientes			Acreedores varios		
Inventarios					
Total Activo Corriente			Total Pasivo Corriente		
Propiedad Planta y equipo			Obligaciones Laborales		
Muebles y enseres			Obligaciones particulares		
Equipos de computo			Total Pasivo No Corriente		
Maquinaria y Equipo					
Total Propiedad Planta y equipo			Total Pasivo		
Total Activo No corriente			Patrimonio		
Otros activos			Aportes Sociales		
Total Activo			Varación Ajustes NIIF		
			Utilidad Ejercicio		
			Total Capital		
			Pasivo + Patrimonio		

Nota: Se propone la anterior estructura para la presentación de los estados de situación financiera de la asociación. Fuente; Elaboración Propia

Este reporte contable, refleja el estado financiero en general de la asociación, muestra los activos con los que se cuentan al cierre del periodo contable y paralelamente compara los pasivos o deudas que ha adquirido la asociación durante ese mismo periodo, así pues durante este balance de activos y deudas también muestra lo que se ha consolidado dentro de la asociación lo cual se reconoce patrimonio, lo que se puede considerar como lo que realmente pertenece a la asociación visto desde el ámbito financiero.

Con este reporte se puede medir la eficiencia en el uso de los recursos asignados a la asociación, y se ven reflejados los resultados de cada uno de los proyectos ejecutados durante el periodo contable y los aportes de cada proyecto al crecimiento económico y sustentable de la asociación y de los pueblos que la integran.

Ilustración 21.

Estructura Del Estado De Resultados Integrales De La Asociación Indígena

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2018		
Expresado en pesos colombianos		
ESTADO DE RESULTADOS	2018 Nota	2017
Ingresos ordinarios	\$	\$
Otros Ingresos	\$	\$
Costo de Prestación del Servicio	\$	\$
Utilidad Bruta	\$	\$
Gastos Operacionales	\$	\$
Utilidad Antes de Impuestos	\$	\$
Utilidad/Pérdida Operacional	\$	\$
Resultado del Ejercicio (1)	\$	\$
OTRO RESULTADO INTEGRAL		
Efecto Fiscal de la variación PPE	\$	\$
Variación del Valor Razonable PPE	\$	\$
Resultado del Ejercicio (2)	\$	\$
Resultado Integral Total	\$	\$

Nota: Se propone la anterior estructura para la presentación del estado de resultados integrales de la asociación. Fuente; Elaboración Propia

El estado de resultados refleja las utilidades o pérdidas del ejercicio durante un periodo de tiempo determinado, además, detalla los gastos en los que se ha incurrido para el obtener el resultado del ejercicio. Con este reporte se toman decisiones importantes sobre las formas de inversión de la asociación si hubiere el caso, ya que, se evidencia que tan viable o desfavorable puede llegar a ser invertir los recursos asignados en un proyecto específico, en este sentido, después de ejecutar un

proyecto la asociación debe evaluar los resultados obtenidos al final del proceso y también debe contemplar todos los recursos utilizados durante la ejecución, dichos recursos utilizados tanto como el factor dinero, como el factor tiempo deben ser considerado como un gasto, por lo tanto los gastos deben verse reflejados en el caso de esta asociación, en indicadores positivos y de crecimiento en el desarrollo humano, fortalecimiento de la cultura, aprendizaje y apropiación de la lengua materna y demás indicadores se están contemplados en el plan de vida de la asociación y que deben verse relacionados con los diferentes tipos de proyectos ejecutados desde la parte administrativa y contable de la asociación.

Ilustración 22

Estructura Del Estado De Flujo De Efectivo De La Asociación Indígena

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL A 31 DE DICIEMBRE DE			
Expresado en pesos colombianos			
	2018	Nota	2017
Flujo de efectivo por actividades de operación			
Utilidad neta			
Depreciación			
Amortización de patentes			
Disminución en cuentas por cobrar			
Aumento intereses por pagar			
Aumento inventario			
Aumento en gastos pagados por anticipado			
Disminución cuentas por pagar			
Aumento gastos acumulados			
Disminución impuesto renta			
Ganancia en venta de terreno			
Ganancia en venta de inversiones			
Flujo neto actividades de operación			
Flujo de actividades de inversión			
Terreno			
Inversiones			
Construcción de edificios			
Flujo neto actividades de inversión			
Flujo de actividades de financiamiento			
Documento de hipoteca			
Dividendos en efectivo			
Flujo neto de financiamiento			
Aumento o disminución de efectivo			
Efectivo al principio de año			
Efectivo al final de año			

Nota: Se propone la anterior estructura para la presentación del estado de flujo de efectivo de la asociación. Fuente; Elaboración Propia

Con el estado de flujo de efectivo, se pueden evidenciar los cambios en el flujo de efectivo de un año a otro, lo cual ayuda a reflejar el crecimiento o decrecimiento de la asociación; con este reporte también se reflejan los movimientos de los activos y del patrimonio de un periodo a otro, lo que representa los movimientos o inversiones del efectivo que se han realizado durante este periodo. Este es un cuadro comparativo que ayuda a evaluar los resultados de las decisiones que se han tomado durante el año frente al manejo contable y financiero, como consecuencia de lo anterior se pueden mejorar los procesos, reevaluar las decisiones y minimizar los riesgos a los que se puede enfrentar la asociación en el momento de realizar un proyecto.

Los estados financieros que se muestran en este acápite están estructurados, de acuerdo a los lineamientos de las NIIF que son los elementos que se deben acoger en la presentación de estos informes para mejorar la comunicación de sus cifras financieras ante los terceros interesados y especialmente para aquellos organismos internacionales que apoyan las entidades sin ánimo de lucro que requieren de información confiable y transparente de las organizaciones donde aportan sus donaciones. Por ello, es importante para la Asociación mejorar la presentación de sus cifras para lograr un mayor acercamiento con las organizaciones que pueden apoyar sus programas sociales.

4.2.1 *Notas a los estados financieros.*

Las notas a los estados financieros son revelaciones que se muestran en un informe financiero con el propósito de que los interesados en esta información conozcan los detalles de la forma como fueron elaborados, donde se identifican las políticas y aspectos relevantes que se produjeron en el ejercicio de operación de la empresa, los cuales son indispensables para la toma de decisiones y para generar una mayor comprensión y transparencia de la información presentada (Consejo Técnico de la Contaduría Pública, 2015). De tal manera que son importantes para realizar aclaraciones que se deban efectuar en las cuentas contables, los cuales se pueden producir por

errores de registro, cambio de políticas, modificación de cuentas, entre otros. Un ejemplo elaborado por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública se puede evidenciar la presentación de esta información, en la siguiente estructura propuesta para la Asociación Indígena:

Nota 01: Naturaleza jurídica y función social de la Asociación Indígena

Nota 02: Bases para la presentación de los estados financieros y resumen de principales políticas contables.

Nota 03: Efectivo y equivalentes al efectivo

Nota 04: Cartera de crédito

Nota 05: Cuentas por cobrar

Nota 06: Propiedad planta y equipo

Nota 07: Créditos de bancos y otras obligaciones

Nota 08: Cuentas por pagar

Nota 09: Impuestos

Nota 10: Beneficios a empleados por pagar

Nota 11: Ingresos de actividades ordinarias

Nota 12: Otros ingresos

Nota 13: Costos y gastos de actividades ordinarias

Nota 14: Hipótesis de negocio en marcha

Nota 15: Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Estas notas deben ir después de presentar los estados financieros, los cuales se identifican con números consecutivos en las cifras de las cuentas que aparecen en dichos estados financieros.

4.3 Plan de cuentas propuesto.

De acuerdo a los parámetros descritos en el anterior capítulo se va a trabajar con los lineamientos de las NIIF, de tal manera que se utilicen las cuentas establecidas en este sistema de

información. Para este propósito se hizo un análisis de los registros contables de la Asociación con el objeto de identificar cuentas más representativas que se deben utilizar, las cuales se muestran a continuación:

Ilustración 23.

Plan De Cuentas Propuesto

Cuentas del Activo	Cuentas del Pasivo	Cuentas del Patrimonio
Efectivo y equivalentes de efectivo	Obligaciones financieras	Aportes sociales
Cuentas por cobrar a Clientes	Proveedores	Variación ajustes NIIF
Propiedad planta y equipo	Acreedores varios	Utilidad del ejercicio
	Obligaciones laborales	
	Obligaciones particulares	
Cuentas de Ingreso	Cuentas de costo	Cuentas de gasto
Ingresos ordinarios	Costo de prestación del servicio	Gastos operacionales
Otros ingresos		Gastos financieros

Nota: Se detallan las subcuentas pertinentes para la asociación y se clasifican las cuentas para el plan de cuentas propuesto para la asociación. Fuente; Elaboración Propia.

De acuerdo a la tabla anterior presentada, se pudo establecer en el análisis realizado por los autores de este trabajo que estas son las cuentas contables principales donde existe la mayor cantidad de registros en la Asociación Indígena, y, por tanto, allí se va a concentrar la información financiera de la entidad que va a reportarse en el estado de situación financiera y el estado de resultados.

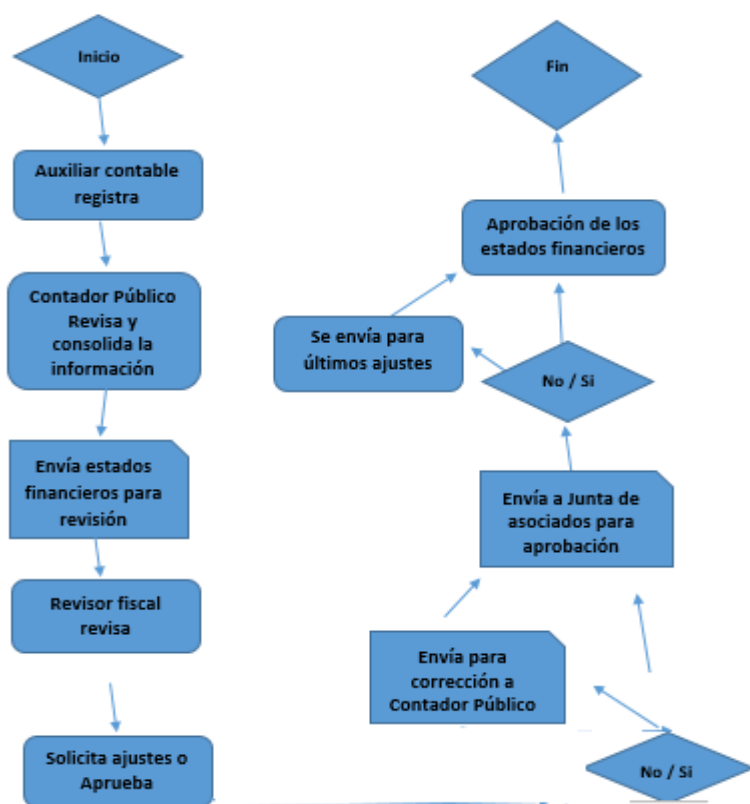
4.4 Proceso de aprobación de los estados financieros.

De acuerdo al ciclo contable observado en la figura 9 que es el periodo en el que una sociedad registra de forma cronológica y fiable cada transacción en su respectivo libro diario, es necesario mostrar el proceso desde que se registra la información contable hasta que se elaboran y

aprueban los estados financieros por parte de la Junta Directiva. En la figura 6 se indica el flujograma de este proceso.

Ilustración 24.

Flujograma Del Proceso De Aprobación De Los Estados Financieros Propuesto A La Asociación Indígena.



Nota: Se presenta el orden de las actividades propuesto para la aprobación de los estados financieros de la asociación. Fuente: elaboración propia.

El anterior flujograma evidencia los cargos involucrados en el desarrollo de la estructura del sistema contable propuesto, donde deben participar activamente el Tesorero, Contador Público y el Revisor Fiscal quienes son los encargados de registrar las transacciones, elaborar los estados

financieros y aprobar su fiabilidad hasta llegar a la Junta directiva, quien los autoriza. Este proceso se realiza con el propósito de mantener un mayor control de la información financiera que se presenta ante los terceros interesados como las entidades del estado, las empresas que donan, las instituciones financieras, entre otras, dado que en estas actividades se realizan cumpliendo las tres fases de revisión establecidas por los autores, la cual inicia con el Contador, pasa por el Revisor Fiscal y termina con la Junta de asociados.

Conforme a lo que se ha propuesto en este acápite, se puede afirmar que estas mejoras traerán cambios positivos para la Asociación Indígena, en el sentido de que tendrá una mayor organización, claridad y transparencia en la presentación de sus estados financieros, el cual es necesario para conocer la realidad económica de la organización por parte de sus grupos interesados, tales como sus beneficiarios, proveedores, entidades estatales, las empresas donantes y la comunidad en general. Además de disponer de una información confiable y comprensible para los organismos nacionales e internacionales que quieran apoyar sus programas sociales, dado que los lineamientos financieros propuestos se acogen a estándares internacionales establecidos en las NIIF.

4.5 Propuesta de organigrama.

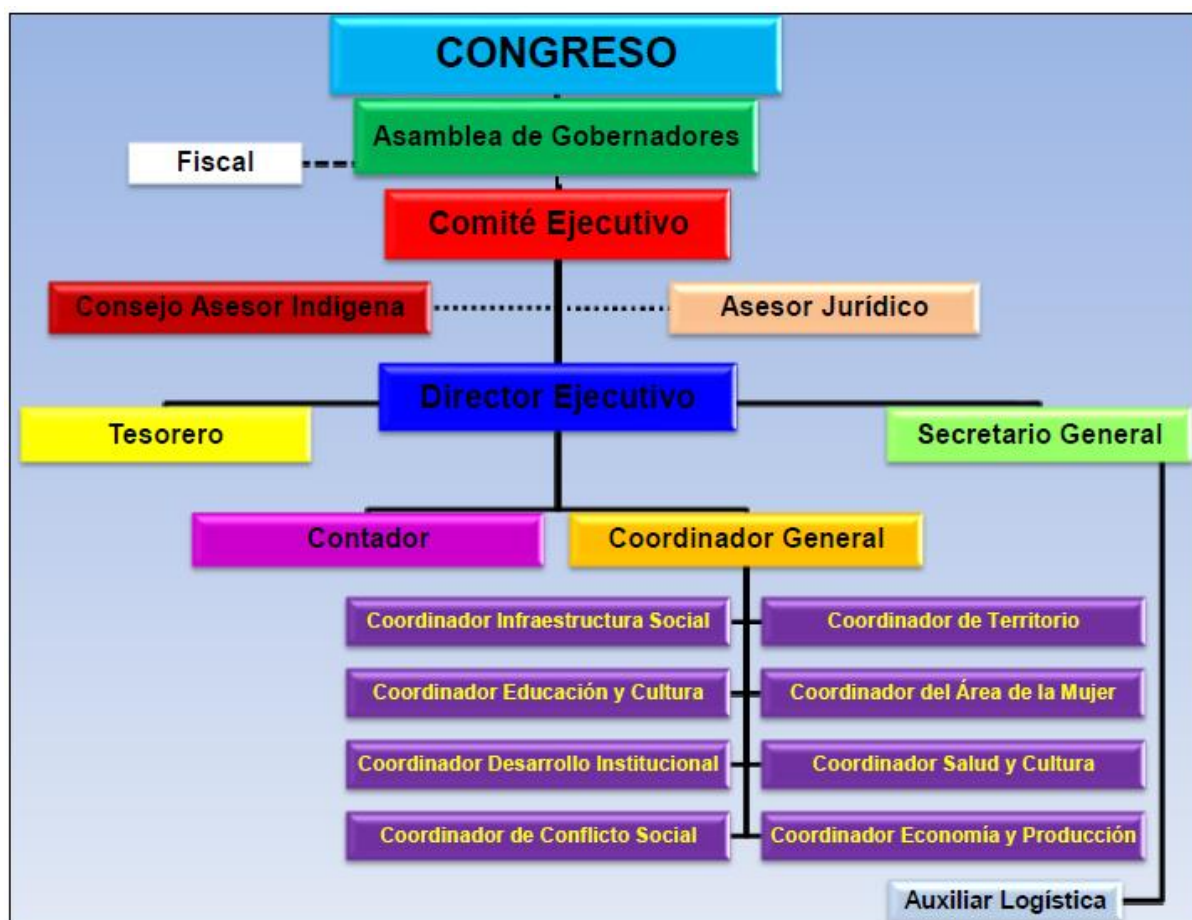
Las organizaciones requieren un ordenamiento jerárquico que especifique la función que cada uno debe ejecutar en la Asociación para que se delimite las funciones y responsabilidades de sus cargos, esto yendo acorde a lo que plantean la teoría de estructuración del sistema de contabilidad de gestión, en cuanto a la estructura de denominación al mencionar que “es el punto de partida para que la empresa establezca las pautas de autoridad dejando establecido los requisitos de poder dentro de la organización” (Macintosh y Scapens, 1990); este ordenamiento lo rigen los Estatutos de la Asociación Indígena que son normas acordadas por los fundadores que regulan los fines, la organización y el funcionamiento de una persona jurídica. Por lo general, los estatutos son

una forma de derecho propio, donde se especifican los cargos, funciones y responsabilidades y el Organigrama es una forma de representarlo en un cuadro resumen.

La principal función de un organigrama es indicar la línea de autoridad y responsabilidad y los canales de comunicación y supervisión que acoplan las diversas partes de una organización. El organigrama permite apreciar a simple vista la estructura general y las relaciones de trabajo dentro de una entidad, mejor de lo que podrían hacerse por medio de una larga descripción; e indica a los administradores y al personal nuevo, la estructura existente y la forma de integrarse en la organización de acuerdo con su cargo (Chiavenato, 2007).

Para el estudio de los directivos y así fortalecer la capacidad administrativa, se debe someter a consideración del máximo órgano de la Asociación, que es la Junta Directiva, la reestructuración del Organigrama de la misma, dado que el organigrama actual presenta algunas inconsistencias, como por ejemplo la duplicidad de funciones y entes con distintos nombres que no reflejan la realidad actual de la asociación

A continuación, en la ilustración 25 se muestra el organigrama sugerido, el cual permite comprender mejor la funcionalidad administrativa de la empresa, sin que exista los inconvenientes mencionados.

Ilustración 25.*Organigrama Propuesto*

Nota: Se resume el nuevo organigrama propuesto para la asociación, detallando su nivel jerárquico y sus órganos de control y de apoyo. Fuente; Elaboración Propia

El organigrama propuesto define con mayor claridad las líneas de autoridad de los diferentes órganos, al igual que los órganos de apoyo o asesoría, tales como el Consejo Asesor Indígena, el Revisor Fiscal y el Asesor Indígena. El beneficio de esta estructura funcional por proceso es que facilita la comunicación y permite un mayor control sobre cada uno de los programas sociales que desarrolla la Asociación.

En esta ilustración se observa las líneas de autoridad estratégica, donde se encuentra el Congreso y la Asamblea de gobernadores, posteriormente aparece el comité ejecutivo, quienes son

los que se encargan de elegir al Director, el cual, es el encargado de desarrollar las labores operativas de la Asociación, a través del coordinador general quien es el que está a cargo de cada uno de los programas sociales, por lo que tiene el papel de dirigir a cada uno de los coordinadores encargados para cada componente.

En estas líneas, se observa que el Director Ejecutivo es apoyado por el Tesorero y el Secretario General, mientras que el Coordinador general es apoyado por el Contador, dado que el Tesorero administra los recursos estratégicos que llegan a la Asociación, mientras que el Contador Público se encarga de velar por el registro y la clasificación de cada una de las asignaciones que se le hagan a los programas y proyectos. En este sentido, el adecuado registro, clasificación, presentación y análisis de la información contable y financiera de la organización ayuda a que en el momento de revelar las cifras económicas cuantitativas y cualitativas de la asociación, estas sean acordes con las actividades realizadas por la asociación para la obtención, distribución y transformación de los ingresos, fondos y recursos presentados en los estados financieros y la variación financiera tenga relación con que ocurre en la asociación durante los periodos contables.

Funciones de las líneas de autoridad

De los órganos de dirección

Congreso: Es la máxima instancia de autoridad de la Asociación, participan en él, todos los pueblos indígenas adscritos a la Asociación a través de sus representantes y Autoridades Tradicionales. Ordinariamente se reunirá cada 3 años, en la fecha, hora y lugar que lo convoque el Secretario de la Asamblea de Gobernadores y extraordinariamente por las tres cuartas partes de la Asamblea de Gobernadores, a través de su Secretario.

Funciones:

- a. Trazar políticas, metas y estrategias que orienten y dirijan los causes de la Asociación.
- b. Aprobar o desaprobar la reforma de los estatutos.

- c. Elegir el Comité Ejecutivo y el Fiscal.
- d. Velar por el cumplimiento de los principios y objetivos de la Asociación.
- e. Aprobar o desaprobar la admisión y expulsión de los asociados.
- f. Decidir sobre la disolución y liquidación de la Asociación.

Asamblea de gobernadores: Es el órgano encargado de la toma de decisiones relacionadas con la planeación y control de la Asociación. Estará conformada por los gobernadores de los resguardos y cabildos que hacen parte de la Asociación. Se reunirá ordinariamente cada año, en la fecha, hora y lugar que esta misma determine y extraordinariamente por citación del Comité Ejecutivo, por el Fiscal o por la mitad más uno de sus miembros con justa causa. Las convocatorias se harán por escrito con anterioridad mínima de ocho (8) días calendario, designando con claridad el lugar, la fecha, la hora, los objetivos y el orden del día.

Funciones:

- a. Cumplir a cabalidad con la orientación y directrices que imparta el Congreso.
- b. Facilitar la planeación, seguimiento y evaluación de los proyectos de acuerdo al Plan de Vida.
- c. Acompañar al Comité Ejecutivo para la adecuada ejecución de los programas y proyectos del plan de vida.
- d. Apoyar al Comité Ejecutivo en la gestión de recursos para la ejecución de programas y proyectos del plan de vida.
- e. Contribuir con el Comité Ejecutivo en el mejoramiento de las comunicaciones entre la comunidad y los diversos órganos de la Asociación.
- f. Examinar, aprobar o desaprobar los informes de orden político, técnico, financiero y contable presentados por el Comité Ejecutivo.

g. Autorizar al Representante Legal la celebración de convenios o contratos superiores a doscientos millones de pesos moneda corriente. (\$200.000.000, oo).

h. Elegir a los miembros del Comité Ejecutivo, en caso de renuncia de alguno de sus miembros.

i. Decidir sobre la sanción y amonestación de los asociados, de los delegados por cabildos y de los miembros del Comité Ejecutivo.

j. Nombrar el liquidador de la Asociación.

k. Convocar a las reuniones ordinarias del Congreso.

l. Las demás que señale la Ley y los presentes Estatutos.

m. Aprobar o desaprobar el reglamento interno de la organización presentado por el comité ejecutivo.

De los órganos de administración:

Comité ejecutivo: Será elegido por el Congreso, para un periodo de tres (3) años, estará conformado por tres miembros principales con voz y voto: el Director Ejecutivo o Representante Legal, el Secretario General y el Tesorero, un suplente con voz y sin voto (Director Ejecutivo suplente) y tendrá un Consejo Asesor Indígena. Se reunirá ordinariamente cada tres meses.

Funciones:

- a. Facilitar la ejecución del Plan de Vida.
- b. Gestionar y ejecutar los proyectos enmarcados en el plan de vida.
- c. Coordinar la actualización de los planes de Vida de los pueblos que hacen parte de la Asociación y la actualización del plan estratégico de la Asociación.
- d. Aprobar los programas y proyectos, los convenios y/o contratos que se van a establecer entre la Asociación y las entidades públicas o privadas.

- e. Aprobar el personal y crear los perfiles de los cargos que sean necesarios para el buen funcionamiento de la Asociación y de los proyectos.
- f. Convocar a las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea de Gobernadores.
- g. Presentar a la Asamblea de Gobernadores los informes en lo político, técnico, financiero y contable.
- h. Elaborar el reglamento interno y presentarlo a la Asamblea de Gobernadores para su aprobación.
- i. Cumplir y hacer cumplir los acuerdos, resoluciones y demás actos emanados de la Asamblea de Gobernadores.
- j. Aprobar e desaprobado el presupuesto anual presentado por Director General y el Tesorero.
- k. Realizar seguimiento a las convocatorias de las entidades públicas y privadas para la presentación de proyectos.
- l. Autorizar y regular la creación de la caja menor de la Asociación.
- m. Tomar decisiones sobre el manejo de los activos fijos de la Asociación.
- n. Aprobar el presupuesto general de los gastos de la Asociación.
- o. Aprobar el reglamento de trabajo y las condiciones laborales del personal de la organización.

Director ejecutivo: Es el representante legal de la Asociación. Será elegido por el Congreso, por un periodo de tres (3) años y podrá ser reelegido máximo por un periodo consecutivo.

Funciones:

- a. Presidir las reuniones ordinarias y extraordinarias del Comité Ejecutivo.
- b. Convocar por conducto del Secretario General a las reuniones del Comité Ejecutivo.

c. Llevar la representación legal de la Asociación con todas las facultades inherentes a tal representación.

d. Someter a la Asamblea de Gobernadores los planes, programas y proyectos y el presupuesto semestral que ha de realizar la Asociación y ajustarlos a las recomendaciones.

e. Suscribir los contratos y/o convenios que fuesen necesarios para el desarrollo de los objetivos de la Asociación previa autorización de la Asamblea de Gobernadores, cuando su cuantía exceda la suma de doscientos millones de pesos moneda corriente. (\$200.000.000, o).

f. Someter a consideración y aprobación de la Asamblea de Gobernadores, la reglamentación de las condiciones salariales, prestaciones y reglamento de trabajo del personal de planta.

g. Contratar los servicios de profesionales independientes y de personas naturales y/o jurídicas que permitan el desarrollo de los programas y proyectos del plan de vida y que defiendan los intereses de los asociados y los delegados.

h. Presentar anualmente en la Asamblea de Gobernadores, los estados financieros de la Asociación, debidamente revisados y aprobados por el contador y el tesorero de la Asociación.

i. Realizar entrevistas y seleccionar el personal idóneo.

j. Solicitar al Comité Ejecutivo la apertura de caja menor.

k. Programar, organizar, coordinar y supervisar todas las actividades que se requieran en el cumplimiento de los objetivos fines y funciones de la Asociación.

l. Autorizar con su firma todas las erogaciones en que incurra la Asociación y suscribir las declaraciones tributarias.

m. Supervisar el manejo contable y financiero de la Asociación.

n. Presentar en nombre de la Asociación las propuestas a las convocatorias.

o. Hacer cumplir las normas, principios y tareas asignadas por el Congreso y la Asamblea de Gobernadores.

Secretario general: Es el Secretario General de la Asociación. Será elegido por el Congreso y en su defecto por la Asamblea de Gobernadores, por un periodo de tres (3) años y podrá ser reelegido por una sola vez y por el mismo periodo.

Funciones:

a. Convocar las reuniones de la Asamblea de Gobernadores y del Comité Ejecutivo, previa autorización.

b. Elaborar y suscribir las actas aprobadas del Congreso, la Asamblea de Gobernadores y del Comité Ejecutivo y archivarlas en el libro de actas.

c. Autenticar los documentos de la Asociación y expedir constancias y certificaciones.

d. Ordenar debidamente el archivo de la Asociación.

e. Colaborar en la actualización de los Planes de Vida, el Plan estratégico, los Planes Operativos anuales de la Asociación y mantener actualizada la información social, política, económica y ambiental de las comunidades que hacen parte de la Asociación.

f. Manejar la caja menor de la Asociación.

g. Recepcionar hojas de vida de los aspirantes a cargos de la Asociación.

h. Recibir, radicar y clasificar la correspondencia externa e interna y distribuirla.

i. Mantener actualizada la base de datos de las instituciones: contacto, dirección, teléfono, fax, correo electrónico, etc.

j. Rendir informes de su gestión cuando sean requeridos por el Comité Ejecutivo y la Asamblea de Gobernadores.

k. Las demás que le sean asignadas por la Asamblea de Gobernadores y el Comité Ejecutivo, en concordancia con los presentes estatutos.

Tesorero: Es el encargado del manejo y custodia de los recursos económicos de la Asociación. Será elegido por el Congreso y en su defecto por la Asamblea de Gobernadores, por un periodo de tres (3) años.

Funciones:

- a. Mantener actualizado el libro sobre aportes, auxilios, donaciones, cuotas y demás ingresos.
- b. Hacer el recaudo de los dineros y efectuar los pagos de acuerdo a las decisiones del Comité Ejecutivo y su Director.
- c. Controlar y ejecutar el presupuesto de la Asociación.
- d. Mantener bajo custodia las chequeras y el efectivo de la Asociación.
- e. En ausencia del Representante Legal, tramitar la apertura de cuentas corrientes.
- f. Abrir y mantener actualizado el inventario de los bienes de la Asociación.

Consejo asesor indígena: El Consejo Asesor Indígena estará conformado por cinco Autoridades Tradicionales representantes de cada uno de los pueblos que integran la Asociación. Será elegido por el Congreso y en su defecto por la Asamblea de Gobernadores.

Funciones:

- a. Velar por el cumplimiento y principios que rigen la Asociación.
- b. Servir como órgano consultivo y asesor del Comité Ejecutivo.

De los órganos de control y vigilancia:

Fiscal: Es el máximo órgano de control dentro de la Asociación, es el encargado de verificar el correcto manejo de los fondos y del cumplimiento de las funciones de cada cargo. Será elegido por el Congreso y en su defecto por la Asamblea, por un periodo de tres (3) años.

Funciones:

- a. Cerciorarse de que las operaciones que se celebren o cumplan por cuenta de la Asociación se ajustan a lo establecido por los estatutos, a las decisiones del Congreso, de la Asamblea de Gobernadores y del Comité Ejecutivo.
- b. Dar oportuna cuenta por escrito a la Asamblea o al Congreso o al Director Ejecutivo. Según los casos, de las irregularidades que ocurran en el funcionamiento de la Asociación y sus actividades.
- c. Colaborar con las entidades gubernamentales que ejerzan la inspección y vigilancia de la Asociación y rendirles los informes a que haya lugar o le sean solicitados.
- d. Velar por que se lleve regularmente la contabilidad de la Asociación y las actas de las reuniones de la Asamblea de Gobernadores y del Congreso y porque se conserve debidamente la correspondencia de la Asociación y los comprobantes de las cuentas, impartiendo las instrucciones para tal fin.
- e. Inspeccionar con regularidad los bienes de la Asociación y procurar que se tomen oportunamente las medidas de conservación o seguridad de los mismos y de los que ella tenga en custodia a cualquier otro título.
- f. Impartir las instrucciones, practicar las inspecciones y solicitar los informes que sean necesarios para establecer un control permanente sobre los valores de la Asociación y realizar periódicamente los arqueos de caja.
- g. Puede convocar a la Asamblea de Gobernadores o al Comité Ejecutivo cuando lo considere necesario.
- h. Cumplir las demás atribuciones que le señalen las leyes o los estatutos.

Del personal técnico y funcionarios de la asociación:

Coordinador general: Es la persona de confianza del Director Ejecutivo, será elegido por el Comité Ejecutivo, siendo de libre nombramiento y remoción.

Funciones:

a. Coordinar, programar y ejecutar actividades de la Asociación, teniendo en cuenta las Coordinaciones por componente.

b. Programar y supervisar los estudios técnicos y elaborar informes, propuestas para la formulación de proyectos y gestión de recursos.

c. Coordinar el diseño detallado de las actividades a realizar por los colaboradores y por componentes para la formulación del presupuesto.

d. Coordinar los programas de capacitación de los integrantes del equipo y el material correspondiente, en función de los proyectos asignados.

e. Elaborar los cronogramas de trabajo y determinar la asignación de tareas a los expertos y consultores.

f. Supervisar las actividades de los colaboradores y del equipo de consultores y autorizar sus pagos.

g. Revisar la disponibilidad presupuestal para la realización de pagos.

h. Evaluar ofertas y seleccionar proveedores en el proceso de compras.

i. Autorizar con su firma los anticipos de gastos de viaje y talleres.

Coordinadores por componente: Los Coordinadores de cada uno de los componentes del Plan de Vida serán elegidos por votación en cada Congreso por un periodo de tres años, previa selección de cada Pueblo Indígena. En caso de ausencia o enfermedad la Asamblea de Gobernadores podrá elegir a un nuevo coordinador o coordinadora perteneciente al Pueblo del cual se sustituye el cargo.

Los candidatos deben ser miembros permanentes de las comunidades con conocimientos del tema al cual es postulado y deben tener conciencia de las principales necesidades y expectativas de las comunidades que conforman la Asociación. Las Coordinaciones por

Componentes son las siguientes: Territorio, Educación y Cultura, Salud y Cultura, Desarrollo Institucional, Infraestructura Social, Economía y Producción, Conflicto Social y Área Mujer.

Funciones:

- a. Apoya los procesos de diagnóstico, análisis, discusión y toma de decisiones del Comité Ejecutivo relacionado con los componentes del Plan de Vida.
- b. Estar en contacto y apoyo permanente con las comunidades de los cinco pueblos que conforman la Asociación.
- c. Apoyar el proceso de gestión e implementación de los proyectos de la Asociación en cada uno de los componentes.
- d. Apoyar los procesos de evaluación, control y actualización de los proyectos y programas del Plan de Vida.

Asesor legal o jurídico: Es el encargado de prestar asesoramiento jurídico-legal en el ámbito de su competencia, en tareas relativas a la interpretación, suscripción y aplicación de contratos, convenios y otros documentos que requiera la Asociación.

Funciones:

- a. Asesorar y elaborar documentos legales en procesos de contratación de bienes, servicios, obras y consultorías.
- b. Sustanciar los diversos procesos de la Asociación, asumiendo defensa cuando el caso lo amerita.
- c. Emitir opinión legal respecto a las normas legales que se sometan a su consideración.
- d. Efectuar el análisis legal de todas las iniciativas legales y reglamentarias que se sometan a su consideración.

Contador: El Contador es el encargado de aplicar, analizar e interpretar la información contable y financiera de la Asociación, con la finalidad de diseñar e implementar instrumentos y

mecanismos de apoyo a las directivas en el proceso de toma de decisiones. Será elegido por el Comité Ejecutivo, siendo su cargo de libre nombramiento y remoción.

Funciones:

- a. Controlar la contabilidad de la Asociación e intervenir en todos los documentos de cobro y pago correspondientes.
- b. Generar los documentos que soportan los gastos incurridos por la Asociación.
- c. Certificar las planillas para pago de impuestos.
- d. Elaborar reportes financieros para la toma de decisiones.
- e. Examinar y evaluar los resultados de la gestión, con la finalidad de expresar una opinión objetiva sobre los estados financieros y la gestión que los generó apegados a una ética del ejercicio profesional.
- f. Analizar los resultados económicos, detectando áreas críticas y señalando cursos de acción que permitan lograr mejoras.
- g. Asesorar a la dirección en planes económicos y financieros, tales como presupuestos.
- h. Diseñar sistemas de información (contable). Crear un banco de información básica que haga posible darles seguimiento económico actualizado a las instituciones, sus planes y cumplimiento de metas.

Considerando lo anterior, la adopción de las NIIF dentro de los procesos contable y financieros de la asociación permitirá que la información financiera este en concordancia con la normatividad que rigüe actualmente en Colombia, dicha información deberá ser orientada sobre las actividades de la asociación y no sobre la rentabilidad lucrativa de la misma. De este modo, observando el enfoque de las actividades de la organización las cual están bajo los lineamientos de la cosmovisión propia de la asociación, se podrá medir el desempeño de la gestión administrativa en cuanto al resultado de crecimiento de la asociación y posicionamiento cultural de cada uno de

los pueblos que la integran, permitiendo así, que la información contable sea una herramienta de vigilancia, control y evaluación.

Con la aplicación de estos criterios se puede intensificar la acción para la intervención de una auditoría de un ente externo e interno y así llevar a cabo procesos contables transparentes y confiables los cuales garanticen una eficiente distribución de los recursos, los cuales se reflejan en una mejor calidad de vida de las comunidades que integran la asociación. Por un lado, el flujograma de funciones ayuda a direccionar los procesos y da un orden al ejecutar las acciones a desarrollar, lo que a su vez permite minimizar retrocesos o procesos burocráticos bastante desgastante para la planeación o desarrollo de un proyecto. Por otro lado, durante la planeación de los proyectos es necesario planificar eficientemente los recursos, porque debe garantizar que abarca la mayor parte de la población posible, y además debe garantizar resultados óptimos en cuanto al fortalecimiento cultural dentro y fuera de la asociación. además, cada uno de los proyectos planteados y los procesos que se deben llevar a cabo deben considerar la pluralidad de cada uno de los pueblos que integran la asociación y realizar acciones que fortalezcan las comunidades y no afecten el desarrollo de sus actividades cotidianas ni sus tradiciones culturales.

Además, es preciso aclarar que aunque pueden existir ingresos provenientes por ventas, estos no son los ingresos principales percibidos por la asociación, ya que al igual que una ESAL (entidad sin ánimo de lucro), ésta recibe ingresos tales como: donaciones, aportes de los asociados, voluntariado, regalías, recursos estatales, por lo que hay que tener claro la naturaleza de la generación del recurso y el destino final del mismo, para así clasificarlo como un activo, un pasivo o un patrimonio.

Finalmente, se puede concluir que la teoría de la estructuración del sistema de contabilidad de gestión se ve reflejada en el análisis y descripción del diseño de un sistema de información contable para la asociación, ya que, si bien la administración cumple una función de apoyo para la

consecución de los objetivos propuestos en la asociación, es el congreso y la asamblea general de la organización quien establece cuales son los objetivos y determina que se debe hacer para conseguirlos, evidenciando de esta forma la estructura de dominación planteada en dicha teoría y logrando así la orientación y el manejo de la organización por parte del congreso conforme lo establecido en el organigrama jerárquico de la asociación.

Del mismo modo, en este capítulo se resalta la importancia de la teoría del sistema de información contable debido a que para la consecución de dichos objetivos se desarrollan diferentes procesos y procedimientos que determinan el funcionamiento diario de la organización. por lo tanto, el cumplimiento de cada proceso debe estar asociado a un registro contable que refleje fielmente el movimiento de los recursos asignado a cada proceso, cumpliendo así con la premisa de que el SIC debe revelar información útil y confiable para la toma decisiones y que además debe reflejar la realidad contable de la organización.

Para el caso de la asociación todas las acciones, procesos y procedimientos de la asociación se encuentran permeados por los conocimientos culturales, e involucran las creencias y tradiciones de los pueblos que la conforman y el objetivo principal, misional y estatutario de la asociación es la conservación de la cultura y el buen vivir de las comunidades indígenas asociadas; lo anterior se fundamenta en la estructura de significación planteada por Giddens en la teoría de la estructuración del sistema de contabilidad de gestión. Por esta razón es necesario que la información financiera y contable responda y se adecue a la realidad de la asociación involucrando también el aspecto cultural en su formación organizacional e integrando la formalidad y el concepto de lo contable para la consecución de los objetivos propuestos, el reflejo de los procedimientos contables deben cumplir con el objetivo de la asociación pero también deben estar enmarcados dentro de la aplicación de la normatividad colombiana y cumplir con la fácil interpretación de cualquier ente que lo requiera.

5 Conclusiones

De acuerdo a la problemática planteada en el presente trabajo, sobre como describir y analizar el diseño de un sistema de información contable que se adecue a las necesidades de la “La Asociación de autoridades tradicionales de mesa permanente por el pueblo Cofan y cabildos indígenas pertenecientes a los pueblos Awa, Nasa, Kichwa, Embera Chami, del municipio del Valle del Guamuéz y San Miguel, se puede concluir que ésta ya había incorporado un sistema contable con principios orientados a su cosmovisión, a pesar de carecer de políticas que valoren sus activos y pasivos conforme a los lineamientos normativos actuales, establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera que rigen para las entidades de condición especial.

En cuanto a los resultados por objetivos, se pudo determinar que las comunidades indígenas pertenecientes a esta Asociación se enfocan en fortalecer y preservar la identidad cultural de sus pueblos. Dentro de sus variables antropocéntricas, se determinó que estos pueblos indígenas conciben al hombre como un ser en construcción permanente, en interacción con él mismo, con la comunidad, con la historia, con el trabajo, con la naturaleza y la cultura. En este sentido, esta comunidad tiene una concepción diferente al concepto capitalista que se basa en el resultado de la acumulación, donde las utilidades son más importantes para sus organizaciones, hecho que se aleja del interés de esta Asociación quien busca el bienestar integral de su gente, el cual, está por encima de cualquier rendimiento financiero de sus operaciones.

Como resultado del trabajo realizado en el tercer capítulo, se describió el proceso contable actual que se viene desarrollando en la Asociación, y se pudo establecer que esta organización tiene un manual de procesos administrativos y contables, donde se encuentran descritos los procedimientos de cada proceso contable con sus respectivos funcionarios responsables de llevarlos a cabo, conforme a la cosmovisión de la entidad. Sin embargo, se aprecia que esta guía

orientadora carece de políticas contables encaminadas a definir el proceso de valoración de activos, pasivos y patrimonio, el cual, es un componente importante dentro de los sistemas contables, de acuerdo a la normatividad que le dio vigencia a las Normas internacionales de información financiera.

Con referencia al tercer capítulo se puede analizar e identificar que la asociación ya contaba con unos procesos y procedimientos que ayudan a estudiar la realidad contable de la asociación, los cuales amparados bajo la teoría general de sistemas se pueden interpretar como un sistema dado que cuentan con ciclos de entrada, transformación y salida de su información.; Dichos procesos se plasman en modelos, manuales, flujogramas, formatos; y otros documentos que integran un sistema contable. El cuál será la base para analizar el diseño de un sistema de información contable adecuado a las necesidades de información de la asociación.

En cuanto al análisis del diseño de un sistema de información contable adecuado para la asociación se puede concluir que es necesario tener en cuenta factores internos y externos que afectan directa e indirectamente a la asociación, debido a que como sistema no está ajeno a la permeabilidad del entorno. En este sentido, el aspecto legal es uno de los factores que se debe afianzar en el desarrollo del SIC de la asociación, ya que, para este tipo de organizaciones se aplican la NIIF para PYMES de régimen especial, y por ello, se planteó unas políticas contables basados en estos parámetros, los cuales fueron direccionados a los procesos más importantes, especialmente para la elaboración y valoración de las cuentas contables más representativas de los estados financieros

De igual forma, ya realizado el reconocimiento de las variables que puede afectar al SIC contable en el capítulo cuarto se propuso el ciclo contable de la Asociación, dado que este especifica el sistema de información de la entidad para que las personas que intervengan en estos procesos, tengan una herramienta de orientación para llevar a cabo el registro de los documentos y

la forma como se alimenta los libros contables de la organización. En este sentido, se elaboraron los formatos de los libros contables y formatos de contabilidad para efectos de que se utilicen en el registro de su información financiera, además de un modelo de estados financieros, tal como se establecen con las NIIF (Normas internacionales de información financiera). Adicionalmente se diseñó un flujograma de procesos que ilustra las actividades que se deben desarrollar para la autorización de los estados financieros.

Finalmente se puede concluir en términos generales que el sistema de información contable propuesto a la Asociación Indígena, le va a permitir controlar el manejo de sus recursos y las obligaciones que debe cumplir, además de costear mejor sus proyectos sociales, dado que la codificación de su contabilidad la podría desarrollar por programa y proyecto realizado, de tal manera que puedan conocer con claridad el beneficio económico y social de sus actividades en las comunidades. Adicionalmente, podrá disponer de información oportuna para hacerle seguimiento a la eficiencia de sus recursos y el nivel de satisfacción que el pueblo obtiene al recibirlos.

6 Recomendaciones.

Es necesario que la propuesta del sistema de información contable para la Asociación Indígena, sea retroalimentada para todos los miembros de la entidad, de tal manera que exista una comprensión generalizada de las políticas, puesto que estos procesos generan cambios en todas las actividades de la organización

Es importante que la dirección administrativa de la Asociación Indígena, promueva los respectivos procesos de capacitación de los principales responsables de manejar los aspectos contables, entre ellos, el Revisor Fiscal, el tesorero y el Contador Público, quienes son los que están encargados de los recursos financieros de la entidad.

La Asociación Indígena debe realizar sus actividades operativas por programas y proyectos, lo que hace necesario llevar un registro organizado de los costos y gastos que se generan para cada uno de ellos, pues es una de las formas en que se puede controlar la eficiencia de los recursos, dado que una de las problemáticas que tiene la entidad, es que no tiene claridad de los dineros invertidos en cada uno de sus programas y proyectos.

Se recomienda que, en el proceso de implementación del sistema de información contable, se podría buscar apoyo de las Instituciones de Educación Superior, quienes tienen unidades de asesoría empresarial, donde involucran a sus estudiantes para el desarrollo de pasantías en aquellas entidades que lo requieran.

7 Referencias

- Acosta, C. P., Benavides, I. E., Y Terán, M. B. (2016). Fundamentos contables básicos. Sangolquí, Ecuador.: Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.
- Agredo Cardona, G. A. (Julio- diciembre de 2006). El Territorio Y Su Significado Para Los Pueblos Indígenas. *Revista Luna Azul* (23), 28-32.
- Alzate, C. L., Y Mestizo, F. (2011). *Análisis de las incidencias de la contabilidad en el Resguardo de Jámalo en el período 2008 - 2010*. Santander de Quilichao: Universidad Del valle.
- Arango Medina, D., Y Torres Castaño, A. G. (2014). Análisis Del Proceso De Armonización De Las Normas Internacionales De Contabilidad E Información Financiera. *Revista Contexto*, 3(1), 132-145.
- Arias Suarez, J. D. (2014). El Papel De La Contabilidad En Sistemas De Desarrollo Sostenibles. *Revista Adversia* (15).
- Arnold Cathalifaud, M., Y Osorio, F. (abril de 1998). Introducción a los Conceptos Básicos de la Teoría General de Sistemas. *Cinta de Moebio* (3).
- Barrachina Palanca, M., Y Ripoll Feliu, V. (2006). La Teoría De La Estructuración En La Investigación Contable. *Revista de Contabilidad y Dirección*, 3, 151-175.
- Caicedo Fernandez, A. (enero-junio de 2010). El Uso Ritual De Yajé: Patrimonialización Y Consumo En Debate. *Revista Colombiana Antropología*, 46(1), 63-86.
- Camacho Morales, J. (2004). *Práctica empresarial contable: Diseño de un sistema de información contable asociación de cabildos indígenas del norte del cauca*. Cali: Universidad Del Valle.
- Castro Paéz, S. P. (2002). *Asesoría en diseño para el rescate, mejoramiento y rediseño de productos en los oficios de cestería en chambira y guarumo, tejeduría en guanga y crochet*

en lana, trabajos en madera y chonta, trabajo con semillas con las comunidades indígenas: Sionas, Cofa. Bogotá: Artesanías de Colombia.

Ceballos, M. (2012). Plan de salvaguarda pueblo Cofán. Putumayo, Colombia: Ministerio del interior. Obtenido de Disponible en:
https://siic.mininterior.gov.co/sites/default/files/pueblo_cofan_-_diagnostico_comunitario.pdf

Chaves, M. Y. (2000). El estado de las márgenes y las márgenes como estado: transferencias económicas y gobiernos indígenas en putumayo. *La multiculturalidad estatizada: indígenas, afrodescendientes, y configuraciones del estado*, 115-134.

Ciclos Gomes, L. X. (2011). *Modelo de un sistema de información contable para la Asociación de Cabildos Indígenas de la Zona Norte del Cauca (ACIN), sede municipio de Santander de Quilichao, Cauca.* Cali: Universidad Del Valle.

Consejo Técnico De La Contaduría Pública. (20 de octubre de 2015). Documento de orientación técnica 14. Orientación sobre entidades sin ánimo de lucro. Bogotá, Colombia: CTCP.

Delgadillo R., D. I. (2001). *El sistema de información contable fundamentos y marco de referencia para su administración.* Cali, Valle, Colombia: Artes gráficas del valle editores-impresores Ltda.

Erazo Luna, L. A. (2012). *Descripción De Prácticas Ancestrales Del Pueblo Cofán (A'Í) Para Reafirmar Su Enfoque En La Conservación En Los Pat'tshi Hinshundekhw Y En El Territorio, En El Municipio De Orito Departamento Del Putumayo.* Ocaña, Norte de Santander, Colombia: Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

Fernandez Lorenzo, L., Y Geba, N. (octubre-diciembre de 2005). Contabilidad Social Y Gestión En Ongs. *Revista Venezolana De Gerencia*, 10(32), 545-563.

Fundación ZIO-A'I. (10 de mayo de 2002). Plan de vida del pueblo Cofan y cabildos indígenas del Valle del Guamuez y San Miguel. Bogotá, Colombia.

Galvis Sierra, J. L. (2016). *Normas Internacionales De Contabilidad Para El Sector Público Como Una Herramienta Integral De Gestión*. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada.

Gongora Cardenas, V. N. (2016). Propuesta de actualización del sistema de consolidación de la información contable pública. *Apuntes Contables* (18), 109-124.

Lorenzo Gonzales, E. M. (s.f.). De la organización económica local indígena a la economía regional andina.

Machado R, M. A. (marzo de 2003). Contabilidad Y Realidad Social. *Revista ASFACOOOP* (7), 109-123.

Machado R, M. A. (enero-marzo de 2004). Dimensiones De La Contabilidad Social. *Revista internacional leguis de contabilidad y auditoría* (17), 173-218.

Machado Rivera, M. A. (enero- junio de 2005). De La Regulación A La Planificación: Un Tránsito Necesario Para Construir Pensamiento Contable. *Contaduría Universidad De Antioquia* (46), 51-72.

Ministerio De Cultura. (2011). Nasa (Paez), la gente del agua. Bogotá, Colombia.

Ministerio De Cultura. (2012). Los Kichwa, de la tierra de la canela. Bogotá, Colombia.

Ministerio Del Interior Y De Justicia. (Noviembre de 2011). Diagnóstico actualizado Plan salvaguarda Nación Embera Chamí del Putumayo. Orito, Putumayo, Colombia: CONTRATO 149 de 2011 ASCEK.

Muñoz Lopez, S. (enero-junio de 2008). La Gestión De Lo Público: Una Perspectiva Contable Administrativa. *AD-minister*, 73-88.

Ocampo Salazar, C. A., Rodriguez, C. L., Y Gomez Martinez, J. C. (2008). Algunas Relaciones Entre la Contabilidad y Cultura. *Contaduría Universidad de Antioquia* (52), 215- 258.

Organizaciones del pueblo Awa. (2012). Actualización plan de salvaguarda étnica del pueblo

Awa. Putumayo, Colombia: CAMAWARI - UNIPA - ACIPAP.

Perafán, C. C. (1999). *Impactos de cultivos ilícitos en los pueblos indígenas: el caso de Colombia*.

Banco Interamericano de Desarrollo.

Perafan, C. C. (2000). *Adecuación de servicios financieros a las economías tradicionales*

indígenas, Banco Interamericano De Desarrollo.

Prieto Monroy, C. A. (diciembre de 2003). El proceso y el debido proceso. *Universitas* (106), 811-

823. Recuperado el 2018 de octubre de 2018, de

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=82510622>

Ramírez, S. (1991). Los indígenas colombianos en la nueva constitución. *Boletín Americanista*

(41), 93-99.

Reyes Ramírez, L. M. (2007). Consideraciones teóricas sobre los sistemas de información, los

sistemas de información para la prensa y los sistemas integrados de información.

ACIMED, 15(1), 1-19. Recuperado el 21 de octubre de 2018, de

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S102494352007000100006&lng=es&nrm=iso

Velásquez, F. (Diciembre de 2000). El enfoque de sistemas y de contingencias aplicado al proceso

administrativo. *Estudios gerenciales*, 16(77), 27-40. Recuperado el 21 de Octubre de 2018,

de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-59232000000400002

Sacha, F. S. (2004). *Fundamentos Culturales Para La Iconografía Y Simbología Artesanal De La*

Nacionalidad Cofan. USAID.

Sampieri, R., Fernández, C., y Pilar, B. (2016). Metodología de la Investigación. México: MC

Graw Hill Educación.

Sarabia, A. A. (1995). *La teoría general de sistemas*. Madrid: c/Edison4.

- Souza, M. (abril de 2007). La Centralidad Del Estado Del Arte En La Investigación Científica. Tram[p]las, 27-31.
- Villavicencio Cabrera, F. (2015). Las estrategias de enseñanza mediadas por las TIC, empleadas por los docentes de la Institución Education
- Thenthof, M. (2007). Coca, petróleo y conflicto en territorio cofán. Transnational institute.
- Umiyac, U. D. (2000). Código de Ética De La Medicina Indígena Del Piedemonte amazónico colombiano. Bogotá, Colombia: Da Vinci Editores.
- Viteri, carlos. (2002). Visión indígena del desarrollo en la Amazonía. Polis [En línea], 3, 19 noviembre 2012.
- Zuckerhut, P. (2007). Cosmovisión, espacio y género en México antiguo. Boletín de Antropología Universidad de Antioquia, 21(38), 64-85.

8 Anexos

Anexo a. Entrevistas a líderes de comunidades indígenas

Entrevista a la comunidad Embera Chami

Líder Luis Aisama

Fecha de la entrevista 30 de octubre del 2020 hora 11:00am

Lugar: Valle del Guamuez putumayo zona urbana, en el establecimiento pare y com

1 ¿puede usted recomendarme textos que hablen sobre su comunidad?

RTA/ Del olvido surgimos, jurisdicción especial indígena y el plan de vida del pueblo Embera.

El entrevistado no pudo decir el autor el olvido surgimos.

2. ¿Qué ritual o rituales hace su comunidad, por ejemplo, los cofanes que beben yagé?

RTA/ bebida del kerakar: es una ceremonia que requiere del Jaibana quien es la autoridad espiritual médica. Para realizar la ceremonia se requiere Kerakar, platanillo y tordua, una vez que se tiene los ingredientes y se prepara la bebida el Jaibana se toma la bebida y se concentra, después de que se concentre, él mira lo que está pasando y lo que va a seguir de ahí ya es privado y va a acorde que tipo de ceremonia es; por ejemplo, si es maleficio le dice que hay que hacer baños y le explica el remedio.

Existen ceremonias de territorio, ceremonias de armonización, ceremonias familiares, ceremonias personales. Las ceremonias territoriales ahuyentan las enfermedades, hace que haya pesca abundante, mejore las cosechas, también, ayuda por ejemplo si hay mucha población campesina que estén explotando mucho la tierra se hace una ceremonia territorial para que dejen de explotar la tierra.

Ceremonia de armonización esta ceremonia ayuda a la salud mental y física de las personas, porque si uno se enferma es porque uno no está armonizado y por eso se enferma. Hay

personas enfermas es porque esta desarmonizadas y hay que curar Ceremonia Familiar, los que viven en la misma casa se consideran familia, se hace para que haya un buen entendimiento y que todo salga bien.

Ceremonia Personal depende de la persona y es utilizada para consultas personales.

Fiestas: Carnaval indígena se realiza en el mes de febrero es en honor y agradecimiento a la madre tierra por la comida y los recursos dados.

Eadora: es una celebración exclusivamente para las niñas y es cuando las niñas le llegan el periodo, es decir se hace cuando la niña le llega su primera menstruación

Warjura: se hace a los bebés para introducirlo y presentarlos a la comunidad, se hace para que los niños sean activos en la comunidad ya sea que sea un trabajador, un artesano, un pescador o un maestro. Por lo general son bebés de 4 a 8 meses incluso entre más temprano mejor y la madre y padre debe seleccionar a un miembro de la comunidad que realice algún trabajo dentro de la comunidad, los elegidos deben estar bien espiritualmente y solo a ellos se le permite bailar y cargar al niño dentro del Warjura, bailar es zarandear al niño o jugar con él bebé, antes de la ceremonia está prohibido zarandear o bailar con él bebé.

3. ¿Qué es el Kerakar? El kerakar es una planta que sirve para visionar y solo lo puede hacer directamente el médico tradicional

4. ¿Qué actividades hacen los hombres y las mujeres?

RTA/ Las mujeres son artesanas, recogen el maíz, recolectan o cosecha el maíz sembrado, preparan la chibcha elaboran los canastos con que recogen el maíz y otros cultivos que han sembrado los hombres, hacen las labores del hogar, son artesanas, hacen bisuterías y ayudan a las actividades de la comunidad.

Los hombres se dedican a la agricultura, pesca y caza además de ayudar con las actividades de la comunidad.

5. En tema religión, ¿ustedes como comunidad que religión tiene?

RTA/católica, creemos que existe un solo Dios, antes de que se nos impusieran una religión creíamos en el sol, la luna el agua y lo veíamos como dioses. Aun creemos que Karagabí es nuestro dios.

Nosotros creemos que el hombre viene a proteger y a cuidar la tierra, esa fue la misión que dios nos encomendó y no la estamos cumpliendo, nosotros creemos que existen tres mundos uno bajo la tierra, otro lo invisible que es lo de arriba, y por último lo actual o lo presente

6. ¿fue Karajabí quien creo el hombre y la mujer con agua y un totumo?, me pueden por favor hablar de él

RTA/ Karajabi es Dios y lo que me estás hablando es del mito de origen, pero yo no me lo sé así mas no digo que este errado ya que hay mayores que lo cuenta de forma diferente, yo me lo sé así antes todo era agua y de esa agua había un remolino que fue creando espuma y de la espuma salió el hombre.

7. ¿Por qué la Chibcha a base del maíz hace a los humanos a los niños embero?

RTA/ es porque el maíz los fortalece, creo que eso puede ir de la mano de que cuando una mujer está a dieta tiene que coger el maíz tostado bañarse y bañar al niño en el maíz para que los fortalezca.

8. ¿Qué símbolos tiene la comunidad que usted conozca?

La corona de flores o de lana que tienen que ser de colores vivos y se utiliza en las ceremonias de sanación.

El bastón de mando los utiliza en la guardia, el gobernador y el medico tradicional

9. ¿cómo se organizan ustedes dentro de su territorio?

Nosotros tenemos los cabildos, las familias y los gobernadores con su cúpula que están conformado por el alcalde mayor, secretario, tesorero, fiscal y los comuneros.

10. ¿Qué alimentos no pueden comer?

RTA/ podemos comer cualquier alimento, pero no deberíamos comer ni tigre ni culebras, los tigres porque es un mal presagio se dice que, si uno come u tigre va a vivir con hambre toda la vida, y la culebra es un pecado comerla, aunque pueda servir de remedio, pero solo el Jaibana lo puede hacer.

10. ¿si llegase a existir un problema con otra comunidad como lo tratan o lo solucionan?

Primeramente, hay un acercamiento de líderes si se ve que no se puede solucionar se lleva a la asamblea si en la asamblea tampoco se soluciona se lleva a la organización que es la mesa permanente. La asamblea es la reunión entre todos los comuneros.

11. ¿aceptan a personas que no hacen parte de la comunidad?, ¿cómo consideran a la familiar?

RTA/ si aceptamos a personas que vienen de afuera si no hacen nada malo, la aceptamos. Nosotros consideramos familia a lo que viven con nosotros, si una persona de afuera viene a vivir con nosotros se le considera familia después de un año, que sea activo en la comunidad y si no hacen nada malo.

12. ¿Cómo es el tema del matrimonio en la comunidad?

RTA/ ahora cada miembro de la comunidad puede elegir marido o mujer como quieran, pero antes los papas de uno le buscaban mujer o marido al hijo y se ponían de acuerdo entre las familias, uno no podía opinar ni decir que no quería. Ahora no se sigue eso, pero la familia lo puede hacer y si el hijo o la hija son obediente trae honor para la familia y alegría para la comunidad

13. ¿Cómo es la propiedad privada en su comunidad, por ejemplo, la tierra?

RTA/ si la tierra es dentro del resguardo no puede venderla, ni hipotecarla, ni alquilarla, no puede hacer nada con la tierra, la puede trabajar, pero nada más. En cambio si la tierra no es dentro del resguardo puede hacer con ella lo que quiera.

Entrevista a la comunidad Kichwa

Líder Taita Benito

Fecha de la entrevista 15 de noviembre del 2020 hora 3:00pm

Lugar: Valle del Guamez putumayo zona urbana, en el establecimiento pare y coma

¿En que basan sus creencias ancestrales?

Desde nuestros ancestros o abuelos, siempre hemos creído en la tierra, la loma, el sol y las estrellas como dioses para el pueblo Kichwa. También creían en caballos de oro. Así dios lo ha determinado desde el principio en cada año.

De igual manera, consideraban a los lagos y quebradas como algo especial porque allí fueron enterrados sus ancestros.

¿Cuál fue el origen de su pueblo?

El origen se basa en la ley interna de ellos el cual se da en los siguientes pasos en un ritual:

- Tomar remedio Yage
- Fumar tabaco
 - Tomar Ortiga
 - Tomar aji

En el Yaje buscamos la visión como pueblos Kichwa

¿Cuál es la función de los hombres y las mujeres en la comunidad?

Las mujeres se dedicaban a las artesanías con materiales que extraían del monte como guadua y al cuidado del hogar, mientras que los niños y jóvenes van aprendiendo. A ellos se les da chicha desde que nacen. Los hombres se dedican a la agricultura como en la siembra del maíz, arroz, el maní y la pesca.

¿Cuál es la autoridad en el pueblo Kichwa?

Yo soy un líder o una autoridad mayor porque hay respeto por los abuelos y para la sucesión se forma a los jóvenes desde pequeños.

¿Cuál es su función como autoridad?

Mi función se encamina a seguir enseñando a las futuras generaciones nuestras tradiciones, además de seguir formando líderes que guíen al pueblo.

¿En su concepto en que se diferencia el pueblo Kichwa frente a otros pueblos?

Somos muy similares todos, sin embargo, nuestras diferencias se basan en los rituales que practicamos, además de las distintas prácticas curativas que realizamos, dado que todos los pueblos tienen una alta alineación a la naturaleza.

¿Qué métodos curativos utilizan?

Tenemos distintas formas curativas propia basadas en las plantas medicinales y en rituales ancestrales que practicamos como el Yaje.

Anexo B. Formato de entrevista sobre procesos contables

Variable	Pregunta	Lo hace		Observación
		Si	No	
Elementos del Marco Normativo	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?			
	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?			
	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?			
	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?			
	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?			
	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?			
	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma			

	individualizada dentro del proceso contable de la entidad?			
	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?			
	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?			
	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?			
Variable	Pregunta	Lo hace		Observación
		S i	No	
	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?			
	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?			

Etapas del proceso contable reconocimiento identificación	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?			
	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?			
	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?			
	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?			
	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?			
Registros	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?			
	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?			
	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?			

	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?			
Medición posterior	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?			
	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?			
Variable	Pregunta	Lo hace		Observación
		S i	N o	
Presentación de estados financieros	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?			
	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?			
	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?			